

Primera proposición, Las cosas que son medicina
 cesarios para la salud espiritual por ningun es
 canda lo que se siga se han de dejar de por herenese
 cucion, no pudo s. Tomas exemplo; puso el el
 m. fr. Pedro de ledesma, esta en casa de una mujer
 escandalosa muriendose un niño sin baptismo, se
 lo yde entrar y baptizarle sigase el escandalo
 si se quiere. y de estos casos se entiende la regla
 facilis. in sexu. facilius scandalum nascitur
 mititur quam arctius retin quatur; aunque
 nacen escandalo, no se debe desamparar la ver
 dad. yue caso de escandalo de los fariseos, mateo,
 cap. 15. prueua fácilmente esta proposición. s.
 Tomas, Porque no ay ley que me obligue a
 que peque yo por evitar que mi proximo no
 peque, pues segun buenas leyes de caridad mas
 obligado soy a la salvacion propia que a
 la ajena, y como dejar de hacer obra es im
 posible dejar de ser pecado mortal, tambien es
 imposible que yo este obligado a dejarla. ^{per. s.} ^{que me obliga a ella}
 Segunda proposición. quando de las obras
 que nos son necesarias para la salud espiritua
 l, nace escandalo por la malicia de los que
 las veen que es el escandalo de los fariseos.
 que como se ve en el cap. 15. de s. Mateo se
 escandalizaron de que Cristo dixese que no era lo que
 manjaba el hombre lo que entraua por la boca
 sino lo que salia del coracon: no ay que sacar

tratt. 4. de misericor
 dia. cap. 9. fine.

88
caso del tal escandalo, por que ellos se le toman
no le dan, que se desl. y en otra manera se
siguiera. Que quien quiera pudiera impedir qual
quiera obra buena que a el no le estuiera
la qual le confunde que se escandaliza de ella. in
quietarse o in quietar a otros por ella. Esta
segunda proposicion de S. Tomas explicoy por
otros terminos, o la entiendo asi. Si de la
obra que en la substancia y circunstancias
todas es buena, alguno se escandaliza, no ay
por que de jalla de saber, que el escandalo es
de malicia del que lo ve, no de la obra, y sea
esta explicacion regla para saber quando el
escandalo es de malicia, sea lo quando la
obra de que se ocasiona, no le falta circunstancia
de maldad.

Tercera proposicion, Si el escandalo se ocasiona
de la falta de caridad, de mi proximo, (quase
llama escandalo de pequeños) se de saber la
obra de que se ocasiona en secreto, o dilatarla
hasta mejor ocasion, si ya de tal dilacion no se
siguiera algun daño, o se temiere peligro de el.
Pongamos un exemplo que no le pone el santo
esta una muger de no buena fama en notable ne-
cessidad, quien de piedad remediar se la y darle
alguna cantidad mayor, yo lo hago porque
es mi pariente que no lo saben sus vecinos.
Si hago esta buena obra publica pensaran mal,
manda

manda la caridad, que lade en secreto, o a
guarde a que estén enterados los rehenes del
tal parentesco, o causa bastante para evitar
el escándalo

La quarta proposición y mandese murgar a la
memoria que sera menester y hacer en ella
gran fuerza como vemos los que cargan el
causado a los reliquios de S. Domingo

Si despues de mucha satisfacion del parentesco
digo, o causa de dejar tal linio, todavia
se escandalizan y seegan a mal los que son
ben, no ay obligacion de dejar tal linio
nos. La razón, por que el tal escándalo es
nacido de una mala vida, de lo desordenado
de la persona y por lo aserto de farses.

Esto lo que tiene S. Tomas en el cuerpo y res
puestas de los argumentos yaqui estrian como
en amentos todos los casos y sabidos de la ma
teria de escándalo y si algo mas fuese menester
añadir, no le faltara sabor, ni lugar auido
deser toda la flatuosa materia

Ademas de que el mismo ingenio y magistral di
lo en las disputas apólicas es comenzar por los
contraos y argumentos contrarios a la verdad,
quese pide resolver, da mas luz y claridad a la
disputa, y solicita con tiempo los ingenios como
llamados a batallas, en que afortunados se logran
con mucha grossa felicidad y facilidad el desdome

22
Haber también los argumentos fidei deficiat
en los estrados escolásticos, poniendo como se
11 en cuya razón son mandas y quæstiones criminales, no puede
deducirse como una Guay de este estib. esta Apologia que tie
el pleito y ante se na de ambas a dos cosas y quæstiones de fines
la contestación del ~~entramos a los~~ ~~que~~ ~~questiones~~ ~~es~~
la fidei y defensa en pleito criminal y así
pondre en primer lugar los motivos que
plantaron algunas personas graves para
cargar entodo y por todo con religion elean
vale arribadigo. y por responder mas de go
puesto a quien ~~esta~~ ~~libro~~ ~~de~~ ~~esta~~ ~~que~~ ~~quæ~~
La ~~causa~~ ~~por~~ ~~fo~~ ~~ral~~ ~~y~~ ~~propone~~ ~~por~~ ~~la~~ ~~ing~~
no ~~quæ~~ ~~la~~ ~~por~~ ~~en~~ ~~la~~ ~~causa~~ ~~la~~ ~~causa~~ ~~la~~ ~~causa~~
de ~~que~~ ~~quæ~~ ~~la~~ ~~causa~~ ~~la~~ ~~causa~~ ~~la~~ ~~causa~~ ~~la~~ ~~causa~~
sin ~~question~~ ~~(que~~ ~~llama~~ ~~causa~~ ~~mayor~~ ~~no~~ ~~se~~ ~~por~~ ~~que~~)
en esta forma.

Siguen mortal o venialmente por la Bonda
de un dolo los que en estos tiempos predicar
goben y odian cosas contra la purissima con
cepcion de la virgen maria nra. S. y si el
siempre pecado mortal responde mal y con ma
la ~~que~~ ~~la~~ ~~bras~~ ~~a~~ ~~los~~ ~~que~~ ~~son~~ ~~salud~~ ~~en~~ ~~odian~~
la ~~mor~~ ~~na~~ ~~en~~ ~~nom~~ ~~bre~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~con~~ ~~ce~~ ~~pcion~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~vir~~ ~~gen~~ ~~ma~~ ~~ria~~ ~~n~~ ~~ra~~
de original, y quitar sus ~~le~~ ~~tra~~ ~~ros~~ ~~de~~ ~~los~~
partes donde se ponen. La ~~esta~~ ~~se~~ ~~que~~ ~~la~~ ~~causa~~
responde por tres conclusiones auiendo que
suplicio ~~vol~~ ~~ta~~ ~~mente~~ ~~un~~ ~~os~~ ~~lugares~~ ~~de~~ ~~S. Pablo~~
con

con la Iglesia de S. Thomas de la granadad p^{ro}uista
rante y oasiones del escandalo, es pues su
primera conclusion esta.

Cap. 3.

Supuesto que esta apologia es de fensar en
p^{ro}posito fidal, sera necesario guardar el or
den judicial que vayan en primer lugar la acusa
cion, como a su cuenta. Sabeos la en
romance nose si por que viniese a noticia
de todos, un padre muy graue de la religion
del seminario Patriarcal francisco. y recono
ciendo lo por fidal quiero poner su acusa
cion y querellas. Constituye entres proposi
ciones que refiere por su orden, es la primera

Todos los que en estos nuestros tiempos, predi
can velen o saben algo en publico que ydisputasas lo lastidas
sea contra la purissima concepcion de la que nra. S. fue conchi
vigen Maria nuestra Señora, peca porra en pecado original
Bordel escandalo que de ordinario se causa en materia de escan
y sigue mortal o venial mente, es de lo no de doctrina
conclusion prueva lo primero cordos autor por las constituciones
vades. La primera de la orden de S. do de sexto. 4. y de 5.
mingo y la otra de su mismo Padre, lo en esta manera
masepues la primera de un libro que
se llama manuale fratrum Predicatorum
que en el capitulo veinte opolbero dice asi
Quia ordo Predicatorum, solitus est sanctorum

doctrina adhaerere, sustinuit tuncq; opinio-
nem quod beata Virgo fuit concepta in
originali. Sed iam de hoc non est urandum
cum sit materia nullius utilitatis, et valde
escañda cosa que en españa dicen por
ser costumbre antigua de la orden de los predi-
cadores arrimarte a la doctrina de los santos
la sustentado y defendido hasta aora que la
bien aventurada Virgen fue concebida en pec-
do original, pero ya noay que cuidar dello
como quiera quiesca materia de ningun pro-
uecho y ~~entendimiento~~ ^{muy} escañda cosa, He aqui que
de su misma boca la religion con fiesca queda
en tal sentencia es de ningun utilidad
y escañda cosa; De aqui infiere este autor
dos cosas la una que los padres de la or-
den de los predicadores que aora predicar o di-
cen algo en publico con la purissima con-
cepcion lo hacen contra la voluntad de su
orden. La otra quan errados andan los q^{os}
piensan y van a entender que la orden de S.
Domingo es la patrona y futora de la orden
ria opinion y es la que de fiende q la Virgen
fue concebida en pecado original pues vemos
quedica que en la orden lo ha de ser no en la parte
de oporunidad sino ordo Predicatorum, toda la or-
den de Predicadores

La

es como si dixera, tratesso con el Papa
de esta calidad es la causa de la concepcion de
nra senora como consta de los decretales
de Sixto 4. y Pio 5. Luego no lo hade
dear en publico si se escanda liban de coyrta,
escland liban de coyrpeado en la virgen luego
esclanda liban los quien lo dicen,

La segunda razon no añade cosa a esto
nidi de mas de quese esclanda liban de coyrpe
cado luego pelan los que lo dicen, porque
en caso se mefante que es el que trata
S. Pablo si se auia de saber de ferencia de man
jares en el tiempo de las mantillas de la y
glesia y dice que si el proximo se esclanda
liba de que nose haga, no procede el que no
la sabe segun caridad que pone tropesones
a su hermano y esta con grandissimas razo
nes ponderado por S. Pablo en este lugar
La tercera razon quien contradixese a esto
las cosas que son de fe sino las que estan
comun mente recibidas causar la esclanda
los, como dear que algunos varones ex
celentes no uosidos pero tenidos de los fie
les por santos como S. y sidro de Madrid. fr.
Nicolás factor en Valencia. muy mas recti
da que la santidad de estos otros varones
esta la sentençia de la limpia concepcion
de

ad Rom. 19.

en esta forma, si las cosas no son intrínseca-
mente necesarias para la salud espiritual, ya
se distinguen, no de los bienes sino de las ocasio-
nes en que se ejecutan o de las personas con
quien obran, que más obran y que demuestran.
~~entonces~~ tienen todas las circunstancias que ^{de ser} convienen
tener y contrarios, algunos de ellas libranas
de ellas, el exemplo es el vigo arriba del
capítulo quince de S. Mateo. donde respon-
diendo Cristo nuestro señor a la calum-
nia de los fariseos que sus discípulos no
se lavan las manos para comer dice acus-
ando a todos el pueblo oyó y entendió
más lo que afec^to censuró al hombre lo que
entra por la boca, sino lo que sale del co-
razón. Llegaron los discípulos y dijeronle
Maestro bien sabéis lo que aque-
llos sepan escucha librate los fariseos como
enseñan doctrina que es para los agentes
escucha lo. Responden. Cristo, no bagays res-
puesta de puros que son ciegos y se baten
de ciegos, que fue decir no os mande
por mi doctrina, sino su malicia, que sa-
biendo son y no quieren ignorancia en mate-
ria de doctrina de aquí quedo en la
guisa que enseñaba lo que uno setoma
noque podgo quiere todas las circun-
stan-

San

95.
94
Stancias se llama, escanda lo de fariseos. porq
se en gendro deso la sumaliuñ otras obras
ay de la S. Tomas que aun que en substan
cia sean buenas. Les falta la circunstan
cia del tiempo, en razon de que se tratan con
fombres ~~tristes y de poco~~ saber y de poca
tal de ingenio ~~que es de muy de poca~~ capaci
dad. y a estos llama pequeños. Si se ponen
en exercicio hasta las obras, nace escanda lo no
de la obra, sino del poco ser y caudal de las
personas a cuya noticia llegan. y ental caso di
ce el santo, la caridad manda no que se
desen del todo, sino que se tome un dedor me
dios o que se hagan en secreto, q se dila
ten, ~~si es que~~ de tal dilacion no resulta
algun peligro, gasta que inducidos los
pequeños de la verdad del ego, o el
titulo de justicia para saber lo, tal que ~~lo~~ de parte
cese el escanda lo. Pongamos un exemplo,
esta una muger en mucha necesidad, si entro alla
segade escanda lo. La veindad, ~~semejor~~ se depar
la limosna por entonces sino ay otro medio de q bello
gasta que cesse el escanda lo. Añade el ^{superior} "y pongase muy por
alguese escandalisau de la obra se le ouenbro memoria q importa
baltante o prouea de la y contodo se escandalisase
ya toga el escanda lo en su maliuñ y viene a ser de
fariseos, no ay por el total por que de fariseos
aquella buena obra,

de ma Señora. pues se celebra su fiesta cada
tan algunas vniuersidades, esta confirma
da con muchos milagros. que trae el p.
fr Bernardino de Bustos luego p.
los que lo contradicen y escanda liban
estas son las prouenas que este p. targo me
trae desu con clusion, que lo demas es ornato
della deuotion y satisfacion muy grande dela
irrefragable auctoridad del digno padre Bus
tos. Ha meparecido yr respondiendo a los
capitulos como se fueren proponiendo y
y satisfecho el uno llegara el otro que asi
se proceda con mas distincion, segun con
uenos. fatigare la memoria de la disputa que
si se quisiesen toda junta y al fin de todos
se guardare la respuesta. Aunque
que aun esta caliente en las orejas la
voz del p. cal. Salga a su defensa. y del p.
y Sara se mas a placer se fue a las de la cau
say prompto sin mas abogados para la
sentencia.

Cap. 4.

admito el cargo y dafien
do al dongo que es

Al primer capitulo, dado el caso de gracia
que la orden de S. Domingo aya predicado
en publico que nra Señora tubo en el
primer instante de su conuencion pecado
origi

original en rason de ser hija de Adam
 por la comun pro pagacion y generacion de
 ayunta miento de varon y hembra, por
 estos solo sin circunstancias ni accidentes
 otros de palabras de escripto o emula
 cion, no se usaria libro anade que sea
 sea bien afello desengañado y desapa
 rado, ni es possible que en los tales engen
 dre usanda lo tal querrian. Vedonde inferira el sabio
 infiero que los que se ouiesen seguido
 nella serian, o de la abedia de los o
 yentes y contraria disposicion a la p
 afeion con que se gade <sup>de la p
 priedi di cas des</sup> catolicos <sup>de la p
 priedi di cas des</sup> susos de la yglesia
 Romana de la malicia de los que quise
 sen desacreditar a los tales priedi di cas
 lo uno y lo otro ^{de priedi di cas} priedi di cas a amigos ho
 mo lepra. lo priedi di cas mente de auer gado
 espantos estremos y alharacas de la aldo
 brina de la te de los plebeyos vulgares y
 seglares incapaces queriendo los saber que
 desde lo que nos lo no entienden peronisa
 ben que significan las raras palabras de
 pseudo original y otras tales, queri lo de
 faran sus priedi di cas los alhar y en su inocen
 cia y simplicidad dixeran, que es lo de
 priedi di cas y no los calligan antes lo dan para
 bello de la uia los priedi di cas, no deue de ser de la uia

nada lo que dicen y caso que nosotros no lo
entendamos, no importa que nos es necesario
para la salvacion, ni sabemos que ni quan
to perjudica un instante de pecado original
^{pero} si sabemos lo que es ni que sea bion ay
para q ay de auerle en la virgen nuestra
señora, lo buen seguro que dado este asento
en los oyentes q se nos escandalizaran
y si qnto se escanda lo son no me espanto
que como dize Aristoteles unum quod que

11 Lo que cae en la recipitur ad modum recipientis. Si la vasi
va a la tal calidad a esta un de briel lo que en ella cayere o
tomara qual fue en margari el paladar y si de mill sabra o
relaxega,
aella, del vean pues lo que contantes
diligencias gan porcurados qntar a lo ru
do y sencillos su en logi miento y rendimien
to a lo que no alcanca. y los gan metido
en el cenario que subguen siendo uigor de
las colores, con vob en cated claustra no
setiniendo en conap de su alden, des huan
dolo y a sombrando los con el pecado origi
nal como a los ni'os con el coco, que
salida daran en el subio de dios ^{ahora} que pesa
ra esto ya que por adarmes, y a que nra
en el vulgo y mas alborotado no se sale
de todos estos uigos y antes de llegar a pla
zotran uigos, den ^{satisfacion} a los uigos sabios
y desapantados, q no cuyas vobes y quexas
no oyan con el esto uendo de las del go blazo.
Pruebo.

Soy y por eso no peca
pero por el pecado de la
peccato respondo lo primero y segundo aunque a algunos de
que esto es decir lo que
esta por probar. y angustia
para bien que por lo
dado de la doctrina y disquisitos con la oratoria y verdad y caridad
necesario que se vea que uno a otro nos debemos en esta manera
dego sea de un modo
sino por que es un modo
a la vez me da de Dios obediente a la Santa Apostolica zeloso
que anda queriendo el bien y desengano de sus proximos, y con esto
el dano de la doctrina se a finado de temate por la sentencia que
pasa por que el dano
Soy de mala, quisi
padecer la sentencia y diga a sus oyentes. Hermanos yo os de
no es mala como dice el S. a finar a todos a que de la concepcion
de la Virgen madre de Dios penseys y orays
dado de la doctrina
lo segundo que el Pontifice que fue con mayor limpieza que la de los
celestiales que agita los rayos que produce el sol, Pero antes que llegue
gloria y de allí determinamos a las razones con que pienso saber
na es para quitar el
canda los, oyan la pa
la dora. No digan su
inmoderancia y
ausidus ac periculis
nseruonibus assian
dolosus H. Luego si tenia el dano a por de fe sino dada facultad
te que guardados de
de lo recitan y no
se dan, luego no le
pueden dar aquellas que
sentencia, luego
por el dano de la doctrina
que no es que queda
y esta es prueba con
cluyente de la conclusion que luego se explicara mas.

de lugares de la sagrada escritura, del parrico
 de muchos santos. Especial del de Santo To-
 mas quien a todo y por todo siguen por man-
 dato de religion. Sogruen penas, mueruen
 se por piedad y xalencia a Jesu Christo
 Am. Señor que como sea universal redem-
 tor de todos. No entienda bien como lo fue con
 pro piedad de la virgen una Señora siella
 Jamas notano culpa original y tanbienger
 que quiesca que ser concebido sin original
 sea propia y sin gular excelencia de cristo
 nro Señor. A ninguna otra criatura comu-
 niada por las quales y otras razones la
 yglesia tiene por pto este parecer y sana
 doctrina y presta gracias censuras a quien
~~la contradice~~ Ninguno de jengla odixere que el
 que lo predica pecamortalmente, los que lo
 contrario tienen que es ya la mayor parte de
 los hombres doctos y doctos, se mueruen por
 pissima a folto. Y fello a la soberana virgen ma-
 rin pensando que la que es cogio por madre
 no le auia de negar una. Y es fello y ex-
 celencia tan grande como carlar de toda culpa
 que tan gran de mente ayudara aladignidad de
 madre de Dios. y si pudo dar la esta pieroga
 tiua siendo omnipotente porque no lauid de
 quier, quien dio la ley de contrar a su madre
 quanto el bpo queda, porque nose auia de gaber
 exemplo de su b seruanca; ade mas de que

In
 la
 o

99
de que no lectura acimal antes jaba sacara
Enser bifo demas limpi y esdauada madre
por el bifo mas mal de razones y auer
dad de Santos y graces Teologos es
la opinion mas a no lo ay asy es razon que
como deuoto de la soberana virgen se ay de
los que predicar su limpiissima concepcion
Preguntar aora a la era platia digande
un poco critico, apasionado singacion
y zeloso sin zelos, en el mundo de la virgen y
a ma nta desas proximos? si uiera se ma nta
senora della que de las quise jaben, con afe
rias, me nos que uia, robes, al baracas garto
y ranganadas cargando la mano en la mdr in
deuoto impios y perseguidores de la virgen
a los que predicar lo que dice la regla de
y glesia que nase aparta della? Pudi
da que aquella platia, si uiera se un
pafledonico y dixese que perseguit
la mujer pias que se ay s. James
y por la fello particular a las exaltacion
singulares de Cristo no se en ensenar
que nra senora como fue concebida por
el camino de todas las oraciones nacida
(salua sub bifo dios y hombre) por ayun
tamiento de uacacion y se ma nta por
cierto y mucho, asy tan bien se alcauio.

Loque

Loque atodas feura y de aqui se corriese
 a algunos discursos promuevos que no ay pocos.
 esta andalicia? que uento que no y quien
 por fise que aya escanda lla lla. Como por
 seria de galle por fise a sus solas. Pero con
 todo por la amidad que le deus y loque segara
 en enseñar al que nos aye quier a legar le
 mas sus a los ofos. Pero diga me primero
 por que odegue ental caso de escanda lla
 rian los oyentes? Pienso que la mepora
 son que modara sera por que no estan las
 cosas en el estado que el caso pone, si uen
 muy contrario y lo xodel. que todo seran
 por que no piden no poner pseudo original
 en nuestra senora y lo contrario es sue
 na mal y por que quedes de muy pseudo
 y mado de Dios. Doy por docta y cabal la
 res puesta, pero escueja, no a de onde se au
 sa el escanda lla de tal predicacion o de la
 escanda lla de los oyentes? de la predi
 cacion no, ya lo des probado: que es decir que
 no ay escanda llo gastado a llo. ni passio
 por miancia que la pudiese, si no de la de
 la que causa. tal disposicion contraria
 a todo loque los Pontifices enseñan y me
 tenden, Me setal selear que el escanda llo
 si el tratara las cosas con la sinceridad y la
 guelad que los santos Pontifices son

 la
 la
 no

y Dio. 5. demandaron que se callase, no se si que-
ra escandalo. y si aun supuesta esa mala
disposicion, no quieren que se les quise a los
fieles sino que todo lo hazen robes y los
tristes que hacen sus badas y almididos
dellas ni ven ni quieren: porque venian el
que predica aquella sentencia seria que
escandaliza. ¶ No se que mas praua se puede dar.

cap. 9.

Entodo degraui quise saber otras mas con
cluyentes. Bien nos pesays predicando esa
opinion, decimos nosotros no pesamos, es con
dalozays, no escandalizamos, escandalizanse,
es escandalo de farsen, esta perfa no es con
mas que alteracion, dixo bien Aristoteles
quo libet aserente contrarium. Multum est
solicitem esse, puesto en no mas rason el
debate que en perfa lo cura es fatigarse,
ques que remedio pongase pues se fatiga
la regla de la verdad. Porpan vos, mas pesa
esta fuente de plata que esta saluilla, no
pesa sino mas la saluilla, gente lo cura
sera darse gran pesa. Chabear y fati-
garse, el medio es yrse a un del contras-
te y riga el peso la verdad, van y puestas
las placas en el salieron las balanzas en fil
quese sacando no inclina mas a una parte
que

que al Obispo de Cartagena de Indias frayle
 dominico seayo mucho por que esto es a
 sus criados. Y a la praxion de la concepcion
 y por una cosa mas falsa. y la verdad es que en
 España se muere al Obispo de Salamanca de
 la orden de S. Francisco solicitando lo que
 no vio que el cabildo de aquella ciudad
 de aquella ciudad fuese autor de la
 festa de la concepcion y nunca nos acordamos
 de como texido por mi logro sino por natural
 vello que nunca fue mas que el morir
 celebraron yeroncacion por milagro un libro
 que parecio en S. Domingo el Real de To-
 ledo de cuya bartería se dice a baxo, vi || que mucho que
 no de Andaluza a S. Pedro Martyr el escipionista
 Real de Toledo un religioso apudia monio de los mila-
 y y vinieron delante grandes maistros que querian
 cartas auisando que yua un frayle que
 iguale sapo por la boca contra la ver-
 gen y por la verdad se vio la verdad
 que estubo, luego sono en malaga
 que yendo apudiar vnder seayo mucho
 por y esta biva, es nunca acabar referir
 lo que desto zagando por no es de hablarlo
 que paso en Toledo que en el pueblo di-
 ga con predicar con gran fe y con los que
 de mujeres como mas contra los
 frayles dominicos que en fabir de una senora

22.
Catechismo esas daga y vergadas doming
para quando sino para abarson. y to
personas pias qual nos auisaron viuesse
unos con. Recien negociaban alguna cosa
en el gapar del conuento que esta de bapode
unquarto principal. Ernesto escandalos
mayores de maras. Estas son pueras o fe
cosas. ¿veruise de lo nra señora? ala uen
ta me remito. e n pugo tengo de q. blando lo
por ser faltas de gentes tales pero nos sabe
por mi pluma, en publico caso. y si gaido y eno
trouando foras lo q. yo faltas sumo
in signis vos me de gitis. Opreu seme a
este proposito lo que otro que por cortesim no
refecto dixo un autor gracly d. auto que les
ha sucedido a estos pios defensores de la inmacu
lada concepcion por estos medios. lo que avnos
mercaderes que fletando una nao para In
dias matien en ella sus Sabienas hijos
y mugeres y asi mismos y luego la desera
vaynse barrenos por los esotivones y collos
de. Ponon toda su felicidad ^{ya para nra} en nra senora
sin peiado original y Gaan la gran ofen
sa. para ella sega ben. Los que se p. bono
y to. dan al fondo con todo su xero y anhelos.
para me q. baston esto para quedar bien po
bado que lo que g. ben. tales cosas
estorando a los fieles de la b. la
verdad y indignandolos con estas cosas
son los que escandalizan no los que
con modestia predican lo que la
yglesia no condena y todos lo
saben

Loo

[Faint, illegible handwriting throughout the page, likely bleed-through from the reverse side.]

[Small, faint handwritten note or signature at the bottom center.]

Lo que no hubiera si ouieran tenido Lasiruan
 stancias que la obediencia a las leyes Pontifi-
 ciales y a por a sus proximos, deuiari: y pues
 no queriendo callen, asi lo juzga el
 Supremo con vobos de Dios por que en las cosas
 diuinas si el hablar no es alabanzas, impon-
 gase silencio. y asi entiendo yo el del psalmo
 69. que los setenta leen Tacet Gymnas. y
 los Hebreos Tibi silentium. y pues el Ponti-
 ficado exige el silencio no deue ser lo que se
 hablaba a la sañera, y no hablabamos no
 sobre como presta se vera. y asi se infiere
 que el silencio a ellos se impuso, no a nos-
 tros que ya leuamos como por prudentia
 sino arbitrio y le guardauamos por obediencia
 estaran tambien conuenidos (sinodan delos
 en preteritos y saben lo que los apedreadores
 de S. Estuan que continuerant acrius
 et impetum fecerant unanimiter incum. como
 el Toro cerrar los ojos y haer el golpe o
 como la Serpiente que se prauiene con afeta
 da sordera contra las voces beneficiu
 cantantis sapienter que para ser bien reger
 los sabe mudos como cantos. y les sera vtil sa-
 ber que si la lengua es tan perniciosa la lengua
 si el oido es tan pernicioso la lengua
 digo estaran conuenidos que no esta tan sin-
 guera la constitucion de Pio. 5. y pues el Papa

seguir de que no se guarde, mas tan fuera
de proposito para nuestros tiempos pues la
tenemos y aumenta y subga que conviene
no quese guarde y en el no guardaresta be
ya galla de Pontificie en nuestros dias co
mo todos sus predecesores el escandalo, que no

Merendarse a sus besos y contodo Guayt. que Guayt de meter la ceruiga
 uancia cosa tan repie La camella a securo pegisti ungum, rugisti
 zentida y bien signi. vincula, ^{peñascos} desmanuaba La camella de la obo
 cada del profoctoenno vincula, desmanuaba La camella de la obo
 briededios por la meta diencia desmanuaba el cintero de la ley y a
 fira de la camella del qui qui sira sea cordara el que nos con
 ardo cordo que venia bien todo s. y sidoro
 S. el sim. c. 20 cordo que venia bien todo s. y sidoro

a diencia desmenuzaste el cintero de la ley y a
el qui qui sierra sea cordara el que nos con-
cordo que venia bien todo s. y sidoro
falta sunt leges ut carum moxte, Humanae
coercuntur iudatig. enseñaronos por nuestro
caso la experiencia sueridad de la doctrina
para por auerse ^{perdido} el miedo a las leyes.
~~Vas en estado~~ ^{brio} ~~jancobrado mado~~ Lis osadas ~~se~~

117 Si a ninguna de estas cosas se persuadiere no es posible de la qualidad con que el Papa puede que sien
 por de castro lo de que se colija

מוד

mudos que fuera gran sabiduría que no les zasa
 sido oír la Lancia que labieron de la lengua
 Nose si halloya mas que metendran que respon
 der y aprthar que escandaliza el que pedia
 aquella sentencia, y se me oye que, diran
 de una doctina de S. Pablo hayda arriba y
 explicada por S. Tomas que como ~~Amplius~~
~~stede~~ cosas que no estan del todo determina
 das por la Iglesia caso que dentro quedavino, en supeyo
 sentir lo que le agradare mas, no lo que fue
 ra que escandalizara y a setono es la de
 nuestro caso. Doy las gracias que me han
 puesto la obiccion que sera la respuesta la
 mejor para de la fabrica de mi conclusion
 Asiento en aquella doctina como de S. Tomas
 y lo que es mas de S. Pablo y respondo que
 es por semejante caso lo posible, el caso
 della del nuestro. porque alli se trataba
 de la comida fono de los sacrificios de los
 ydolos o de la observancia o no de algunos
 ritos legales con en que la abe de la yfe
 sia. Pero sentia diferente mente que otros
 y se junto Conaillo en Jerusalem para tra
 tar la question y dar corte en el escandalo
 de los Judios y instrucion de los gentiles
 y en fin como supone el caso no estaua deter
 minado por la Iglesia que se amia de seguir
 en nuestro caso y alo otra que se sigue
 por la boca de tantos Papas que lo han

501
y otra parte se puede predicar en los pulpitos
y disputar en las catedras sin dar de la
fel y esto se quere a la elecion y arbitrio de
los fieles. Luego no tiene que ver el exem
plo de que fue la obucion con nuestra cau
sa. Luego aqui liencia ay de decirlo fuera
por la boca. y para que lo digo por argumen
to, pues lo se por autoridad del papa que
habla a todos los fieles. finalmente
para sacar el sello a las respuestas a mis
argumientos dicen. quedado onegado caso
que sea verdad todo lo digo, esto sin duda
que al vulgo y pueblo menudo y grueso
de seculares no les agas de percar por razones
tan graues y que sean en materias supe
riores y mucho a lo que alcanzan sus talen
tos, que aun que sean sus ingenios quanto
quidaren de fondo y suelo no estan culti
uados con las facultades de Teologia y
Sagrada escritura que son menester para
entenderse de la verdad. Prudente respuesta
en extremo y verdad que si la ouieran al
uerto los predicadores que en esto segen
en barajado tarde proposito, ouieran sabi
do quedo como en escondido porqueno
lo ouieran oydo tanto inepto juezes de
la causa. Pregunta yo si son in capaces
por que los han metido a bagar de todo
sin

sin aver desado punto ni argumento que
 no le gan ~~placido~~ ~~unos~~ viendo disputado or
 guido contradicho impugnado y censurado to
 dos en los pulpitos en publico y muy a pe
 particular en los confesionarios alas beatas
 y en las calles a los terceros despranbren
 su santa simplicidad mas de embros y mupres
 on thanos con la ignorancia que aprauelados
 y religioos con la ciencia ^{alguna} estrene,
 esta ciudad de Toledo que me dize ami
 Padre muy meyor lo entendia que no
 nunca lo auia oydo, que aora que quieren
 que lo sepa sin poder lo saber. Tena. Sozega
 da y ^{na die} quier mi conuincion de ~~detor~~ gensa
 da bien may aora latengo desasosegada y no
 modesto miro de q'enes me piense bien
 pluguiera a nuestro señor que nunca o
 viera llegado tal placia a mis yos, aun
 que fuera siendo sordo de todo. y Gallo
 esta persona por experiencia verdadero lo que
 dixó S. gotarimo por ciencia, ~~me~~ ~~us~~ ~~est~~
 a li quid se cure ignorare quam cum peni
 cultodi cere, meyor nungo es el seguro q
 saber la ignorancia, que el peligro que se
 ocasiona de la ciencia. Lugar es comuneste
 y muy reconocido de los ~~predicadores~~ que mugas cosas
 se escondian en la vlesia al vulgo y oy se le nie
 ga en su lengua la signada. Escribura y asino
 me detengo en el, Solo quier que vean en el su

ynolle
 wely

desuando y la causa del escandalo y no se la p^oti
 sen a los vecinos que no saben cosa que no deuen^r.
 y quierro les preguntar a los que son maestros
 y p^odician en la causa. si son capaces o in capa
 ces de dar la mayor sentencia, si lo son de
 que se escandalizan pues saben la verdad, como
 escaparan su escandalo de fariseos. si no lo
 son como p^odician que n^o es capacidad es menester
 para ser maestro que g^o para de la pulo. si dize
 ren que no se escandalizan de p^ose al b^o com
 es el al b^o to es el escandalo de fariseos to

22 q. 43. ar. 7. Jan lo queda a s. Tomas quando que scanda
 lum ex malicia procedit cum scilicet aliqui
 volunt impedire suum modi spiritualia bona
 scandala conatendo et hoc est scandalum Pa
 risorum qui de doctrina domini scandaliza
 bantur diran que no lo son por si mo
 por los pequenos. y a les g^o digo que callen
 y ellos y pues dicen que saben y son capaces
 sosiequen se y sosiequen los y no se escandali
 zaran sino vivirán en seguro y sosiego
 Detodo lo dicho lo arriba en esta conclusion proba
 do se saca en limpio que el p^odicar vno o otra
 opinion no causa escandalo ni de pequenos a te^o que
 todos saben la verdad y si hay letienen deus
 cuestas los que no lo ^{no} ayudan a que no sigan de
 uiendo lo saber, pero por sus vobes y eñemos
 con que indignan y apartan de la ver^odad de
 seglares se causa, y a eñe que parecia que esto
 basta

baltava para nuestra defensas y la verdad del caso
 contado tengo de dar otra mayor satisfaccion a todos
 con lo que mas me para negar,
 Dado ^{ibegrua} caso que se usase escandalo predicar la senten-
 cia de los santos. En orden de Santo Domingo
 a nadie se ocasionado escandalo con ella, porque
 no la ha predicado sino callado y segun lo que
 dice S. Pablo fidem habet penes te manifestum
 tiene tu buena fe y creencia entupesciente entre
 las cosas en que al juicio de los sabios y de sapie-
 sionados se yense si al pesar de ^{algunos} ~~los~~ amigos se
 dicen y rio buelto. Se mostrase la religion de
 S. Domingo sugerir gracias condecorar y pre-
 dencia. Esido en el orden universal como mira
 greso de lenaio ^{con que se cubrio tan furiosa tempestad de inurias}
 que en estos tiempos y años juntos, porque
 la universal conque los y meditados tanto por
 bres no abalidos ni fallidos de honor, mas como
 con y todos sejos a mantener sonra, quando con
 tanta desmesura groseria y profanidad los
 cocauan, ofendian y destruian chicos y grandes
 y casi llegaban a descomboluras a las masas como pue-
 deser natural. Bien veo que es a pureso la ohe. ^{y que cuando y no lo}
 nicia de los mayores pero de adese maravilla ^{no de otro natural y}
 que ni uno sigue brantase, fuerade que antequa ^{ordinario.}
 los por tales tan sabia y prudente mente los
 denasen y mandasen, era comun para ser gasta
 de los menores de la religion, cosa que comun

401
gran fundamento persuade auersido la diuina
inspiracion causada esta sobrehumana conspira-
cion. Se que no de nuestros censores en un
sermon y era punto de esta edificacion, llamo
a este silencio que no le pudo negar ni agitar
matanza ^{razon} de estado y con tanto para edificacion si lo fu-
deluso. no quierorar por ofendida la reli-
gion deluso termino ~~que la razon de estado~~
si no darle a entender, que a bien acorto en lo que di-
xo, y que la gozara con lo que la quiso denotar
la razon de estado Cristiana es la excelencia de
la caridad que atendiendo mas a la salud espiritual
del proximo que al honor proprio, aun quando
se via de riesgo para defenderle, se desampara
y renuncia a todo que el proximo no ve
que y porque esto es lo que toca a la religion y muy
del estado de los perfectos ^{profesarios} que son los religio-
sos que es la razon de estado. Haclar podia
como se gobada. La orden de S. Domingo y de
fenderse podia que es de riesgo natural por medios
razonables, pero viendo que se iba a dar y dar
de su riesgo. Desaguan pecados y errandolos aun
que no por su cuenta, no aminor, a su indem-
nidad. Si no al dano de su proximo que en fin
perdura y perdura, adios y por tanto su dano
al bien de su proximo. Atendiendo que a que
nadapierde de su riesgo nada da de su vida
y quien no lo hace no la merece y es lo que viene
El dote

dare et dabitur vobis, dad y daros han dar
 quiere decir de gracia, el que cobra lo que suyo
 conrigger no basta para dar limosna, no se
 paga porque recibir mercedes, eso fue el cenot
 reliquimus no aliqua, sed omnia, todas, y nosotros
 lo que y nos vea ma. La ley que para son los
 tratos de los, pero lo permitido y libre, ca
 sus mugeres, grades, en algunas raras de esta
 do, ~~conceder el ser vestido que~~ ~~estaban~~ ~~en~~ ~~la~~ ~~ciudad~~ ~~de~~ ~~jerusalem~~ ~~con~~ ~~tan~~ ~~intolerables~~ ~~abominaciones~~ ~~que~~ ~~por~~ ~~no~~ ~~ver~~
 los ni tener parte en ellas los que no los podian
 renegar se fueron a vivir con las fieras de
 los montes. Siguendo de la de poblado quedo ordina
 rio son las mayores. Vio a noticia de los sol
 dados de Antiocho, movieron setenta y quatro
 contra ellos manosa y caute losa mente en el dia
 del sabado. en este pensamiento acometiendo los y
 no se dan de aliviar a poner en defensa asi por la
 religion del sabado como por no estando liberos a los
 de su nacion, nuestros son aqui. Sabemos con ellos
 y castaremos su imperio y memoria esta por noto
 tris tan deseada y tan importante para quedar
 nuevos y senos de todo quitado este traje por
 no ay quisol tar el cuerpo de la nacion todo fun
 to en ellos. queran de los naciones griegos y latinos
 Placern. con mucha justicia y derecho de defenderse
 los israelitas como Diego galado este famoso
 los libraron viendo que de rose defender se siguen

la Argentina
 2. mach. 2

inconuenientes mayores, y contodo no lo hicieron
sino quisieron sacrificar sus vidas adios, por
ganar suley y poder al mayor de los Sultanes
dianos por no ^{dejarlos} saber en sus proximos orelaxar
dado el mayor de los diuitos y dejaronse matar
con protesto queo antedios y quatos por el siglo
cielo y tierra de la iniquidad y fierela quese
osaua con ellos. murieron los barbaños
labras sus canoeras terciaron las piernas cogi
mieron ~~se~~ imitaron y los de Serral que.
Et non res ponderunt eis nec lapidem miserunt
in eos nec opilauerunt loca occulta, no abrie
ron suboca para los gentiles. ni les tiraron una
piedra, ni abien getaron ni fortificaron ninguna,
Serda del monte. y entresi quedixeron: moria
mur omnes in simplicitate nostra et testes
erunt super nos. Caelum et terra quod in iuste
perditis nos. muramos en nuestra sencillez
bagamamos simples y ignorantes de queros es
Ciuita la defensa, valgame el cielo y la tierra
que el amor de las ybomas vidas, pierdase
la vida y nadie pierda la gracia, nota ocasion
de guardar nuestros reyes, requere otros aprendan
para la bien auenturanca y sean testigos
de nuestra ominente ciudad el cielo y la tierra
in mortales y des apasados y quando les po
drarey ^{por} en los ojos. grande ocu
para su millar la oscuridad. Ditos que entres
trixeros, no se atueran a diltar, de mado el pueblo
no me aburre a plegar que ouese personas a
quien

a quien les pareciere que era buena ocasion para
 impedir los triunfos del orden de S^{to} Domingo
 de matar sacristas y cortar el curso a sus quejida
 des. y si en esto fue el demonio. que note que pu
 diera mandarlos guardar, para el fin que por ellos
 queria aquellos sacris en agrietas. y que de
 aquellos degeras aderezo y subir a su amell
 vltimo. y si mandel turbarse el Rey. y
 aunque vio y que podia con justicia defendese
 por el da no. la prudencia y no el arbitrio la
 vriedad que es de galeas en el propio honor y oca
 sionar. por su defension. la pedia a detras a las almas.
 y aunque nose perdieran por su culpa que es que
 segun por cuenta. no la auia de castigar
 por los que querian para que se la premien
 por los que no segun se aluan. y en fin aunque
 note de que tener castiga que es que ay de
 que es perar premio. y en fin llamame con
 aquel voto y religioso nro de castidad. por
 ser algo de la honra por el mayor seguro de la
 conuenia. y es esto tanta verdad que ay au
 to personas graves que como muestra en la
 en respuesta de tanto hablar. admirados no per
 diego. nose si auey en callar tanto que es
 dea que es la honra por las enterezas de la lengua
 quien que es, corrido, o conuenado, o
 confundido, o en respuesta agorero, o no
 tanto; y nos aconsejan a tanta semos parecer
 como los Machabeos y no defendese nos y

alors que
 puequesi

muestra a su puerba fue con el casto optimo
 a nardema asse a Christo Jesu pro fratribus meis
 que era para lo que pataua mos para lo que esta
 va mos de puerbo. Vagueron y su fin por la
 luz espiritual de muchos proximos y de la república.
 La república. y que miradas aun las razones
 de puerbo. En una sola era la obediencia
 de Dios venido a la voluntad de la religión y la
 cristiana modestia. Misericordiamur et benedi-
 mus persecutionem patimur et sustinemus. y si
 que la suma. ~~alcanzo esta si nos fiamos~~

tatis et sustinentis Spei Domini nostri Jesu
 Christi, que como se toleran en con fianca.
 de que ~~debe~~ pagar sus, no quedarán sin
 pago: for autem non confusit deo en
bona parte al Apol no de se anadie burla
do ni sin premio ya tiene nuestra re
ligion muy firme quedadas estas molestias
y ofensas haviendo fuese para las Indias dela
divina providencia donde estan los reynos
de España de la nueva y granis de la persecucion
y es diot tan buen pagador y tan puntual que
no se debea la paga no tardar deus // aunque alioque
pro missionem suam sed patienter agit no nola van por lo que si
tarda sabe Asi como se que en esta ocasion
ya como nos acortar medea que orde
na la magada divina a la semana dela
señal que es su mayordomo que por libran
ca suya de los bienes que y tantas que estan
asucargo comencase a pagar a sus oridos
los joyas de S. Domingo que se repusier
uio en esta refugia con el silencio y
perancia y otra principio de paga y seral
parando el mundo que de esta agrada
do y como puede caer en la divina magada
les es deuter los gona con saber dello con
fianza en los mayores cosas de drey no
que aun que no es este el ^{per} que he
na la vida ni el premio que y gual al me
rociniento quiere que muestra hega la paga
en oro que son los premios sobre natura les

entretenga con los temporales que son nueue
de de vellon, por que viendo taren en
el mundo que atiendan a la casa y la pa
cin y de van como si fuesen logomas. quiere
al fuisio y estimacion de ellos pagar lo
tambien Cumplio y pago esta libranca
como fiel y prubente mayordomo de Dios nuestro
carpicio Rey y señor Don felipe tercero
pues quando en medio del fuego de las
kordas y perniciones pensaban lo que
los que aun daban algunas opasiones
o quey esto heran porveros y se expresan
sola la sepultura para no aun congonar
y deiran No ayar miedo queya el Rey
se conpasa con ellos, no los pade por no pa
ra con de los. (y esto amatez y
en me oramos en nuestra casa tan reha
sedici en las plazas) nosotros no de p el anse
sot que tiene farsa de tantas maneras
gontado y acreditado sino que alogio de
nuestra religion otro gabi el fuisio
mayor Sacerdote el Principe Don felipe
Jose de los de mas Infantes en que puidiera
mos Sacer de matracion de el exgo de el vupl
sot por fatar con la que pueo S. Juan
el Panon de Dios para con los zombies. Sic
Deus si lexis mundus et si licum suum uni
gontitum daret. y por que el Principe nuestro
senor no era onigenito y dando le a el sot
a la

Aquí saca de
Capitulo

cap. 3.

a la orden no lo daia todo, quedando otros In-
 fantes dio los todos y entrego se los como aya-
 dre dosas almas y conciencia al yado Pro-
 vincial de la provincia de España. y no
 solo eso sino que aun como a Provincial
 se los quiso dar por subditos nos lo como a
 confesor ~~por~~ por besos, que lo mando
 ahora antes de las fiestas de navidad de
 seiscientos y diez y seys años que lo vis-
 ita el Sabito Religioso Patriarca
 Domingo. Son grande consupersona. y sin
 embargo con el como de santo y gariente
 suyo y de los Reyes sus progenitores. Pien-
 sada que el Religiosissimo monarca
 no aya faga esto por consolar y enjugar las
 lagrimas de los afligidos besos des. Doni-
 go cuyas aflicciones vio, y ayo sus quejas
 y lamentos, desde la caxa del corral Real
 que parca con los ayudados. y ayo con el amor
 de los vasallos Reales y tan antiguos ora-
 dos de casa. Esta es la mala voluntad del Rey
 mio señor con la orden la desconfianza y enfa-
 do. de tener los en su casa. Reprehension eñada
 de muchos mantojados señores y melindrosas
 señoras que suñan a las cosas supeñan
 de las cosas para quien las entiende, y en
 faga tantos extremos. rebentando de religiosos
 y pios con barta menguas de religion y piedad

En otras como estas de una de aque-
 que dizeo felices fore artes si de illis solum
 artifices et iudicarent et alter tractent fa-
 brica fabri, et no vbi a crepidam subit
 Digosas fueran las artes si de ellas y de sus
 otras hablaran solos los maestros en ellas
 y de la de las fabricas los intarifer y los
 capateros traten nomas quedel frigidale,
 estas Gansido las razones de nuestro si denio
 tan a la bado de los sabios, malent mado de los
 poco cuerdos. y desagradable a los apasionados
 quegatenido los frutos digos y otro modo me
 nos consideracion que de abra visto nosos
 cerrados como muchos los tienen de quere
 san causado Los escanda los de Toledo
 Vall. Madrid y Valladolid donde ay algunos
 presos por el desorden de sus lenguas siem-
 de porra la de s. Doming. y Sallegado.
 El asomo de mayores pro nobis at termino
 que basta Los oficiales de manel Gansido
 maestros opredicadores con profanidad en soben-
 te y esto no fuerda escandalo fmir en la bien
 queparou quequale osade a mas licencia
 que las personas comienca por poco y nosa de
 por en ello por serie lo que los padres
 del Insigne conuento de s. Pablo y ule
 serrimo collegio de s. gregorio, estuuieron
 este

11 nota corriendo san
 gredervallia

estudiando en S. Tomas y poseyendo los sa-
cerdotes de la iglesia para enseñar a
ignorantes. Uno de nuestros señores
de esta librería con poca memoria de lo que
vaya en el mismo (aunque es todo muy grande)
una vez ^{asenta} ~~apunta~~ en la mano que para
colgado ~~colgado~~, Todos callan (dice) andan
como no tardados y amilanados y parece
que van ~~sepa~~ materia de estado el no hablar
ni discutir sobre esto. Y con todo el resto del li-
bro habra cosa si arrojar con el mismo y
pueden que se pueda hablar porque hablan. Si
no alguno que sepa concertar esto, estara
le obli. gado el autor del libro. Verdad
sea que en otra parte dice que no se puede
hablar medico en sufragio dominico y se en-
fere unas conclusiones otro real sobre el
que blo, Expongo Notablemente eno que no
solo esia no a blo tanto y que con esta no
bastara otro sino todos y con moviendo todas
las ciudades donde no se habla gallica y
hasta las aldeas donde no se sabe si en sufragio
dominicos en el mundo ni operan en sufragio
deir ~~quiere~~ ~~sepa~~ original. Igual
caso que el sufragio que ~~quiere~~ ~~sepa~~
prolocaron ley respondió y en cada un de
que quien responde no habla y si no se ha-
bra sin proposito el que se nudo ~~quiere~~ ~~sepa~~

901
a cada conque tantas gorgantas tiene se
guras al demonio. Quen aun callado de
cien años callara viento y vicia. Y
haciendo las pelucas de lajen levantado
contra el. Y los trabajos en que se gavielo
tan crueles que apenas para tierra para
el. morbo en ellas. su virtud como en
Tolido y madrid. muchos años antes la
aun mostrado. y no era el que me at
estaba pagado della el Rey nuestro don
de donde perdia tan poco para con su ma
gera de lentado quanto lejan a un do que
asi por conocer la virtud del religioso
como la notable piedad para con la obe
rana virgen nra senora (por cuyo ro
sario y devotes de su pacifica con tiene
noppes personas de la pnia a saladar del
mundo y traydas de los) como tambien
por compasion de verla tan acorrido. Sabi
feyo de sus muchas partes. Lejan conrado
don el titulo de flos de su piedad. Vna
mucha y fletados siglos tal Principe
de quien pueden dar los a floridos sus dñs
Tu es refugio mi meum tribulatio ne que
circumdabit me, exultatio mea erue me a
persequentibus. Tu es el amparo mio y de
fensa de la tribulacion que me persigue, rego
zijo mio en carne de los onas de los que me persigue

Tengo supuesto esto preguntado a través
 de ~~los~~ predicar la opinion de los santos
 escanda Lisa, no queriendo nosotros predi-
 cado ni escitado como ellos confesan y
 queriendo tan e no mas escanda los y fieras
 quien los sacausado, y por eso no lo torno
 a preguntar mas, Pero querria que
 detrasen los nombres losos y osasen
 y sedes engañasen quien son los escanda-
 losos. no lo preguntan a nadie, ellos lo
 pueden ver. Si no nos han ydo a hablar
 palabra en que se nos escanda lo esado?
 miren quien turba la ciudad, quien
 vicia, quien levanta gente de guerra, quien
 acusa a los otros, quien los desordina
 en los pueblos y en las calles, quien sobi-
 cita que se pierda el decoro, y les coquen
 en las calles y otros de a fuerza y enemigos
 atodo poder declaradas. y veran si ellos
 o los que como unas piedras las gan su fi-
 do con evangelio mansedumbre y benigna
 paciencia, y as por de los nombres con fu-
 sion de los demonios y despegos de sus perse-
 guidores, han causado el escandalo, tan
 encarado y acriminado de los que van a
 uallo sobre el y no le ven.
 No porra aqui las calumnias, dicen o
 dicen, que se nos escanda talisado en callar

111
y que estuamos obligados a salir y predicar
lo que ellos y deno nuestro serpa sejan
estandado los pequeños y temidos por
sombras que agü nos las tenemos
somos inmundos y aun impios y simile
gos. al cono del Nro. del que Maria y
que faltan garcillas. Con feio queson
de lo dixo un autor qomose quese quese
deur, solo a nobis elani mo y elani
puesto por ota de a fentar nos con las por
labras dixer. no reparo, reparen los
modestos y desapiados en que querra
deur. a Toledo Toledo donde estantur
garcillas, aquel cauallero famoso que
vna vez que vio el que Maria portuina
se abalanzo por ella. no se que si no es lo del
otro. a Toledo para queson las espa
das y dagas doradas. que asi la couenio
garcillas, buen espiritu de Agnolo
pregunte se lo al maestro de los rabinos
quedixo asus discipulos quando dixeron
que seria bien que basese fuego del cielo
nes a tis cuius spiritus filij estis. no
sabem aun de uyo a pirita soy. Gifas, no
delde fereza sangre vengansa si no del
de manse dambie, reparon tambien los
reportados. si es censura contra las decretas
les Agnoloias de galabrilla impiedad, sacri legio
voy

voy a la queja y acusacion que antes era de
 que se la unen y con da que callen y en
 todo escandalizarnos y lo primero se me fue
 lo que le sucedio a S. Tomas de Agui-
 no que andando en un mayo muy flaco
 y de grandes quardiles ^{y muy bonitos de color de palo} y viendo a algunos a-
 migos que parecia mal andar en una bestia
 tan trastada como aquellas, tomando luego
 tres quillar de que se vieron todos muy mal q-
 antes y el santo respeto, deys aqui como
 no es posible vivir con bien en esta vida sin
 que algo se calumnie, Dyo bien S. Tomas
 que la calumnia y murmuracion, no nae tanto
 de las oraciones que se dan como de las que
 que algunos hacen ~~y muchos otros~~ de calumniar, En nuestra
 so esta mas que ningun me pre exemplo, Pedro
 cayo y a una de las y esto vino a parar en
 una singular. y a no pedian mas sino que calla-
 mos y tanto quedemos quietos escallar y ni
 obstar, En esto tambien pecayo y escandaliza-
 do aqui viene al natural la patria del
 padre ~~de~~ vuestro y el murgago su bifo y es fa-
 mento. notable ingenio teson y erria
 de gentes y todo esto es feto religion y mi-
 sericordia concepcion, a mi juicio a lo menos
 en qualquiera opinion que se tome mas sin
 pla la concepcion de nuestra sinora que su
 voluntad. A feto de tal gente, Pero algunos
 quieren saber de mostracion de que es

S. Tomas.

mera calumnia sin llevar genito ninguno
de conse. que nra ni memoria en lo que di
ca y fuera bien tener la. Entre los ar
guientos que arribamos conque nos
pruevan que es caladisa mos, es por que
~~hablamos~~ en las cosas que no estan per
fectamente declaradas por la yglesia de
~~las quales de lo que le dixo s. Pablo~~

Rom. 14.

Ayala. 8. 2. et 9.

podria vno en supero tener lo que qui
siera. pero no es por la boca que abra
es caladisa. Asi lo dixo s. Pablo In fidem
Sabes? Sabe pereste met ipsum coram deo
adonde s. Tomas dice. bona quidem et laudo
viri est fides ista sed habeam in occulto co

1) dedonde inferen que rane deo vitalis fides placet. Luego bien
es pecado prelecularlo es en las tales cosas sentir un sombre lo q
hablar. Sea en buenas que siere y callar que el hablar solo se ve
in fide yo tambien doy
fol. 23, pag. 1. lin. 10. da asi lo con fide nuestro fide para las
palabras, All adentro y para on dios tenga
Lo que le ditare su conciencia es mas digno de
fe y de credito pero en publico no lo manifieste
ni en la boca, adelante, el caso de
que tratamos a desta condicion y naturaleza
Luego lienes y habla para on dios el callar
queda la lengua, queda desta condicion el
mismo loica y ras arguye con ello, con
estas palabras. Seraplas este nego uo de la con
cepcion de nuestra Señora de las otras cosas
que

fol 24. col. 1. lin. 1.

que aun no estan determinadas por la
 Iglesia, y asitenga vno alla dentro lo que
 quisiere, luego calumnia desmemoriada
 es decir que pecamos callando pues nos
 es probado que es lícito Santo y baste
 callar y tener cada vno lo que quisiere
 mas clara de mostracion y mas palmar ar
 guimento no lo abia de como dicen ad bo
 minem que bailad riñones en espaldas de
 lo duro, Laso mas bien parado, ni los ila
 me for armada ni casa mas segura, no la
 valen ofes mortales, Bendix Cordobael
 super omnia vinat veritas. y dize el las
 teltano adelgaza, no quie bñ. Procuo
 lo contodo con auctoridad del mismo S.
 Pablo. en la misma materia y caso de ar
 guimento y aunque sea saltando dire
 las ya la bñs quegase al caso y era el
 que vnos de los gentiles seguros de que los
 mandatos legales no obligauan coninde
 toio, otros medrosos no os auan comer, los
 los ^{determínados} ~~re~~ ^{mandatos} ~~mandatos~~ murmurauan de los escrupulos
 los y os cogidos de los resueltos, porque
 no sabian como ellos y dice les. In fir
 mum autem in fide assumite no indecra
 tionibus cogitationum, alius enim creder
 se non dicere omnia, qui autem in firmo
 est, plus manducat, Is qui manducat, non man

Rom. 14.

511.
ducantem non spernat, et qui non manducat
manducantem non iudicat. Deus enim illi ubi
assumpsit, Tu quis es qui iudicas alienum
seruum? Domino suo stat aut cadit. Vnde
quisque in suo sensu abunde qui sapit
~~nam dominus sapit~~, Et qui manducat domi
no manducat, gratias enim agit Deo, Et
qui non manducat domine non manducat
et gratias agit Deo. ~~Nonne contentum~~
Vnde S. Pablo. vultis renitis, nictet
tan amigo de vuestros pareceres que cada
uno gloriase que el obispo fuer a si
el suyo, no dñdo rason que le conuen
ca ni mejor derecho, y es a terrible que
quieran vn non arasallar a los otros como
si fuesen sus jueces por su venio. Harlo
mejor seria atender a las leyes de caridad
y compasion reciproca de unos ad otros que se
osa poca pidiendo con los deppos a tanto
y auidal. ~~Memor~~ ~~fermo~~ en la fe sobre lle
ualde, no en contendas de disputas, por
que al gu no orea que se gan de comer desp
das cosas; otro en fermo come legumbres
el que come, no me nos pre uie a alguno come
y el que no come, no fue que al que come.
por dios legaluando, Tu quien es que
juzgas al suyo ageno, por cuenta de su
senit

estar en pie, o sea, cada uno este asegurado
 en su camino. el que come come para
 ra el señor por lo qual paga gracias a
 Dios, y el que no come, no come para el
 señor y paga gracias a Dios. Si quier,
 nuestro es semejante al del Apolo, el que
 habla y predica no menos precie al que calla
 que si el habla para Dios, el que calla, calla
 para el mismo. De fele, cuando tiene, Papa
 aya en la Iglesia, aseguresse en lo que dice,
 que el que no habla o besta en lo que calla
 no es el suspiro, habla de manera que
 de sus voces resulten muchas almas, que en
 tonces son, quando paga sus próximos, de
 votos, pios, temerarios, enseñados en la ver-
 dad, y guales y desapasionados. que el que
 calla aydara de que Dios nos sea o fendido
 ni los fieles tengan ocasion de tropezar en cosa.
~~Suave que gozo que en el~~ Que podran
 responder desto? no es facil de adiuinar
 si nos que digesen, que en su peyorien
 garo una buena qual fue concedida en por
 do original. Mas no se lo podemos negar
 pues tienen licencia del Papa, pero aun
 asfina por cumplir con los fieles para
 que no sea sin peccado original, que que
 aun no deirto y callar sea scandaloso.

[illegible]

114

probable desearlo y segara dese sin difinicion de la yglesia Pontificia, sino por consentimiento unido de toda. La yglesia como en materia de fe y por aqui los mure ensa aduertencia y de bina sea meter may en bilo lo que pero || que pratica encaminada como ya casi toda. La yglesia con aguda sentenaa y nose abraza con el que lo que es guerra, En finclara yuela es que por que interiormente se corrian no femos desahar contada la ygle sia y diran tambien quedero para ellos candela mas. Aqui pudo llegar el me da esta xridisade los ayamientos, y el apretura todo del bar. Saba queror que nones sea liado lo que dice s. Pablo quasi que es fidei saba perate nos igua. Desuerte quel cargo es que no vanos con inquietud la yglesia y piden nos larazon y oca si toda por que || Responder quiera primero al cargo y el por que no vendra luego no mel. El nudo es corrido y supone falso al uno y otro capitulante el apretura que sin enrear que toda la ylesia son prague tamos interiormente la derrota. y sin duda jan conculta concellos. notable fu poco si quera mapa gire por el mundo sea liado lo q s. Pablo cierra n quan pequeno es el mundo no nada, te fidei saba? qualesan el rigo a ligana pocomas, que sabe generte metiprat es respeto del lo q la una devn dero re palode.

todo el cuerpo. Y la yglesia desta
epoca o ~~figura~~ ^{figura} que Ingeniosa
a una yfada de Europa o a tres
o quatro ciudades de España de quetienen
noticia y por que ver que en esta se
ya vbeado esta opinion y otulada ya
les pare que sea toda la yglesia. Hago
el saber que la yglesia de dho seaban
de atoral las quatro partes del orbe
Europa, Asia, Africa y America y en
que el que sea de todas estas ay muchas
provincias de cristianos y si no provin
cias en las agenas y de los de los
uer no de Barbaros y de los y
magometanos ay muchas familias y
congregaciones de cristianos. En loro
ya es la mayor ^{cabaly} y mas verdadera cristiandad
del mundo y la mas ^{cabaly} conocida, porque
ademas de Espana Italia, Francia
los Países bajos, y de los que
de Alemania en Ongria Polonia
Rusia y Prusia Suecia Moscovia, Bra
silia, Suecia y parte de la Tartaria
y otras provincias ^{de los turcos} ~~de los turcos~~ ^{parte de cristianos}
y en que si quieren la yglesia griega
y tienen algunas opiniones en que se di
viden entre si y apartan de ella

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Pues ahora si la yglesia es tan extendida por todas
 tantas regiones y provincias del mundo y de todas, y apenas de la gente
 notan en noticia aun si tienen si ay en tantos na parte de todas
 en ellas y sabido me ydo que los ay nota
 de que opinion son que alla de fados ni
 ay el mundo autor que se de dello y fuer
 dad que alla ni aditunan ni sueñan en gla
 tiel ni lengua, con que can dicen que toda
 la yglesia sigue este de parecer. No queremos
 nomas. Si ar sea mas creano, aduiostracion
 con el dedo el argumento. Pregunto de las pro
 vincias de Europa ¿quien sabe quien
 gan este parecer? de Alemania Polonia mos
 levia y sus confines? digan de qualquier
 lo refere, macerica. de flandes saben algo?
 Sachi. Sachi paray en creer los artiales de
 la fe y nos contentaríamos, no quiers que
 de este tiempo paradijates de flandes de
 lo que de flandes que saben? digan quien
 Paris Dios en que tiempo castigaran a paris
 por que Paris contra la purissima con
 cepcion y la que de la fe, aquella que
 a que refando. Lo primero, que de don
 de se si quien Paris castigan de este tiempo
 digan lo. La may parte de francia? Pregun
 to que nos de nos que ni conia. Lo segundo
 que no se nos visto el poco gozamanet. Lo
 verbe, ademas quien en el tiempo que se de

Quid de Iaptioe
 Sentiant Paris

Castigo a quien
 publico Iaptioe

11
desian tanto des conuectos de una parte otra q
fue ma nestor go ner silencio ad nos y otros en
la ma nera que se ve por la de cretal desig. 4.
Asi que nada se puea y de aora de nue
tros dias que nos diran de francia? ay gran
des contrenas sobre esto! de espacio el mas
no ay otros puntos mis substanciales soba
que de batir. Vengamos a Italia como
esta alla esta batir, non y cosas mas se
goda ni en que menor sedesuelan ademas
que guardan las leyes de Dio. y Lado. y
y con esto nadie sabla, Entremus ya en
España. Doyles que esta se atoda la ygle
sia vniuersal que es como fauoraba que
pueden y maginar. ^{tantra como} Si querda esta ygle
sia vniuersal de España la preservacion como
los adefe. que gramaticos o romanistas
se abreuera aduclto. ~~Los que querda~~
~~entredella ni en que menor~~ ~~que se atoda de~~
Hagamos yacible de modificacion del desingdo
de esta yugente, Entres partes diuido toda
la gente de España, ^{primera} la una es la orden
de S. Domingo y algunos pocos que los acan
paran. En segunda ^{los tribus de la tres} del resto de las ordenas
la tercera el vllgo y gente ignota, Todos
esta lasigan como defa? Ninguno. no
la orden de S. Domingo y escuela de S. Tomas.
esto prouado se esta y aun repobado de natos

no

quid in his
parua

A los hombres doctos que es la segunda parte, prue-
 vo lo. estos todos saben que en las partes
 estan dadas por ^{señales} ~~firmas~~ ^{que se pueden mediar} y designan como proba-
 bles. y saben que ninguna tiene censura ni
 calidad de oficio. y saben que ninguna esta
 dada por defe. y saben que el que lo contra-
 rio dixere otuviere esta descomulgado, lue-
 go ninguno de todos estos asienta en la sen-
 tencia de la preservacion como en doctrina defe,
 y si asienta en ella esta descomulgado, no a
 los de los los altos interiores, supuestos
 que ignorancia o desasusado es decir que no
 asientan en ella como en doctrina defe, si les
 dan mandado en censura que no tengantal
 parecer ni le platiquen. ^{de la tercera parte}
 ni ay que decir ni prouar pues ni sabe que
 es cosa defe ni como se puede tener por defe. ni
 que cosa este neise como defe. y asi en quanto
 a esto, ni dan ni quitan sino son como los mu-
 gajos que se van con el tamboril, luego
 en toda la yglesia, ni parte, ni zombia, tiene
 ni siente, ni puede sentir ni tener la senten-
 cia de la preservacion como cosa defe, y si el
 padre que esta aduertencia hizo es de esta
 reuerencia y latiene como defe y eso pretende. ab-
 suelua de las censuras retratese y haga
 penitencia y rogaremos todos adios por el,
 De aqui se vera asora mas claro,

que docti

que vulgar



reducimot
Al por que no nos acomodamos al garcorasi
desda es para ^{vaya enprimor luy por} ~~con la~~ ^{en el pto de Santa Cruz} resques.
~~en el pto de Santa Cruz~~ ^{en el pto de Santa Cruz}

si possumus cum volumus, opinari autem
non, an nostra mano y en nuestra volun-
tad esta el ymaginar discurrir y pintar
la fantasia de diversas figuras, pero el tener
esta o aquella opinion, o mudar de esta a
otra y tomar aquella no esta en nuestra
voluntad de suerte que por lo que es
seguro. y dixo bien que no esta en fuer-
za y potestad de las razones y argumentos
y mientras ellos no se satisfacen en dille

ir al pombre si adonde ellos quisiere, San
 guis en el confendi mientro como las as
 metidas en el seno gmientras et in viuas es imposible que no dea
 vida en el praso que ~~alienta~~ ~~la~~
 son, como lo el ^{no} quiclos que in sinu prop. E nunguo poter
 pagan y ~~manan~~ ~~quedaran~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~vida~~
 como ad conduegnem in sinu suo, et vestimenta illius no ardeant
~~non~~ ~~man~~ ~~si~~ ~~copan~~ ~~que~~. y quanto mas

como fuerdes. Son los argumientos tan ma-
yores y mas raras aguas estan en el ex-
perimento, si no se mata por de mas agua
por estar acuosas, que en la luz no queda
nada su propio que es a la sombra. Y si me
preguntare que cosas son estas que no se
han podido alabar con tanta agua de sermones
razones, consentimiento comun y piedad a cor-
reccion y purgacion de la conciencia. Soy contento de
la de la Siempre Virgen Maria, soy contento de
en las aguas por de mas es querer verse manifestadas
acuosas con las otras. no abrazarse

De aquí se para una mas claro quando fundamlo
 tiene esta doctrina y eson de este p.^o para que ayude
 proualecer este popular aplauso y vulgar conspira-
 cion contra la sentencia reduciendo y regente
 'santos canonizados doctores de la yglesia y predi-
 cadores insignes del euang.^o que son de parecer que
 solo lo que es libre fue de la del puado original y
 que le incurrir su madre y contra los decretos
 y disposiciones de los Sumos Pontifices
 y Sagrados Concilios y para sacar de esta
 ray patente de monstracion, querria propo-
 ner a este padre y a los que se gan esunja
 con aplauso de otros puntos creidos y en
 rigor de derecho canonico.

El primero sea ~~Admirando mandado de conuincion~~
 y conuincido de la verdad de la yglesia vna y otra
 deo o contra de lo contrario, a que de las
 dos cosas se debe estar en esta suposicion
 de lo que se dig.

El primero sea, no auiendo decreto ni mandado
 de conuincion, pero ~~en~~ costumbre antigua y doc-
 trina de los mayores, ~~y por otra~~ ^{que} apuen
 gemos de estar a esto, lo a la costumbre y
 practica nueva ~~si mas autoridad que la~~
 del vulgar aplauso, introducida por el co-
 mune del agente y aplauso vulgar, en este
 titulo deo de gracia una cosa que presto se

*Si vulgar es una
 de la yglesia
 de doctores*

*Si de doctores de la yglesia
 el doctores antiguos*

Si dicitur quod
Lex dicitur
facit dicitur

quitará por falsa y pasará comodien los lo-
gos poransear para mas toiren los nue-
vos del Sedi ficat. y es que toda la ob-
y con moción de los pueblos de España que
jamos visto de doñados a esta parte saga
costumbe y losa, quierenga y priediga al
solitay resuelta mente que nra senora
fue concebida sin pecado original, el docto
degracia, parece que se sigue de rigor de su
ficia que el uso y costumbre ay adepre-
da leida y seguida no obstante que en
los tiempos pasados, lo contrario estuviere
en costumbre y praxi como lo pruevan
el parecer de doctores y seenta Santos doc-
tores de la Iglesia y la narradella. porque
parece estar ya venida y abrogada
aquella vieja costumbre con la nueva
como lo sabe la costumbre contra la ley, tan-
ta es la fuerza de la costumbre como de
fine en derecho

cap. cum tanto de
consuetudin.

Si consuetudo fran-
corum est statutus ma-
iorum.

Contodo la verdad es que no considerando co-
mo supongo que ay ley ni autoridad desu-
perior, sino sola costumbre, segund se nos.
por ley y regla Las costumbres y establecimien-
tos de los mayores, Asi se dice en el derecho

12 d. l. can. in his rebz
epist. ad Casulanus

yes doctrina de s. Augustin. In his rebz de
quibz in sic certi statuit divina scriptura

mos populi et instituta maior pro legesunt
servanda. donde no ay (dico. s. Aug.) texto de sagm
da escritura, y se detener por ley la columna
del pueblo y los esta bledmientos de los mayores
no. de lo de los modernos y vulgares, sino de
los mayores de los antiguos que es mas sano,
~~y para nueva contra la santa antigüedad~~
es la antigüedad santa matrona, canonizada por
tantos Concilios y sumos Pontifices. componien
do largas y largas experiencias de sus me
ritos y milagros. trayamos algunos dellos. el
Conc. Niceno, dixo Mos antiquus perdurare
debet. La antigua columna villa y germana
ca. es tan odiosa la novedad alayglesia ege
nialmente averse. Observancia antigua que in
cidente obliuio no quiere que se pierden los
fiesos de los paises antiguos. y así lo dixo el
desejo civil. el Papa Inocencio. primero repre
hende notablemente a los que despar la antigü
dad y introducen novedades. el Papa Nue
vo. escribiendo a Thomaio Arcoobispo de Reims.
que, Ridiculum est et satis abominabile de
deus ut traditiones quas antiquitus a Patri
bus accepimus in fingi patiamur, Ridiculosa
es (dile) y abominable deshonra para nosotros
que consentamos que brantiar ~~los~~ las doctri
nas que por tantos años atrás aprendimos
de los paises. y el Papa Sixto a los de Nar
bona dice, Contra Statuta patrum condere

Mos antigü per
duret!

d. 65. can. mos
antiquus

S. in reb. ff. de con
stitut. Principis.

d. 11. ca. quis nesciat

d. 12. can. ridiculum

Mos antigü

25. q. 1. ca. contra

Antiquitas rene
ratur sede Ro
mana

aliquid vel mutare, nec Suius quidem sedis po
test. auctoritas, apud nos etiam in conuultis
rebus vult antiquitas, cui decreta patrum
sanxerunt reuocanda, Notem los pios y
doctos este canon y veran lo respecto que tienen
los papas a la antigüedad pues dicen que son
ellos no tiene aquella silla potestad y les
parece a los que de aca abajo lo miran
que pueden ellos asobas y consolarlos lo
que la silla Apostolica no can fera que puede
veran lo 2.º porque los sumos Pontifices
viendo tanto quebranto conmovido por la sen
tencia de la sinagoga concepcion del pecado
original no decreta este canon o le mandan
seguir, y es por respeto a la antigüedad y
a los santos Papas y doctores de la yglesia
yan las palabras en romance que son no
tales y dicen quanto seguido en canones
contra los establecimientos de los padres, es
tablecer algo o mudar lo, no tiene potestad por
la auctoridad desta silla de S. Pedro, Ahora
de nosotros los Pontifices viene la antigüe
dad con todas sus rayas sanas y enteras, vien
do la reuerencia que le acatan siempre los
decretos de los padres. y S. Greg. Papa, gra
ue nimis est contravetere vtrum sacerdote si
bi quid quam arripere omnia que videntur
antiquitatis Patrie vintemerata sequantur. muy
pesada cosa es (dice S. Greg.) que los sacerdotes
quieran

Antiquitas nec
lecta Romana

epist. ad Maurent. mag.
pro causa Beodori

quieran arrebatat algo contra el uso antiguo
matase la palabra, Arrebatat, Todas quon-
tas cosas estableio el uso antiguo, segund en sin-
teciar a celo, y a Papa Leon quon n.
Decimo nec notulen in his dubia consuetudo

Judici Sardinie

Nec mo nec notiter in his dubia consuetudo
 nobis eadem nobis Predecessoris fuit, contra
 Statuta Patrum canonum noua vel inu-
 tata presumere. Mihi columbe estilo
 mi columbe in his ducida nunc panestra
 yglesia mi a meos predecessores. presunt
 cosus nuncas nidesusadas contra Statutū
 de los canones, y otras s. que a feli-
 obispo. Si cada fuerem que antea
 nobis Statuerant non combulter seducere
 esse, iuste probare. testante vna veritati. que
 ait. Omne regnum misediū sum non stabit
 et omni secūda ex lex diuersum se, diuina,
 destruetur. Notae Laro Bon de la canon

25. g. 2. com. Sica

Todda' enuncia
 da perere
 qd ex dxijs
 foras de dxijs

destruatur. Notase Laribon de secanon
y veron lo que intentan y aprouezan ala
y gloria los que de fados los pares anti
quos celebran contrarios opiniones. Si go
(sea s. greg) derribase las cosas que mis ante
cedes establecieron, conrada justicia que
daria probado ser go destruydor no edificador
la volde la verdad lodigo. que el Reyno
diuindo nos dedurn, y toda uenida ley
encontrada, pericuro, y podri se traer en
consequencia desto toda la distincion onsey
otras algunas. de los pares trae uno o
otro testimonio. es elegante el de S. Maximo, ser de Marquises

Multas multitudi-
es y inconueni-
entes

y se asienta nueva costumbre, pues a esta nue-
va costum hedigo Lodigo. y sobretodo he-
go a los meruos con el golpe s. Aug.
en la episto. citada a Chulano. Ipa
quippe imitatio consue tilius etiam quæ
voluntate adiuuat, nouitate perturbat.

normas Hedigo. por fela de nuestro aso
que galaría mente respondia a todo. como
que dicen, Paree esta costumbre nueva y
esto que non se practica contra lo que el
antigua mente, tiene muy grande pro-
uega miente, tiene muy grande y deus
don en los peles. digo (responde Aug.)
quedado todo en. lo que ayuda concepio
promuega perturba. a el otro, deusiega
con la novedad. Aora vito el libro

si esta bien apoyada la antigüedad, el segun-
do que tiene por tanto privilegio roador del
deuoto que se le deuia. He aqui sacra, q
pues a tantos santos padres y doctores
antiguos nose le guarda no se puede por
la doctrina de los sacros canones y vna
tambien que dado de gracia que thoma
y a costumbre a otros tropezos conque el aso
seja videro la opinion contraria a los
santos y quera deui que a todo el mundo
va por aqui, de adó apale que non se pona
do no tratado el nador, no tiene todo esto
fuerza para ~~deus~~ y turbar suposicion a la
doctrina antigua de la padre gela deus
pauaer,

Honensuma
lib. 5. c. 19. bre
y pruega q la co-
ba introducida con-
los ss. PP. a adome
aile y reprobadiento
do deus

11 suponiendo que en esta meyr al segundo punto yes, si se puede llamar
 Leyes Pontificias q costumbre a lo comun consentimiento del pueblo de
 disponer, en com se suerte que pueda derogar a los ^{tales} mandatos de los su
 grande auci los fides mos Pontifices. Y nosolo quedan hablar no
 en este punto de la ~~obstante~~ en los q se pinto reprobando la sentencia
 concepcion de nra s. contraria ~~si~~ y escurir en Romance, sino que
 si dlenso populi tan bien queda derogado el decreto de los papas en
 de captioz pot di quanto a aquel pueden defender am bas opia
 ci de quibdo

quid naaxim ad con
suetudinem

Monarca cuyas leyes quese derogar. Pues como el dominio del Pontífice se estienda a los
 el obrey todos los cristianos ~~de~~ y cristianidades de, y
 en las mas ocasiones no ayas el pauer ni uso
 mo se nos probado. evidente es que no ay tal
 costumbre, asi lo ensena Sylva. y allega el código
 que sir. Longem consuet. li. 2, 1. Lo 2.º porque esta mayor q.º de ser
 lo 3.º porque la costumbre que sobreveniente aley degenre cap.º para la
 paraderogar la q.º de ser puesta en rason y q.º de ser ley atenta la ma
 p.º de ser si es contra el derecho canonico, como si de q.º de ser tratos
 a en el cap.º final de consuetudo. aora que querer q.º de ser segun de avar
 que la opinion negativa sea absolutamente lo minor y mugeres
 p.º de ser y la otra falsay que no se queda seguir y todos los hombres
 es contravenir no solo a los decretos de los Pon.º de ser y en su otro por q.
 si fier. sino a los del s.º Concilio de Trento q.º de ser esto no son zahles pa
 confirmay renueva la decretal de Sixto 4.º de ser las rasas de ley ni saben lo
 go es contra el derecho canonico y asi para q.º de ser a firman ni lo que
 tu uera fueray derogara la ley aya de ser y ni que, ni para ellos
 serita. como lo ensenan Sylva y Azor y es lo de ser ni de q.º de ser
 mun sententia, que no aya p.º de ser q.º de ser lo, sino zahlar
 no lo p.º de ser raciones La otra porque, tal. porque en, pues
 person con aya de tener quenta a los des como en esta causa
 p.º de ser de la ley y contrados de q.º de ser de los pri de ser y buela de mugeres
 meos que la que b.º de ser como en senan mugeres of.º de ser
 los doctores allegados y otros mugeres, no jam de ser y gente comun y o.º de ser
 los que la q.º de ser de ser. tr.º de ser el Concilio. y me de ser y q.º de ser de ser
 no que lo ensena los f.º de ser de ser la mayor parte, pero
 rando el s.º Concilio luego aun por estavia ni son mugeres. esta
 no q.º de ser p.º de ser, fuera de q.º de ser zahla de ser de ser
 es doctrina de Sylva V. Consuetudo. q.º de ser 4.º de ser
 tr.º de ser. Azor. lib. 5. c. 16. q.º de ser 11.

Prescriptio

Quid ad prescrip
tio.

Manual. c. 29. n.
4. et Cons. 1. q. 5.

esta parte todo general mente Injan quor
rido, (no gable quanto alas penas de Pio. 5.
dequien gadoyo arriba). In 2. porque
para perscribir una costumbre se cauete en
luto coninterpretatio consentimiento de Prin
cipe si quelaia por rason general que
qual Sape ne Nauano. este no teny en este
caso antes contradicion del legis lador por
muejas vezes comose ve. Por el conuho des
pues de Sixto 4. por Pio. 5. despues del Conci
lio. por los Cardenales despues de Pio. 5. y
aora mas rigurosa mente por Paulo. 5. con
mucho mas rigir refiriendo y renouando las
constituciones de sus predecessors y augmen
tando nuevas fuerjas y penas para que se
guarden. Luego no ay rallo ni rason de per
surpacion de costumbre. Nosotros pero
si laouiera por el mandato y ley que rre
uene alla costumbre. Estara quitada

V. consuetudo q.
6. ad fin.

Abbas. cap. final de
consuet. n. 24. Ror
Lib. 15. ca. 18. q. 4.

como enseria Syluestro, es pecualmente si la
costumbre es general que las penas presu
mesque el Papa la ignore, Pues si quie
ren que una costumbre sea may general tan
to que mejor queda abrogada por la ley nue
ua y serios general no derogar la ley del Papa
como de fante en el quimer punto probado,
en

el tercer punto es en cuya confirmación es la
 autoridad de muchos Pontifices y doctores que
 encontrándose el uso y la autoridad que es el man-
 dato del Príncipe este vence, principalmente si
 nos lo seopone a la costumbre la ley sin otan-
 ber la razón como acontece en nuestro desordi-
 no s. y s. d. Usus auctoritati cedat. grauius
usu. Lex a ratio vincat, rinda se dice el uso al
 uso a la autoridad. y vence y quiebra la ley no
 al mal uso la ley y la razón, y en el código en
 nombrado en la misma distinción onde, consuetu-
dinis usque longum non vult auctoritate, ver, no usq-
e sui valitura momento ut auctoritatem vincat, no
 es la autoridad de la costumbre de tener en peso
 pero ni contoro es de tanto momento que vence a la
 razón, y s. Aug. veritate tua mi festa cedat
consuetudo veritati nemo consuetudinis veritatem
rei pro ponat, q. consuetudinis re et veritas semper excludit
 Inbida la verdad, rindase la costumbre, nadie ante
 ponga a la razón y verdad la costumbre por que
 verdad y razón excluyen la costumbre. y en otro lu-
 gar Dominus in eaq. inquit ego sum veritas
non dixit ego sum consuetudo, no dixo d.
 y soy costumbre sino verdad, y muy alabarga
 data este arg.º allí. y es de ver s. q. y en la
 d. d. ca. si solus c.º. P.º. en nuestro caso
 la verdad es cierta y autorizada por la Iglesia
 que ambas sentencias son seguras y no las

Lex cedat auctoritati.

In synonymis. Sr
d. 11. ca. 1.

q. sin leg. consu
lib. 2.

lib. 2. de v. m. d. b. p.
trimo, d. 8.

consuetudo cedat
veritati

lib. 2. de b. p. par.
Sr. d. 2. c. qui on
tempo.

451
Vapores y liana y autoridad de piedad
las y ensenas las con ciertas condiciones, tan
malguardadas de mueros luego contraído
ni ay ni puede ser columbre, luego
do el diablo de aquel padre que a mago y
no oso saber el golpe. que ya el diablo y cos
tumbre de los fieros podía aun despojado de
supra habilidad ala sent.^o de los santos. no
tiene en quese tener, ni agiere arimar
antes queda con tantos testimonios de lo malo
y la verdad em que queda no puede seguir
libremente lo que separe mas confor
me a piedad y buena teología

125

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

152

y para que se vea con quanta verdad es tan
 que el mandado ellos legados de agora son quis scandalizat
 dire una / o otra singular de las muchas con que
 gan desquiciados de la obediencia del Papa de las leyes de
 la piedad, caridad y buenas leyes de antigua
 amistad, y lo primero que a fecho y en el
 rombo y norante de los y en la muger y re
 ligiosa y de otra, por en los que pinto, lo que
 los frailes dominicos dicen, nullo dixo mas
 caluño supiera ni otros tales presencias ostentatio y abominable que
 y con mandado de qui estos tales por que no estan
 descomulgados? que quiere decir aquello, no es
 que somos mas de lo que que supiera y mas in
 pios y blasfemos que mas mas? no se lea
 tabona sedixese antes de la decretal de ed pariebatur
 Sixto. 4 no nos gan llamado de lo que no es?
 de lo que explian de los de España como a
 los moriscos y otras a este tenor, venis de des
 emboltura y insolencia, si no estas pudiera
 sedear que mejo que no si lo semejantes co
 plas. Cusino, ni vltro tanto las religiones
 Orasmo, Aque rombo que del todo no sea bar
 bario / o Ingles no sea caluño con mill razones
 oyutar a mas bonny caluño por apoyos
 de la doctrina de la fe y gloria, fidei treuimiento
 de lo bonny. No de imprudencia, Impiedad
 y a fecho y mangua de la cristian y gloria

Prueba de
Fuerza

por que embio a consultar sobre su yndad a los
 videntes de casa a Belzebub Dios de Hecaton.
 Quia missi sunt nuntios ad consulendum Belzebub.
 Deus Accaron quasi non esset Deus in Israel id est
 de colubis super quem ascendit manducaret sedem de
 mortuis. Porque embio a consultara
 Belzebub Dios de Hecaton como si no oviere
 Dios en Israel portante no se le cantara de
 lacrima y no a las mala muerte, Justa
 sententia para todos los que se jactan que tienen
 oráculos de la Iglesia que son los sagrados dolores
 fuentes de dolores lingua y pura. ^{de la sonpura sacra}
 que riegan los cam pos fecundos de la agricultura
 y flora y flora es gen. y tomen por reglas
 los libros cubiertos de nubes. Osus magistra
 faja de la cur nicera maestra de la que los bendice
 de de de de a quien negaron los videntes el rito,
 con esto no es. anda a la rita. mas apien
 no en felices y los dignos de ser llamados. Bende
 atanto llega la libertad en el hablar y temo me
 go quede no tener aca el castigo de guerra
 para el bruto de Dios. y quisio que lo que a
 que aun los medicina mente cuerdos y ajenos
 a estas tragi comedias venden donde nace esta
 furia y contradiccion y se escanda liban mas
 que a sangre vertida en la yglesia, y roba
 el que prueba que no surten, que para que
 sean exinanite exinanite, pero se expugna
 ucruxit me auctentise mea et enim non poterant nisi

Nra aden
 Impugnada
 ab initio

que aotra la balanza, que esigue deay que
 son de y qual peso son los. Vamos al Papa
 que es el contraste de los opata de las doctrinas
 pone las en el peso, que dice que unusquisque
in suo sensu abundet. que una y otra senten-
 cia se quiere tener y seguir sin errar ni pecar
 y el que lo contrario dixere, por el mismo caso
 sea descomulgado. Inclinase a algunas
 a una que aotra no ni un escrupulo
 queda ninguna. Señore y dice que ponis que
 tenerle, oyamos a Sixto. 4. despues que
 ya pro yuesto la una parte que es quien di-
 xere que padicar que nra Señora fue con-
 cebida sin pecado original o sea el que
 lo padica. Sea descomulgado. dice, Prem
motu. suavia et auctoritate simili bus.
Simili poonq. accensurq. Subdy. cientes cor qui
acui fuerint a serore contrariam opinio-
nem tenentes videhat gloriosam vir-
ginem Mariam cum originali peccato
fuisse conceptam. Sciasis. Amen. Velpear-
tum in currene mortale. Demas desto con-
 mota pro pro, cincia y auctoridad semejantes puenidos sujetos
 a semejante pena y censura, a los que fueren
 atreuidos a afirmar, que los que tienen la con-
 traria opinion, conuienen a saber que la vi-
 riosa Virgen Maria fue concebida en pecado ori-
 ginal

Et tunc, conuenire solet, de huius controversia
 immaculatam saltem conceptionem dominæ nosse
 ex alterutra parte disputare rationibus vel Docto-
 rum auctoritate, alteram sententiam ase-
 rendo, et contrariam repellendo aut impugnando
 vel de hac ipsa questione cuiusvis pietatis
 preterea aut necessitatis preteritu vulgari
 sermone scribere vel dicere presummat. Nun-
 quid de qua quærens ortem gradum dignitatis
 seu in los sermones populares nienotra
 qual quærens parte, donde suele acudir multitud de
 hombres y mugeres, se atreua a disputar ni con-
 tronear ni con autoridâ de los doctores, yna obra
 parte desta controversia afirmando el proprio pa-
 recer, o negando, o impugnando el contrario
 ni desta question presumen (aunque sea solo
 por de piedad, necesidad o otro respecto) en el
 lenguaje vulgar exercir ni dicar cosa alguna.
 Y ha setenta y tres años sobre los que lo contrario
 bueren una nube de penas suspensiones
 y privaciones de fijos y dignidades sin escarbi-
 taras penas de sus prelados. Y asy de lo que
 el Pontifice anadia de nuevo por lo que el terno
 no leuado mas a conocer, no que calen
 Vos vnos o los otros, sino que ni vnos ni otros
 fueren con compa raciones y de vna sentencia o
 obra, ni con tal doctores ni vnos de la opi-
 nion contraria ala suya ni de quien la depende

Muy de Honor
 y alia clarene

108
Luego el Pontifice ni conoce si siente escanda
ben la predicacion sin tara de la sentencia
de Santo Tomas en su religion sino en la
contradicion de los predicadores de la contraria
~~no es~~ ~~pues el escanda la~~ Luego no es
canda lo de pequeños si se guarda lo que el

11 Si no de grande y
es tal de grande y
se es pues es grande
gubirne y no y
no gubirne y

a capite non dy
ceda p membra

Pontifice manda, Ven aora los que
tan tola mente la que brantan como sella
man miembros de la cabeza y aqui viene
nauado el nondece acapite membra de
dere los miembros nega de saber su ma

de su cabeza ni tener obo caudillo ni seguir
ni leuantar otra vanderu, y esta es la
concedida y la vos sin poderse negarte ni en
por suya. Sean como san sus oves las
que no la oyen sino que della y su caydo
han gajo y daban tantos de carríos, angu
y en la los pulgares, im gregando, negan
do, reprobando, censurando y leuantando
tan cuellinos en los auditorios para agor los
ofende los senbillos, llamando supacor pie
dad y el contrario fierba enemiga y ale
uosa contra la madre de Dios. Si no oierio

Via oidenos los
mas fauoreudo

que de ninguna religion en el mundo sen serui
do su majestad mas quide la de S. Tomingo
ni aora gajo mas fauores que para contra
los en menester on no pegu no libro. Ven
como san guardado el no es reuoir en vulgors

Aqui

losatan verada por el s.^{to} Papa, pues no asan
degarber apollo las disursos y iniechias ya
en. ro manes aratos di fracad as en sermones. y
tal en coplas como Sios cierto religioso mil
tan sin auer de ayunado del canoimiento
de la casa, ni de la gramatica de la decretal
de sio 4. pues dize contra la orden de s.^{to} do
mingo entre otras estas dos redondillas de es
crutinas.

De xos d. Anna
orden

Viendo con quanto fervor
camina con gozo el bano
todo el cristiano re bano
tras la voz de su Pastor

Saluo una pequeña ricia
de uoluptas, las capreñas
amigas de yr por las breñas
del rigor de la justicia

Perdonemos le que se robe en Teologia guerra
y el rigor de justicia en la redencion de crí
ta nuestro Señor y preguntemos le en
que no siguen estas Galtrueras que fue
las a su pastor manda por ventura guerra
se apartan de la sentenai que aprendieron
de los santos. Lo que no censuran, pero no
le preguntamos cosa que le salen a bres.
Vamos adelante y digan me los demas, por
que en esto del no tener ni orguyz contradi
ciendo ni escucir en romance del punto no obedien

ya les oyo / o vio suyr por el despenadero delos
poco temerosos de las censuras ecclesiasticas,
si no esta recibida, queno esta recibida la constitucion de Pio. 5.
conbitucion lgor
colica, y que lo dixo fulano y cuitano, quisiera
preguntar si tienen estos autores el beato
de los recibimientos de las constituciones lgor
colicas y no esta esta en el que ala cuenta
deucieses como entrada en alguna cofradia
no los entiendo a legan nos la constitucion
de Pio. 5. y en negando las dellas, dicen
eso no esta recibido. y pruevan lo conque
ellos lojan que brantado siempre y no los
pena castigado; Asta uenta por que nose dira
que esta recibida por los otros muchos mas
que no la jan que brantado y la reuerencian
parece lo que dice el espiritu santo. quia
non cito proferitur contra impios sententia
abique timore plus hominum perpetrant mala
debeantur el castigo uera el abrenimiento y
ningua el temor de Dios. y lo que me ma
admirar la osadia y segun angustin
dejan que nose guarde esta ley de de pax,
pues naciendose im preso en romance por
en pensar con la obediencia y miedo de
las penas algunas cosas, dixo un padre que
dichos. Aty San im preso unos papellares
en romance, conque jan en freido a muchos
no ay que te meritos que no obligan, mediar
con

con calor que desto se sirve Dios, como si el no
 quiera. Digo mejor est Obedientia quam
vilitas mas me agrada la Obediencia en
 el coracon, que el ^{sobre} seguro degollado, en el altar
 en sacrificio. Quiera Dios que no se engane
 el falso seguro y pesen lo que dice S. Pa
 blo. Beatus qui non iudicat semetipsum
in eo quod probat. Bien aventurado aquel q
 nose asegura de ser juez, en el preto quedala
 sentenci en su favor, Pero dado caso que esto
 fuese asi los primeros que brantadores de tales
 no pecaron? pecaron y facion como Jero brian
 que abrio reliquias y se le deso a bulto paraton
 por escanda los en Bornia. Si diran que aun
 ay escanda lo en nuestros tiempos que jiben
 fuerza en nuestros tiempos. y a quien le
 ouiese en San Pedro. Pero canse mis en
arguier en nuestros tiempos esta renovada
 y manda a guardar la constitucion de Pio.
por la congregacion de los Illustissimos
Cardenales, sobre el cap. 3. de la sess. 8. del San
 to Concilio de Trento, alli declarat Sancta
synodus. amiren que firme respuesta dan
 los que dicen en nuestros tiempos y no estar en
 vida, tienen gana de yr consuleson que es de
 un logue selles antoja y esoreuiren Romania y
 quiden y se por no estar recibida, aqui podria
 el p. fr. Manuel Rodriguez aplicar aquella

obedia melior
 quoz vilitas

ad Rom. 14.

suere causa
 propria

y seran por no causar ~~solos tres~~ ^{quatro} de fardo otras mu-
gas que los golpes si son de buen braso podran
tan y sino ni muchos habene fecho, sea pues.

In sede Rom^a
que aunda vexi-
tar.

La primera que acordamos La lengua y voz de
la cabeza de la yglesia que es el Sumo Ponti-
fice ~~en consistorio~~ por el que ni engaña ni
puede que alli hallaremos siempre la verdad y
segura resolution de todas las dudas y diferencias
porque todas estas cosas estan vinculadas a aque-
lla soberana dignidad y silla y qual quier
nos y otros aun quieran muchos puede enganar
engañandose, noques va fuera de la rason el que
viendo las cosas turbadas y por determinar. y si
determinadas es a vos de solo muchos sin autori-
dad ^{bueno, a quala tiene} ~~ni por competente~~ y de la por lo cierto, lo dudoso
y nose en ~~trase el raudal~~ ^{las mas corriendo como}
~~atunidas del estio~~ y ~~turbaciones del estio~~ que no es
suyo el seguro y esta ~~sejo mas los peligrosos~~ y en
tonces los muchos mas quando el Papa no esta
reparte dellos, sino ^{indiferente a todos} ~~que tiene como puede~~
bus pence la decision y ^{si a un este sejo es solo amonestacion que} ~~que pence~~ ^{no de la sejo sino que}
~~negre es y junt a las partes y como pence~~ ^{ac}
~~en el pence y iguales las de racion~~
quando son las causas de la qhidad que esta a ~~fecho de racion~~
ningun ~~que pence de la qhidad a la qhidad~~ ^{obede a racion}
~~que pence~~ ^{que pence} ~~que pence~~ ^{que pence}
por montes tan ~~alcedanias~~ ^{por mas raciones}

que sea oír la
voz del P.^o
es la maxia

o congruencias que asu pdrer se representen
si es aspirar de nos por boca del que esten
su lugar ex pñis q' haz de pñer tales
usos. Es este pñis soberano una doctri-
na del sapientissimo filon que aunque
resista de la oñsion de opñ de como la oñsion
sea alegoria segun contiene en si doctri-
na moral. ~~De donde~~ mucha enidiccion y castianza
que es lo principal y enen opñ en que
distingui mos de los pñes en conoer y reoer
ar. Cabeza aqui en seguir en el Pontific Roma-
no y rñ que es un q' que es la suya si acaso
queremos llamarnos y ser sus oñes y pñe
nacer asu aprico. pues estas la mura y
Guero en q' dñe el supremo mayoral que
se copoluen sus rñes. y es esto tanta ver-
dad que en opñ de los pñes de nuestros
tiempos esto de yr al Pape es no lo lo q' in-
apal sino lo substancial y por el en q' el nos de-
tingui mos de los. pues arguyndoles y pñer
de los catolicos y obraron como estantan
des auenidos y di fames en opñ y y selas
respondea que todos son auidentes, que en
No obedecer al lo substancial estan por todo extremo vnos y
Papas concertados. y preguntado qual es esto sub-
stancial, responden que negar que ay rñ
y que el Pape reside en la Iglesia. aguan de uen escuñar
que decir, negar y obedecer. Donde Dios inestimable y digo
En grande

grande. La muestra que conoço mas que a los
 quien escuegan. En que podrán a verlos
 faja. Lo que rojan aduertino que asomó, por
 carnas. gabe, esto de no obedecer al Papa quan
 do se le, pues nos es menor que golpe que tranfa
 los mueros y tranfion de todo el cuerpo mistis, es
 toda en el coraçon y destruion de la substancia
 del ser católico cristiano. y se contentararon
 en ginebra de qual queira. Con esto quero oya al
 Papa, Don es inestimable supuelto esto y mi
 senicordia de las grandes de Dios conozer y saber
 que ay en la ylesia persona con lengua vniuersal
 sely que deuenos para acutar e auerla.
 Asi entiendo yo aquellos del capitulo segun
 do de los cantos donde leian a la ylesia
 (con la persona de los puros) o de los puros que en
 esto varian los padres. Ostendemi si faciem
tuam, sonet. Ortrea in auribus meis. Topri
 meo conofa. or yo y sepa quien soy, vuestra
 auctoridad y el lugar que teney en la y
 esta visible monarchia del Reyno de Dios
 (que todo eso dice alli facis que lauro
 es pordone mas abuelto que dy me puse en
 an las personas) y luego sablo me que
 ovescun que demuy buena gana, y acensare
 en vuestra cõfiança con muy seguido
 la conuincion. y no le sea por do al cartho

para tenerle por
 cabal apostata de la
 ylesia romana y le
 sea bieran por digno
 y verbal que fassede
 segun de sus sellos
 pero verifiase
 en la cabeca que
 es el sumo ponti
 fice

1. Reg.

curioso oyr ~~me~~ una curiosidad quando se habla
de lo que importa el oyr. de lo que ven, por
que Samuel ~~oyó la voz del señor~~ pero
~~la escucha~~ no atendia a la voz del señor
aun que lo oya, y sea lo primero porque no
le conocia, ~~por~~ por lo que quiso dejar condescender
este porque no, el sagrado texto, y dio por ra-
zon. Porro Samuel non enim sciebat do-
minum no le conocia, no le oia ~~ni~~ la voz
por entera noticia del nido de la gloria, pero
en la que se alia en esta vida, y no es mu-
cho no conociendo le no escucha, y si no
admira que no escucha adios en sus oidos
de el que se, pero es muy que se le oye
por un oido y salga por otro al ay de
sea lo segundo. porque Dios niega su gracia
a quien no le escucha en castigo de su ingrati-
tud. No le escucha Samuel, no le habla Dios.
Por tanto le dijo el sumo sacerdote
mira niño si otra vez te llamaren. di. lo
que me domine quia audit servus tuus, se-
nor basta ahora no me auoy digo palabra
porque yo no os escucha, pero ahora ya
estoy atento, habla, y a no lo desmerecer
no basta aqui, ni deus ser castigado por deso-
bedido, si callaste porque no escuchas a escucha
que

que sabia mente a consejo al menos el mismo año 139
Nehi, notelo el curioso, no le digo ni no leas
yale que es el señor, el que te sabe
a lo largo audi que loquitur dominus. Si
no dice la loque parece al reves y dixen el
filosofo apoteroni, dile, señor Sabes que
ya es muy, porque alli estava el rege. y
bien signifiica lo que Dios se fende de que
no loyan las cosas visibles que a la verdad
quezaban a Samuel, y que por estos
aueido y sordera a faltar fin de la enenian
ca de las verdades con muy justarabon, y la
sucede lo que dice S. Pablo que con fador en
si credentes sece sapientes sunt facti sunt es que premia de
Pues quando las matetias son de importancia, y calidad y las dificultades que se desuiben
no pocas falta de cordura y sobradepre
sumcion quererles nadi apear con esto sin
genio y darles sonda con su saber y la con
dura y humildad cristiana es es pedir adios
que lea hombre y deir alque gaba en su nom
bre y consus, vesp en la herm, loquere
domine qui audis seruastus. Es
aeste proposito milagrosa doctrina la defi
lon en el libro de Profigis, que aunque
mirado el lugar de donde se da ocasion es al
ria cosa muy de su ingenio, pero en si tiene
grande experiencia de buenas costumbres

depre, vix enim tradidit et fuit tradidit, al reves de lo
de que quando primero, que comienza por la voz, que edir
y fuit tradidit et fuit tradidit, tal oremilada en no

no poder errar, te esunje
pero ya por la voz y otri Tratando de la bouda de Agor de la casa de su Ama
na me confirmo en la sara y llegando a aquel paso Inuenit eam. In
misma verdad porquide gelus domini in via despuer trata quantado ire
dotal persona, pudiera cion y amonocieros es para alancar. La sabiduria
veni tal seguro ami y amur el ay y seuen senados.
alma y losaque tar el busarla, Qui unque nec quere nec inueni
tre casa con el paso reuipunt rationem suam per inuentionem
de lente idimientu. et in exercitacionem affixerant grauitos, et cum
possent acute cornere, cecati sunt. Todos aquellos
(dice) que ni tienen curia de busar ni fallar
infaman y opimen grauiemente al ser querieren
reponer con la ratiqnez y des nafiamento
y pidiendo tenerlos de aguilas, dierra en ciegos. y
comiendo por el oxem. Casode joseph que buso sus per
manos y los gallo introduce en jombe quedadoso
entre varias opiniones desca saber la verdad y llega
atacar el amago del sacrificio de ysac y su
aparato de fuego y lena, dice asi. Illis quoq;
valde mirari libet, alterum sicut antea de ex
tremis medio dicentemq; ecce ignis et ligna, sed ubi
pecus in solo caustomata? alterum respondentem
Deus prouidebit sibi de uictima mi puer. ac mox in
namentem supponentem, et eue arietem cornib;
impliatum infutrice sabet. Videamus quid er
dabit ante quiritur, quid respondens attendit,
tertium quid inuenitur. Percontatio talis est
Ecce ignis causa effitire, ecce ligna materia pationis,
ubi effectus? quid requiritur tertium? ac si dicat
Ecce intellectus calidus iudensque spiritus. ecce
intelligibilia, tanquam materiae, sed ubi tertium
illud

illud videlicet intelligere. rursus eue versus, eue
 color. ubi videre? et in uniuersum, eue sensus iudex
 eue obiecta eius materia, ob ipsum sentire. Haec si
 a tanti par est responderi, Deus sibi ipsi providebit
 nam illud tertium Dei proprium opus est, ipsius enim
 est providentia. Intellectus percipit, videt visus. sen-
 tit sensus quilibet, sed aries inuenitur Saronis
 hoc est, ratio quiescens et a sensum cogitans, opi-
 ma enim victima est quies et Seditantia in
 rebus. Sed quoniam certa fides non est. nam scrip-
 tura Soltantum dicit. Deus videbit. cui nota
 sunt omnia, qui clarissima sua luce si briose
 illustrat omnia, Degetero apud creaturam si-
 lentium est, quae magna caligine offunditur.
 in tenebris autem nihil tutius est quam quiescere.
 exultante perdamini. et de filio, parauit que nos
 adiungit. Lacontouera y puenio con la obtrina
 que no ay barro con tener los gombres ingenio
 au no quesea de uentajas, ni ay barro con tener pre-
 sente la materia y motivos de la disputa y mas
 si sobre yusa la facultad comun y pa comun, sino
 quesea de auir por tacion y resolution al
 tribunal superior de dios, quesea el del Papa en
 la yglia y alli viene a entender y saber juicio
 de lo alterado. y esta firme y bien mentado
 el dicens quesea y en, a entendiendo miento de ma-
 nera que a parte ninguna osea por mas que
 letiren no dara bayben. No quesea la lumbra
 onena degetero apud creaturam silentium. calle

Sino quiere el hombre aprender quellenoduega
radara por esas paredes. Loobvinaque sana
y segun es lo que sedue buscar. y el que abe
adquisiusta y ni la busca ni apetece, o es sober
uo, o no desea acertar. Ves muchas leyendo
el Salmo. Setenta y siete. Preparado en a
quel verso. 99. a edificauit sicut vnicornius san
cti filium suum in terra quam fundauit in
secula. que misterio tenen el deus que el tem
plo el lugar donde se la santificauon delos

Non laterraque stable homines Et como el Om̃orio. // y p̃uena y sin
 cio por todos los siglos que esp̃a per scribio al gac̃er de los santos el
 y parece interpreta ~~muchos~~ ^{muchos} es arimado a ellos muy a nuestro proposito
 don llana y notinau, ~~que como~~ ^{que como} ~~comun m̃ento~~ ^{comun m̃ento} ~~toda~~ ^{toda} ~~Sancti~~ ^{Sancti}
 ridad de los santos ~~quezible de estaygh~~ ^{quezible de estaygh} ~~aquel~~ ^{aquel} ~~vato del templo~~ ^{vato del templo} ~~com material de ofensa~~ ^{com material de ofensa}
 fienda por Christo. ~~Terra in el monte syon.~~ ^{Terra in el monte syon.} ~~lo es~~ ^{lo es} ~~que~~ ^{que}
 en el h̃i. ~~puilcedaue~~ ^{puilcedaue} ~~de la~~ ^{de la} ~~significas~~ ^{significas} ~~es~~ ^{es} ~~estayghlesia~~ ^{estayghlesia} ~~comun~~ ^{comun} ~~parier de los santos~~ ^{parier de los santos}
 // ~~la~~ ^{la} ~~significas~~ ^{significas} ~~es~~ ^{es} ~~estayghlesia~~ ^{estayghlesia} ~~comun~~ ^{comun} ~~parier de los santos~~ ^{parier de los santos}
 dno la palabra. in ~~se acomode~~ ^{se acomode} ~~a la bna del quier el sumo Ponti~~ ^{a la bna del quier el sumo Ponti}
 terra quan fundauit ~~ficar~~ ^{ficar} ~~muy justa m̃ente~~ ^{muy justa m̃ente} ~~y~~ ^y ~~llamado~~ ^{llamado} ~~Sancti p̃ius~~ ^{Sancti p̃ius}
 vi secura que a ~~ficar~~ ^{ficar} ~~muy justa m̃ente~~ ^{muy justa m̃ente} ~~y~~ ^y ~~llamado~~ ^{llamado} ~~Sancti p̃ius~~ ^{Sancti p̃ius}
 quells porte inferi ~~Enguen~~ ^{Enguen} ~~y por quan se se la san~~ ^{y por quan se se la san}
 no per la bna ~~que el~~ ^{que el} ~~lady pensa~~ ^{lady pensa} ~~mediante los~~ ^{mediante los}
 clauer no del ~~que el~~ ^{que el} ~~lady pensa~~ ^{lady pensa} ~~mediante los~~ ^{mediante los}
 La suprema pot̃ad della ~~que el~~ ^{que el} ~~lady pensa~~ ^{lady pensa} ~~mediante los~~ ^{mediante los}
 // ~~el fero gh ficio~~ ^{el fero gh ficio} ~~nos~~ ^{nos} ~~resoros de la ylesia~~ ^{resoros de la ylesia} ~~y vi nel l̃i~~ ^{y vi nel l̃i} ~~bi~~ ^{bi} ~~lo~~ ^{lo}
 vno porque como este animal no tiene mas
 de un uer no la ylesia no tiene mas que
 // signi ficada en una india ^{pot̃ad} ~~ex p̃i~~ ^{ex p̃i} ~~que~~ ^{que}
 tanto ^{es} ~~monar~~ ^{monar} ~~cia~~ ^{cia} ~~lo otro~~ ^{lo otro} ~~porque segun este~~ ^{porque segun este}
 el uer no animal no se ~~en~~ ^{en} ~~aparece~~ ^{aparece} ~~ni com~~ ^{ni com}
 Hugo Card. sac̃b. ~~paria~~ ^{paria}
 Volenti alla

podía en su poder, tan poca supe la ma-
 gestad del Pontífice otra persona consigo con-
 semejante potestad. Lo pto porque con el
 uno cornio tiene el uerno en medio de los
 ojos cosa singular entre todos los animales
 para que cuando arrima el uerno y no
 atiendo de allegue, así el Papa tiene
 la potestad entre los ojos de el alambri-
 ento. La ilustra con y asistencia del espiri-
 tus santo que es decir que nada gobierna
 ni a caso ni a ciegos sino viendo y con am-
 bos ojos en que nos dicen la carta que
 tiene lo que nos decretan. y finalmente
 como este animal tiene tal virtud en el uer-
 no que mata los venenos y desengaña a quan-
 to toca con el, así el Papa con su potestad
 y decreto, destruye y mata el veneno de las
 herejías y erradas doctrinas y asegura
 el agua donde toca su autoridad y deci-
 sión se queda beber al seguro de todo error
 Pregunta pues ahora de los que tanto
 mejan preguntado. Si los animales se
 venen irracionales por mas que les aque-
 se la sed y se vean el agua a la boca en las la-
 guas temerosos del veneno de los anima-
 les ponerosos, no beben hasta que el mi-
 cornio beba y con su uerno asegure las aguas

1. et Apoc. 4. v. 4. el
 cornio J. cornio y los
 pecules. August. elly
 de. Alap. Apoc. 4.
 341. E

Si ellos tienen sed vda d'adery de la verdad, por
quise abren a seguir su antro y se ponen
a peligro de beber aguas enporcionadas ya
quien de errores quica de emulaciones y
ambidias, porque no esperan al unicornio
porque no beferan la sed que a otros estan
no diense quya de ante mano para que trae
el veneno. y llegado el y interpuesta su au
toridad beferan agua clara, sin mezcla ni
reselo de veneno ni otro mala calidad.
De aqui mientras me responden sabran quies
y porque no bebenos de brasas como ellos
beben y desus mismas aguas por quies
peramos que las asegure el unicornio
Pasa ad lante f'bon con su discurso y con
vera maya el lugar donde yallo a figar el
Angel que fue junto a una fuente, Inuenit
eam Angelus domini ad fontem aquae quendi
cofunde su duena diez estar a la fuente y aguar
dar dello el agua que otra vez quesa. lo no hay
na sino despedida de una de su dueno se ota
ra la vida y lade su bifo no galar la fuente
conose la vida el ballarla, nota con que
no dice quesa una agua y dice el porque
l'eterum valde apte scriptura induit Agrem
inuentam apud fontem, non s'auit inuen

tamen

tamen, quia proficiens animanondum est bonus
 Saurire merum potum sapientie, non aratur
 tamen quoniam in proginque moretur,
 A la fuente estana, pero no saca agua de ella
 porque era bisona y moderna en ^{el estado} ~~la~~
~~de la prudencia y perfeccion~~ y asi a los
 tales significa en signifiacion (dice) de los
 que van aprendises de la virtud querien
 no los arredran de la fuente, no tienen conto
 de su suficiencia para ~~sacar el agua de la~~
 sacar el cantaro del entendimiento en el pozo
 y cogerse un golpe de agua para de limpiar y
 pura sabiduria, que fue como en gardo de
 boro y algo boric al cristiano catolico fiel
 que estando por la buena suerte de su estado
 en la iglesia arimado a la fuente de la sim
 pta doctrina sin mezcla ni sospecha de false
 dad no se sabe aprovechar del agua que
 puede con razon ser conigado con el sabu
 loso Tantalos quedando de el agua a los la
 bios, no la gustaua. que las desgracias y
 des acertos entonces son mayores, quando estu
 vieron mas cerca de la buena dize y codicia
 y no la gozaron en consecuencia de la poca
 capacidad de Agar contraponiendole el grata hablo
 y prudencia de Rebecca quelleno saca cantaro,

Vidimus (dica filio) fontem prudentiae, ad
Sunt paterna descendit Rebecca, et toto
anima vase repleto, per viam olivum as-
cendit. et appropinquavit iuxta rei naturam
legis latet loquitur. Cuius enim ad virtute
his celsitudinem, qui quis aialta bona
descendit arrogantia. Legitur enim, Dum
que descendit ad fontem, implevit Syriam
et coepit ascendere. Hic fons est illa divina
sapientia ex quo rigantur particulares scien-
tiae, et quot quot anima contemplandi cupi-
da amore summi boni tenentur. Huic
fonti sacra scriptura imponit aptissima
nomina. Inditum enim et sanctum appel-
lans. Valde me dios que les Gudiogo de las
tan al alma en estas palabras significando
en voluella, y los que con poca atencion y mu-
ya presuacion quieran mas errar por su pa-
recer que a ver lo por el ageno. Suen-
do iniqua de sabiduria, buscar el bien de
ella, queriendo que entienda todos que no lo
~~lo han~~ ^{lo han} ~~lo han~~ por que no buscan, sueno asi
que el no lo buscar nace de no conocer que
lo han de menos lo que les falta. Siendo muy
abreves el ingenio de los que lo desean aver
tar queda puesta la propia estimacion fin
el

981
quese abaja de la propia arrogancia, donde
se ve lo que vale la ignorancia del humilde
que pudo poniendo el canto al manantial de
la fuente, verte lleno de sabiduria. y entonces
el tanto lleno, comenzo a subir con verdad de
ignorante a sabio de torpe a seguro
deplexo a satis fecho. quando el que nido
fo a la fuente. mudo el aprecio que enra son
de su agua. seguro tan vasio de agua clar
tan como lleno de ayre, dixo Potencio que
esta fuente de quien habla es la divina sabidu
ria. de cuyo ~~manantial~~ corriente serregan
todas las ciencias particulares. y todas quan
tas a nimen cubre ne pocas y enarionadas
la gotosina de la contemplacion del su mo tiero
Quese abaja ^{a orar} nella, la potencia de la fuente de
esta yglesia quese sacaban en la tierra
en la garra de Dios. la venia a hon con el dedo co
mo dibuado la excelencia, pues es la in
cia del sumo Pontifice de la yglesia la que
enseña y pone escuela de todas las ciencias
y la corrige las planas en lo que es division
del camino del cielo. y quando cuor dot
y deuor dot trataron Saltay cosas de espiritu
de searon sus documentos, nixolo quanto que
el nombre de la fuente era Juisio y Santo
pues quanto desu boca sale es senten cia

susilla tribunal y solo el que puede saber
 juicio in fallible mente cierto de las doctrinas
 que toca a la fe. y es santo porque es
 por inspiracion del que es presencia y
 cordena. Solo santificar y su apellido y
 blason es Santissimo. Vean ahora los
 que esta aguada fuente no frequentan
 ensuses, los que esta catedral no consultan
 ensus dudis. Los que segoucinan por
 sus pareceres o discursos los que para ^{ellos mismos} ~~confundir~~
~~go quieren que~~ ~~alors el~~ detanto llenados
 sin saber adonde ni de quien vobean y deuen
 tan afean y acriminan, gritan y no escu
 gan ~~quieren que~~ ~~ajustemos~~ ~~quieren que~~
 seajustey muelle. La inteligencia de las a
 gradas uoluntad, los testimonios de los san
 tos padres. Las diferencias en doctrinas arri
 madas a cosas de fe. Los que esta fuente
 no buscan, ni esperan su manantial, no beben
 de su agua, no van alli a apagar su sed, co
 mo no se cumplen ellos lo que por
 Jeremias dice Dios, medereliquerunt, Hier. Cap. 2.
fontem aquae viuae. et fecerunt sibi cis
ternas dissipatas, quae continere non valent
agua. El manantial de Dios es la fuente de
 agua viva. agua de est fontem, podrimos

deis por el, pues no es otra la autoridad
o potestad de la raga viva que la misma de
dios. y todos los doctos maestros calze
dráticos. Si por dignidades por mas doctos
quiescan respecto del son por de agua llave
viva, que sea el vulgo ignorante, esta o
de todos no con mas calidad que todos? y por
y lagunas de ranas, vobis gremis. Pues si es
tan aqui las cisternas consuegan sabiendo
a tierra, ala vertina de los respos y el patio
y arroyos acueno, y alli la fuente, claro
de aguas vivas puras y seguras, en que fudio
cabe que se cefende brufes a aquello
y no se puden retornar esta en labra ni
mojarse los labios con ella. Corre la fuente
y dice / o sabed sin dario vnos y otros, que
todos podays, no os barafays ni im pugneys
el parecer contrario, no sabays en lengua
vulgar. / o callad y o im pongos a todos si en
no, quedian deste manantial, no se quere
dian, pierden la el res pecto. no bebiendel, di
can. Las cisternas rotas, se se se se se se
taldian ~~mayomen no lo dize~~, Sabese, im
puguese, persigase, alborotese, asennate
en romance. ~~flamenco~~ Las leyes de los Pon
ti fies no obligan. y de aqui bebiendos y
lagritas batida que sea a este Lauro tal
q algunos entran tan sintiendo que salen quidos del. ~~los~~

Para supunto. este testimonio de Jeremias, otro
 del profeta y sayas al capitulo octavo. y sero
 suglosa y mas legitima inteligencia; Regre
 sende segun nos lo enseña el glorioso padre S. ger
 nimo. Nos por el profeta a los diez tribus que se
 apartaron de la obediencia de la casa de David en trun
 pade Roboan y qui sieron mas ser vasallos de Hasin
 Rey de Syria y facio Siso de Pamelia Rey de
 Israel malos y a hominables Reyes Idolatras
 y ~~idolatradores~~ y enemigos de el pueblo y Reyno de juda
 y israel que auno no les logran. por
 que los fide entregar a otro enemigo mas poderoso
 y fiero que fue ^{Salmancas} Teglat finasar y Senacse
 rib que les asuele su Reyno, tales sus campos
 desmantela sus ciuudades y los traslade captiues
 donde mas no pararian y dioses lo por esta tan
 gallarda tractafon. Pro eo quod abierungo
 pulus vno aquas. Si ve. que vadunt cum solum
 et assumpserunt. Hasin et filium Pamelie, pro
 ter hoc esse dominus adducet super eos aquas flu
 minis fortes et multas, Regem Assyriorum, et
 omnem gloriam eius, et ascendet super omnes ri
 vos eius et fluat super omnes ripas eius; Et ibi
 per sudam ~~in~~ mundans et transiens, dicit
 S. geronimo, Quia populus decem tribuum ma
~~is~~ voluit Hasin et filio Pamelie, id est Sa
 maniet Samarie Regibus esse subiectos

3. Reg. 12

4. Reg. 15. n. 37.

4. Reg. 17. n. 24
et cap. 18. n. 20.

quam Sirge David quod meo capite regnare iudi-
tio, faciam. cum nequaquam sui regibus quos as-
pice sed regi servire Assyrio, cuius potentia
occupantis terram Samaria inundationi flumini
comparatur. ~~et apud Samaria~~
~~gemas et dolores Angelico, aqua mero, si~~
~~loc est quidam fons, y si pergunt amos proque~~
al Regno de juda ~~legitima~~ a Siloe die s. Thomas aqua
quia Reges juda legitime et quiesce regnauerunt
comparatione regum Israel qui omnes coegebant
populum ad Bala. Entablada pues la metafora
con la inteligencia de los dos Santos Dolores
la guerra y repugnancia de Dios es contra hede
trabaja que amaron mas. ~~la guerra y división~~
sueño y inquietud alboroto que manan de
guerra que paz, vobis que silencia y que
las cosas que se podian tratar sin ruido ni al-
toracion de los quales, las encaminaron a mas
grandes en destrucion de la república, eso
es aguas. Siloe que vaden con silencio y
no Rasin y Sicae. Sombres bellicosos
cauados en fuego y sangre. Ahora se como con

trampaso Jeremias la fuente a la arca na,
es menandole que ~~que~~ ~~aquella~~ corre sin saber ruido. ellas
siempre en agua ~~notienen~~ ~~agua~~ sin el, porque si cae en ve-
ellas, vade la que raro es con truenos. si en un uicino con vado
cojer porcañon-rie y si sin truenos ni ruidos, al dar en los pedros
las y roturas, ~~al~~ al arrojar se de las canales al pator, de los pator
es limpia y pura, ellas. En un asento y ena, lo principal es que ellas
al

al pozo. Saben ruido. y alzar el agua tan
bien legase la garrucha / o polea, la fuente
es Siloe. Las cisternas. Rasin y facee, y no solo sino el
y no se pasaren. silencio al misterio de aue-
rio delos Asyrios que
contrapuesto a las inquietudes las aguas como arroyo furioso
de Siloe mas que de otra fuente. sin du-
da era fuente llamada por no, arro-
alto y asi b.º d.º. s.º geronimo que n.º
a las rayas o falsas del monte syon
ordonde el lugar. quier de bajo del templo, pel modo
de correr el agua quier de alto del templo, pel modo
con interpolacion nes qui non in gibus aqui
sed in celis syon. diebus que ebulliat, quier de
nificar la sabiduria del sumo Pontifice, q
el sacrosanta como del monte de de esta el
templo figura de la y gloria, y es como la asistencia del s.º en
que f.º u.º que no, a.º corriente continua el pontifice, quier
sino a.º tiempo quando inspira el actor de
ellas, y el papa no siempre define. ni quando las ocasiones q
habla es de finicion sino quando habla con los fideles
asistencia e.º f.º u.º del espirita Santo, quier
en las ocasiones quier necesarias y sig
nificar el estado de la misma s.º geronimo
b.º d.º, de las del capitulo nuevo de s.º juan
del que laudat los s.º en la fuente de siloe
mostrando antes riego, quod pot.º sui.º dice este milagro

su magnitudinem, indicat non aliter caritatem
Judeis et omnis in creduli possessorum, nisi do
ctum aquarum Christi, que abis fregit
et clamor verborum leniter fluit, y sin apor
tar nos del milagro fundados en Zolthi no
diga, diremos bien, es la fuente de siloe,
la dignidad Pontifical, el agua sumiliguosa
saludaria, ~~laxam~~ el silencio que no porray
dos ~~me~~ voces define sino por interior y secreto
gobierno y asistencia del espíritu Santo. La
remisión del uero nel, documento dado a todos
nosotros que allí gultaremos vista, y ubi
ma mente lo mas digno de ponderación, que
aureo rodo a los ojos del uero los dedos
de Christo, y las almas desuboca, no vese con
ello que podria resusitar mill muertos, si
no que le remitan a siloe y asu agua
se atribuya la vida, aby lau, et vides
que induda es de engañar a amigos de su aque
ras la cura desta, que piensan que engañal
quiera negocio donde interuene algo de
Dios y a todo esta grupo y llegado el aper
feccion, vase el otro aconsejar con el otro
frayleico ~~que~~ porque trae ^{esta} capata y pien
sa que, ~~y asu elora y a singular por el que~~
como el soldado medio ~~gultare~~ al uero y exa na cosa la del a uen
dia y otro salu desu pira ^{a mori porre} ~~para el infierno~~
si llega a questa de sol, tonia virtus per
no

1) Su concuénia va

como el soldado medio
dia

no uenia aya ^{sapua} algo de Dios pero faltaba
 el agua de siloe. Piensa el otro que porque
 tiene grandísima devoción y pedas a la
 simpatía con cepión y a barilo como en
 los deos de sumano la verdad y Dios sabe
 lo que ve, y lo cierto es que por la pedas no
 ve nada, porque estas sedes con estancos
 la voluntad y la verdad en el entendimiento
 sapua tiene de Dios la verdad, pero falta
 el agua de siloe, no se engañe, no ve
 ra no se lava con ellos. Sepamos todos
 ya donde sea el ver y saber donde ense-
 ñan lo cierto y seguro es en la fuente sapua
 de la casa apostólica en aquella corriente man-
 sa y callada y ramos ^{tristes} rendidos y
 llados; apuñalamos que enseñar, no muer-
 remos. La paz ni abusaremos los sentidos
^{con} de esta vida ~~con que se puede de tanto ensayo~~
 nays ^{sin fuerza} alabar ^{sin culpa} notulane ^{y sin propósito} de monstraciones
 de usadas, alborotos de quebros, tanta de mu-
 gajos, de arietos de bulgo, quando paca al-
 boros del molino. que el lo que tiene imper-
 tinente ~~confuso~~, sin parangia, pero no puede
 pasar sin ello, quando lo deman, ofender
 andos ~~irritar~~ irritar su paciencia y que
 ayas o he sus cuetas las que si dadas por que una
 mis y las amenazas por y ayaos atribuidas

841
1. Cor. 1. et. c. 9

Vna diu'sion y discordia como estas reprehende el
Apolto. S. Pablo. abo Coraspijs. grauiemente
y algunas asedia. y dice las tales palabras
Significatum est mihi de vobis fratres mei ut qui
sunt Chloes qui contentiones sunt inter vos
Ecce eorum dico qd vnusquisque se fundat, ego
quidem sciam Pauli ego autem Apolto, ego ve
ro Cepse ego autem Crispi. Diuisus est Crispi
nunquid Paulus crucifixus est pro vobis? autem
nomen Pauli baptizati estis. Sabon d. a Pa
blo los que me conocen qdaben quan muelle
no las disensiones y las mas entre los Crispi
nos y Lapenay abo los que median, que no me
lozan osado decir claro que no estis muyen
gas sino me lozan signifiado. y son los
en vuestros. Yo soy Sigo espiritual de Pa
blo por el baptismo. y de Apolto, y de Cepse
y de Crispi. que es esto? ay mude vn cristo
por ventura. fue Pablo el crucificado por
vuestra redencion, o fuistes baptizados gre
tebistes laguna del baptismo o su fructo en vir
tud y nombre de Pablo? es notable en
este lugar el comentario del Cardenal Sacerdote
y de Sado + aparece que el Pablo Apolto
Cepse y Crispi son personas introducidas
en lugar de la cabeza de aquellos van
y osque ellos qui agorna a fentarlo tanto
dice

+ ut s. Tomas. abo
10. cap. 4. del. 2.

1) Ju con
como el so
dia

na, que Insuper egistam a benedictione diui
 sione, non quod divisiones Corinthiorum
 essent tam malae, sed quia erant in ista via ad
 tantum malis multiplicando quales seriatim
 diuinas, quales sepe apparent in ecclesia Dei inter
 diuersorum religionum professores, dum gloriantur
 in patribus, aut praefert quicquid Patrum religio
 nis sub. Sine lites rixae et reliqua, quae me
 lius est non videre. Pareo quod et Card.
 nalis in texto del Apostoli. Lacrima enim
 istam. pero muy marcado, a baxa en el capi
 tulo 4. donde se na aregiar el Apostol. Las
 razones de la disension que era antegones vnos
 doctos sus maestros y pseudos y de cayronian
 diuinos. Hae autem fratres transfiguram
 in me et Apolto propter vos ut in nobis diuatis
 in supra quam scriptum est in fletus pro nobis
 es la inteligencia del Cardenal, budays qua
 lison los buenos ministros, y o Seguestore
 la rite de los malos. Inmiga Apolto, para que
 apredays en nosotros que no buelamos con
 la b. duria. Si no la de la Sagrada escritura y
 por esa nos reginos, in ay entre nosotros diui
 siones, in ay desuacimientos coniguranos
 vnos doctos. Levantando a ellos y remitando a
 aquellos como vosotros. Los doctos, Podi
 betur vice el Cardenal. Vnag ^{to} ~~to~~ non per
 sed aduersus alterum non enim scidebantur

44
diversos que oporibus, sed una scilicet gloriabantur
adversus alteram se exaltando et alteram
deprimendo, pues mas claro lo podria decir si
con los ojos de veria que las divisiones
era una cosa y no dos de losos y por lo
sin parage de apagar suplicar pero sufre
rasi y con tener y a par el ageno en
que se conoce quem gouernado fue el S.
Diga Dio. S. en su mien proprio por el mi
mo es por lo que gouerno a S. Pablo, quan
do vido el Sacerdote, lo que promueve
yo en Corinto sed una mala exemplo en
la yglesia que era comparar sectas a sectas
y doctrinas a doctrinas con irrisiones y
querencias y maldades. Sectas otras. Pues
dice el Apol que es esto que dero
tros oyo que por lo diga esto al Sacerdote
de Corinto. O aquellos que se la de
cero y otros predicadores, vdiuidis y al
trotais a los otros con escandalo del y mueran
graves ofensas de Dios y por lo se me
que es cosa del ministro de esa maldad de Corin
to, vdiuidis a los otros, mueran por nosotros, tenge
puesta en el vuestro al nation. Digan lo que
quisieren agiendos de mi y de Apolo que es
benenamedo la quedi a la sagrada escritura
y pues solo Cristo mueran por vosotros del
Seguid

Seguid sin varda ni cunias que es mltitud
 diuidido ni ensena cosas contrarias ni dife-
 res, tomas sudobrina y erutareys disordas
 y si querays saber donde esta onra y gloria, en el
 sacro vicario, en Pedro y sus sucesores que
 es glewa dñ a Pedro qe lidenas porre glade
 verdad y doctina as el que mure por vobros
 y en cuyo nombre seys baptizados y oñamays
 Christianos.

Esta y obra innumerables motivos tiene la re-
 ligion de S. Domingo para arrimarse al Pa-
 pa y sus doctos, aprender sudobrina y obedecer sus
 mandatos conque ciuitadinas, albratos
 resguardados y tanqreos como callan
 de vosotros y estando nore en nuestras celdas pa-
 deciendo y callando, son causados en los pueblos
 donde estan que vale suya del Papa
 y que es mas piedad y religion turbarla
 y que es mas saber vados siguiendo lo que se
 les manda, o sea persuadir la emulacion y
 ambicion, que edificaron gal y bndiccion al
 pueblo Christiano. y esto fue siempre el
 desta sagrada religion que siempre se gozo y
 bndiccion de si al dñ de la fegridad Pontificia
 Padres con muchos ejemplos probar esta verdad
 de que estan unas las bndiccion, pero solo repue-
 do y consola brevedad.

Sea el Primero el de el tpo del Papa Juan 22
quando se aparto de su obediencia Ludovico Duque
de Baulora por la pretension del Imperio como
cuentan las Historias eclesiasticas. y luego la cosa
~~quedando atermidos que fue~~
~~tanto su gran dignidad que es de de comulgado~~
quedo por cismatico. Desde fue su coraspetra
bia tal que esto abierza guerra al papa
nosoto corporal sino es pibritual poniendo
cisma en la yglesia con un nuevo la
ya yen la verdad Antipapa que se llamo
Nicolao 5. y su nombre proprio. fr Pedro
de Corberia de la orden de S. Francisco co
mo lo dice en Romance. Illecas esto y que
en casado siendo frayle y que quando roga
do Ludovico a frayles de diversas ordenes
con la dignidad ninguna sino este la accepto
con el entio Ludovico en Italia asistan
do buena parte de sus ciudades. Pisa
Luca. Arese, Castello, Viterbo y otras
procurando sacar de su silla al verdadero Pon
tificia yen Italia y para della todo se
entreguen al fuego quanto Sullivan de par
te de la yglesia. En esta sabon quando
el dho Antipapa perseguia a la yglesia quan
do en Paris ~~en una gran multitud de~~
~~aquel famoso~~ de los
Occan van bien de la orden de S. Francisco
Galia libros y Apolo garen de fene del cismatico

Ludovico

Ludovico queriendo lo condense la yglesia, estubo
 la orden de S. Domingo y sus leyes y ordina-
 ciones junta en capitulos generales. Sobra años
 de 1520 y 320, á todos sus frayles mandandoles
 que presenten y de la obra defendan la autoridad
 del papa y persigan a ludovico y sus seguidores
 en todas como a cismáticos a fr. Pedro de Cor-
 barin Antioquia y a fr. Miguel de caceres
 general de la orden de S. Francisco
 por cismáticos. ^{ludovico} ~~Algunos~~ vengan desde
 lejos y las valerosas ejecuciones del congre-
 so. Los frayles Dominicos se van a conocer al pue-
 blo, notables risas y pierdas en quantos con-
 ventos togo del orden asi en Italia como en
 Alemania y guale el demonio en todas
 las que ven prendien la mayor de todas
 y en fr. ~~en~~ a Colonia donde se junta
 aquel año y la orden de S. Domingo aca-
 biendo general y se gar allí de una vez las ger-
 gantas de sus leyes de la religion y lo fle-
 nido della y saliera con facilidad con sape-
 rento a nora de poner. No a la excomu-
 nica asi que S. sereno. Los papas fue-
 de Sangre en el mundo de Brumante en
 porcupo. Estaba en la villa de mistic
 quatro leguas de allí a pueis a un reli-

841
gusto clérigo granducho y letrado que auisase
a los señores del peligro que se estaba, que si
niessen a tener el capitulo a Madrid y asi
fue, que se vinieron y salieron en Sevilla
tan aporreadas ya manos todas las cosas neces-
rias para capitulo como si diuersos años quese
preuiniere para el efecto. Es autor de todo el
maestro p. Lope Domingo en la conuenticada
Aragon y Torrepere. Fr. Francisco de la Cruz
la suya lib. i. cap. vii. y Fr. Sebastian Soreli

por auer arañon
toda la religion le quito por entera y por figura de auer perdido
pudo en el alenda de los otros conventos y bienes por y se huan por
rio y refectory de gosa de auer sufrido tantas persecuciones por
de mayo y en los de la farsa y autoridad del vicario de Oporto,
ma y esguie ve
nacion suya por sea el segundo exemplo el que todos jamas en
estancia recibida. Con nuestros ojos en España en la
de Dios y por la ciudad de Valencia son de quiriendo el valgo
con fautores de esta uenta, que se sea de
y venerado por santo. Mas en Francisco
geronimo Simon un clérigo religioso a lo
que se deu pensar de la dicha ciudad, sin
mas. Decreto ni autoridad del papa. que la
del pueblo de Valencia. y la farsa
y publicados por milagros. Los que el
miel por pueblo y para que se fuesen sin
examen ni aprobacion del ordinario segun
la disposicion del Santo Concilio de Trento.
La

[illegible]

541

De esta manera filosofo siempre con. Laider
 de s. Domingo de la custodia del Papa, del respeto
 y veneracion que se le debe. y en estas ocasiones lo
 se yerra aguantando y guardando. Sus decretos con
 la mano. Teseo y conuenciente, y catolico tesoro. y
 Sacerdo. Enemiga de algunos tal que aun en ello
 se guardado. y guardo y les Sacerdo en la con
 ello por el don. llamados los Papistas. co
 sa que acaban en la cripta. ~~aguardando~~
~~tal afrenta de la nacion es fuera para nosotros~~
 blason tan glorioso y renombre tan excelente
 que buscamos por el, el de Predicadores y
 no pusiera mas en nuestros timbres y devisas
 Ordo. Predicatorum. Sino. Ordo. Papistarum
 para que en la caridad cristiana, saber
 gloria de la signomina ^{agena} ~~de sus propios~~ mison
 y ni edificar casa ~~Ordo de la afrenta~~ ~~que mal por el~~
 de los isopod de la ~~Ordo de la~~ ~~que mal por el~~
 ruyna de la suya. ~~Ordo de la~~ ~~que mal por el~~
 perdida. ~~Ordo de la~~ ~~que mal por el~~
 Para. Por cara semostenido. La compra del
 renombre de Papista. que costara a lo que
 lo dican. La garancia de catolicos y de entre
 de tales. no se tiene por gella de barro sin por
 de la preciosa. opor de lo bien. no se de
 Las piedras preciosas. La may amargura
 grande

y ni edificar casa
 de los isopod de la
 ruyna de la suya.

grande noja geyo que en tan catlica provincia
 soya. O tan luterana consa color somido
 me que ya venta notable y que quien la
 sienta / o no siente ~~la~~ / o no siente o no, lo que
 segun en cosa de bascazo a lo que se avis
 lo de que estar efaros los que y no repusen
 tan esta geyo personas en esta de faga o far
 sa, mas pienso, que lo que ^{esta} querado. Saturan
 nois ~~los~~ los mages y ~~quien~~ quese y ~~comen~~ comen da
 sea de uento. Saturan. que ya visto atecubien
 uedades. y no estar har mages ni as que en
 quales ni han jamores de las provincias de basca
 pues ya geyo praua que era. De la geyo pa
 ra no obidien al papa. ordon de la mages
 los que le obidien. En pta, y en el mages
 alta autoridad de los santos, Saldoar a las
 religiones y otras cosas ~~autoria~~ de star raleas
 faga de el pederal, no prenda la tumbre por
 no estar uento el faga de libertad de deus,
 pues no tenia mala caiga el arca buz de in u
 rias y blasfemias. Que en mages esto ya algo
 de osoto temere pule el circa fidera nauja
 gauruunt, Dios nos guarde la Cabeza tempo
 ral de los Reynos y le conserue en su uen
 guisio y en la mages que tiene ~~en~~ ~~que~~ ~~quien~~
 rando, el arca uen con faga y despedira jamores e banos

Vamos ya a la segunda razon de nuestra ente-
rela en poros conformar con el parecer de tantos
y sea el muy respeto y crecimiento que nuestra
religion tiene a la doctrina de los santos, ve-
nandola como una vida para dios para segun
y consue lo nuestro y para que en los pasos
ordos donde se teme peligro de errar el camino
nos lo abran y se pierden de suerte que en
rojan las pagas de tanta no la perdamos sino
la guardemos como el etc. Si quisierais
tan celebrarlo y en todos los lugares en el cap. 1. de los
cantares. Señores tibi opulencia multa inter
mulieres egredere et abi post vestigia gregum
tuorum et para sacras tuas iuxta tabernacu-
la pastoris. Prejaciones de la dificultad de
si se puede ignorar te comodian casados
los padres, lo tibi como dice la Gebena alu-
bo todo viene a salir avn camino real
en modo las muyas inteligentes de este lugar
que entorpeciendo ~~esto~~ en la dificultad y no
sabiendo salir de ella, salgamos de nuestra
pasion presuncion y proprio parecer y la-
minemos por donde fuere siempre los ojos
delgadado a las devesas sin tener de la cana-
da y apascentemos ^{preuen nados} los ~~novatos~~ pensa-
mientos las opiniones nuevas y breves as-
quiesalen como los cor deillos brincando
y

y retirando, no a su alvedrio y sin orden alguna sino
 junto alas yemas y sem brasos de los pastores
 y mayoralles ex pimentados que trahen tomado
 el camino a las dehesas greuescudas yeruas y pasto
 ques muy de nueves zagales porro muerthos
 go laes perencia recatados de ser el bato derramar
 se por el exido diuiciosa monte y arbores suelto colar
 los bocados golosos de las miedas yeruas mas boudas
 que la entrada de en todo en el aprisco. El mentre
 los otras salubridades doctinas aprendio en donde
 s. Domingo de samacillo s. Tomas, cuyos ofos
 no perdieron verda. Las Suellas de los santos,
 cuyos pies jamas sedenotaron desus sendas en
 cuya pluma todos los santos son en cada ore
 na libres de calumnia agua limpia y fuentes seguras
 la ciencia del mismo s. Tomas quanto a la sabidura
 fuedon milagros de dios. quanto a la materia con
 sta y se compone de lugares y testimonios de santos
 que se pudo de ar acentado del quieser illi suentiam
 Sanctorum, es esta tan constante verda y fuele
 yes a s. Tomas tan glorioso este estio que a
 Latero no pudo negar esta verda ni pudo de parde
 aborrecerla por serth, y no farda de Henric
 co octauo Rey de Inglaterra porque en
 quel libro que es en defensa de los san
 tos, para apoyar la verda del sacro
 santo sacrificio in orueno dela missa, bue

muchos testimonios de santos, de camino blas-
femando de santo. Toma por aver sido maestro
de aquel genero de prurientes y escarnecio con pa-
la brava in iuribus de todos los que le siguen
y llamam Tomistas, ~~es el primer de su~~
~~terro esto~~ llama primero al Rey, Puer
caput, asinum, Stupidum, crassum, truncum
et tantum, et sebetem insulsum et seph-
tam, palabras indignas de entangran. Apos-
tol carnel presumio, pero proprio de un tan
grande serape, loco ~~de~~ y descarado, y todo
esto lo dice porque abamos libros como
luteo aulla escrito. Leas gande con concilios
santos y tradiciones apostolicas. y dice asi.

Tom. 2. lib. 2. Regem
Anglic, fol. 342. Ultimo loco Henricus dicta Patrum inducit
vix, in quib. Regi. pro sacrificio missario. Hic dico confirmari hoc
lib. 1. caluim Tur nomine meam sententiam, nam hoc est quod
cimi. cap. 5. pag. 40. dixi. Tomisticos asinos nihil habere quod
producant nisi multitudinem hominum et
antiquum usum. Vosas aborreu lute-
ro testimonios de santos y antigüdad y
por ambas llama alio de ^o pulchro de s. Tomas
que las apoyan y reuerencian. Años. no
menor blason paranosotros por alio de al-
boca, quasi otros llamaron aguilas y onedies.
Note el catlico pio y desapasionado si sa-
be algo a esta doctrina celestial de algunos
Jes

en nuestros tiempos sospechosos que se pagan
tanto de novedades. y estudian sobre ellas y
buscarlas como tesoros. y entonces pensar
que es su libro / o plática erudita y causa ad-
miracion quando ya fabricado quatro o cinco
mas novedades que jamas auctorizaciones
y esto con un ardo y menor precio de las doctrinas
antiguas como si olieren mal. no leyendo otros
escritos y recuerdos que los quedo. Superior al
Rey Henrico. y Santomedo por galar
prueba de erudicion. prouar que los santos
tuvieron errores y no ~~quien~~ sino los
~~de los~~ ~~Ammon~~ no. vno odor santos si
no de quinze en quinze por Silern, desau-
rizar sus paulinas. reputarlos con otadid
Rey deis apulos de Cam en reuelar las men-
guas de su padre. y Cananeros, en la ~~compa~~ // merced
de la opinion de la ley y de la ley, por la yonit
y estimacion de sus padres quedieron por ella.
Siendo esto su fin que no ~~ay~~ argumen-
tos las auctoridades y testimonios de los san-
tos no valgan por argumentos porque sea
vnguento de la ~~certa~~ de doctrina o concuerda
falsado. y no ponen obis ni pocos ~~en~~
~~en~~ ~~esta~~ ~~edific~~ ~~similes~~ en estos baluartes que
levantan contra la sana sensilla doctrina de
la yglesia. los que en estas refriegas desampar

con los santos, nose por unos otros mayores
 testimonios. y lo que peor es, entrajendoles
 los lugares de los, han gallado por fugares
 ponerlos, retrataron sentenciá y esto yalo
 bien á todos, sin mostrar adonde estan
 las rebaltaciones. con que gustarmos
 los de ginebra y Inglaterra que se platique
 y venga por el lucen, para tenerla para todos
 los testimonios de los santos sin que
 les pueda replicar, ni tornar a poner para
 el mundo. Los tales testimonios sin volver
 corrido. quien lo pasiere, A quel grande jure
 Para martyr alique cituan y seguan los pa
 res llama no teologos sino Patrologos
 Desuete que quando les fabrican los testimo
 nios de los santos los celebran y sacandellos
 porros de lencas, pero quando son contra ellos
 odian muyen. / odian que se retrataron, o que
 se retrataran si vieraan cosa. que puerce
 a lo que decia vn enemigo nuestro, Sem
 per ut me mi nerimus Omnia scripta putamus
 nostra esse, que nobis deseruiant non domi
 nentur. Por lo que a aquello del salu
 ripo en persona de algunos libros teologos
 Linguam nostram magnificauimus, la
 bia nostra a nobis sunt, quis nobis domi
 nus est, Suene por el mundo nuestro nombre

Lib. de votis. pag.
 476

Caluipo in prefatio
 militatio. ad Page
 gallic, et deo. mart
 et vobis. pag. mus
 culg. apud, quill.
 Regim lib. i. c. s.
 pag. 43.

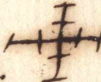
y nuestro lenguaje y nuevo modo de entender las
 cosas que están aquí a lo viejo, nuestros son
 estos libros con que se llaman y lo que de
 mos y enseñamos con ellos, de nosotros nace, de
 nadie lo aprenden. que cosa es que siendo
 porros y libres, nos sujetemos como esclavos
 a nadie, y quien se porta glorioso de aquellos
 a ninguno de los nobres, no seguimos maestro
 y no ven los juegos porque los son que todo
~~lo que~~ ve de ellos y los amigos se desor como
 el vino que lo añeja es suave y seguro, y
 lo nuevo como ~~los~~ se son perezo y quan
 do me nos sepleta da en viragre, y
~~peidos~~ ~~se~~ y sonorhai y alínes fue
 por causa de que ouese, la bía en plu
 ral, selas diuersas y garcures, que antes
 de eso era terra labij vnica. una sola
 lengüese conoua y que el a nobres
 contra el oxio de S. Pablo, non su
 mus ^{suficientes} cogitare aliquid ex nobis quasi ex ro
 bis ~~et~~ final mente, que aquella liber
 tad y natura son las alas de la boroniga que
 causa la muerte asi y al papavillo en la
 colilla, el ben por donde quisieren quasi a
 los santos nos siguen dar a cien barrones
 y si mas y si se bueluen la cara non cumplen
 con lo que deuen a carteros ni a carolitos

122.
y si no dican que retrataron galeos, no sean
demostrar adonde y asi les decimos, que aut
sepulchrum reddant aut resurgentem adorant
nobiscum, y si con zelo critican no se deducen
lo que es tanto este modo de proceder, peor es de lo
que parece, ~~por lo que promete que malo~~
~~quiere tema que lo que manifiesta~~ ^{porque}
~~como dixo~~ ~~ala memoria~~ ~~aquel~~ ~~afon~~ ~~galeno~~ ~~sponta~~
nea lassitudines multos percutiant.

Esto qui sera que adun tiran muyos los prin
cipes eclesiasticos que valen zafen la posta
y vela sobre las ganitas y atalaya de sus
dignidades, que no sepa de esgerar a parcar
al arma a que el enemigo, aporrille o
estale los muros, sino quando zafee el por
mer novimiento de sus estancias, no sepan
de aguardar para acomiar los perros al lobo
lo que comienza a degollar y a montone car
por muertos, si no de una legua que se des
tase me las orejas. no sepa de aguardar para
en vestir con el ladrón a que salga cargado
de los fardos y tallos, si no al primer clavo
que atiente de ~~la~~ ~~los~~ ~~cuantos~~ ~~de~~ ~~causa~~
el proverbio dice y bien por un clavo se cae
una herradura y por una herradura se cae un
cavallo, y por un cavallo un caballero
por un cavallo una batallay por una batallay un Reyno

Los yerro en los principios son niros y sose-
ganse con facilidad, des pues se ahen gigantes
y se atreuen como dixi. La fabula alor duos
Castres son, cuenta y andedar, adios del duentrio
del garido y se le gide pedir, como un garido
ditarle. Larona, pongan los ojos con ygualeza
y sin color entido y sonan y guales las manas
bionsaben que no le gide valer alegar de y
noranai ni deir quien pensara, y aconocen, sacerdotes son y
sacer los apures de la raposa, pero mi pitor deay obligados adis
que las alas tengan carade piedad, si que bingun entre lepro
~~muera~~ con unadella entrnel uyilo, ~~ella~~ y lepro
mas sentidos mas des piores ^{me} sagnies y de cubri
raude sacorns gande tener. Quanto bafaron
del monte. moyses y jorue. y tocando
los oyos de nro el fango que para uen los
a los a mi nro de abito fueron los fijos muy
diferentes. apor de le gide uiron golpes de es
gadar, era soldada y no lo rra persuaicnta
^{enganore} el dano y a moyses le gide uiron adu fery bayles
era el duono y gouernador del que bto, agome
por y aorta, apuro el theldano de nro medio
st nque uiste sarge, esta sea la mas uerda
dera piedad ~~gruesas y guales~~ y el bue
ficio mayor que se puede gaber a los Reynos
quesi no nos oia illa ma no gombres samos co
mo lo de los estrangeos y no me nos brios ni
mas reformados en vicio, ni con mas uedala de seguro.

125
Hedijo todo esto a proposito de que en esta ocasion
compalabras y afechos sean desmandado algunos
nulos de lo que pide la modestia cristiana y mi-
rada mas de lo que pedia los tiempos y acui-
dentes de ellos por la reputacion de que esta es
para de mitad y reñirada en los puntos y
apices de catolica, y todo es menester para no
barocasion a tantos zerejes como por nues-
tras culpas y desgracia comunican en varias
ciudades de España, que estrangeros argos
para calumniar nos las motas de los ayndos
y encarean y celebran qualquiera niñeria q
decent segues pareca que frisa con algunos
deus. Libertades. y asi es sin duda por
peccado gravissima mente lo que se le
uantando esta palmaria, por que desta
san quando han los zerejes que estamos
divididos en las doblinas cada par de ellos
mucho gusto por ser una de las mas fuer-
tes lances que los catolicos han visto en su
vision. y variedad de sellos. Item que
no es conduyente argumento, los santos
todien. Luego es asi, pues pruevalen
las pirones contra las de los santos
y es de ver que unos Ingleses en Sevilla
deian que pagaria su Isla Catalana
seguieste en la suya o conuico para de
finir

fin. La sentencia de la preservación de pe-
 cado original en vna señora. y es por
 que se pide sin niñeros. La autoridad
 de los padres de la Iglesia. y finalmente
 de ver no guardan las constituciones Apósto-
 licas de los papas toman a las para sus
 desobediencias. y dicen que con aquellas
 han sido que ellas sean Papistas. y sea
 esto no verdad, es lo que ni con Dios ni
 con los hombres noseja ganado cosas qui-
 ta. Ganado muchas bagedias para los
 hereges falsas vittas y otras conqulto
 vano desus almas, y menor decoro de la reputa-
 cion y gloria espariolas. Plegue a la pa-
 sion de Jesu Christo mo señor que yo me en-
 gane en toda esta sospecha. La 3.ª rason. 

La 4.ª y ultima rason que el habido de
 S. Dominico para nose conformar contraria
 en esta materia, es su propia honor y re-
 putacion punto muy considerable aunque
 de menos peso que los otros primeros, porque
 no va en el la autoridad de vna docta gente
 ni de cent personas, sino de vna comunidad
 entera, muy buena parte de la Iglesia
 con muy buen lugar en ella, ganando y me-

reidos con muy grandes y muy de las serui-
dos. si aya a ninguna religion la ven-
taja y bastara para cabal proua de
esta verdad. auer corrido a sus pejos
grado al Angelico Doctor S. Tomas de Aqui-
no, a quien ella llama su maestro y tan-
tos presidentes suyos. Jan porrodo con
ilusterrimos epitetos y renombres, jalla
en nuestros dias. el Papa Clemente. o ha-
yo que lo llamo Interpretador de la
diuina voluntad. y pues basta S.
Tomas para proua de lo que dixi. no
quiero alegar mas razones ni decir los
Sanktos, maestros, catedraticos y pedi-
dores con que Papa seruido, el
el m^o nro. fizo tan de consideracion y importan-
cia como la Inquisicion. beneficio de in-
estimable precio y inuencion del m^o diu-
na, la congregacion del S. Rosario, Las
provisiones de la d^a aplina, y otras muchas de
esta marca y calidad. Que no es posible
reuer de esta orden que m^o cotejado con las reglas de buena politica
tan buen por la pluma y rason de estado, que cuerpo tan mayor
es Tomas di. el c^ota ingraue y tanta grue reputacion, que
quero tan gozarse
aquel m^o fabre nro. a dar doctrina y enseñar con magisterio
rio seanta

11 Las copias del ss
Suyo prin^o fuer Tomas
en c^ona de la m^o
reuer de esta orden que m^o
tan buen por la pluma y rason de estado, que cuerpo tan mayor
es Tomas di. el c^ota ingraue y tanta grue reputacion, que
quero tan gozarse
aquel m^o fabre nro. a dar doctrina y enseñar con magisterio
rio seanta

se desase corrigir la glana de quien deia
 mas que el y sea parase por papeles
 de su y quales de inferiores del que arri
 mado a los santos y defendido tratos de
 por con ellos. Su se consueva en su
 campo que le corrija su capitan y el que
 es su superior y tiene autoridad sobre
 el, pero no soy qual y si desyqual pero
 no suduano. Su se en su algo que
 sirva a un senor que le reprehenda ex
 tal, pero no su consierus ni otenenior
 que nosea el suyo y esta esio pueston
 rason y juicio de todos los prudentes
 y ueridos y para el credito importa,
 la Religion en materia de doctrinal
 solo relacione por superior al Papa, dese
 se para corrigir y enseñar y lo pido
 y desear, pero de otro no por que en lo
 el conoca por superior en el suelo y no
 podemos para esto fuerza de concha ni de
 finicion con un simple mandato, ni alla
 naremos y lo publicaremos a todos y
 consueva quediga, no mando, sino falta
 requiere para asi lo harimos de for por
 y pago portaria. y como vemos que no toda
 le su neutralidad y nuestra autoridad nos

tiene suspensos y resueltos en no nos
 mudar de lo dudoso por otro que tal sino
 por lo cierto. y Dios sabe en que topa.
 Quedo a mi parecer evidentes razones y
 respueltas a todo lo hasta aqui propuesto
 que como dicen los loguon. qui respondet
 ex probabili bz respondet euidenter. y pro
 uado lo que pro puse en el primer sumpto
 deus para cabal satisfacion y euiden
 sa respondet a las obiectiones y argu
 mentos que nos puso ligante contrarios
 con que espero, se veran ^{claro} ~~claro~~ lo que tan
 a las curas ~~significadas~~ se repueua
 Ora el primer argumento el lugar del marua
 Le Predicatorum que tanto se ban eleuon
 do y enariado y aun sego mi lagrosa sudor
 cubrimiento y comenzando por aqui, no que
 de dejar de desagradar me de la familiaridad
 con que en estos tiempos tan antipodicos
 todo se sabe mi lagras es por el mente quando
 para mi autoridad o terquedad de parecer
 para al caso que losca quedo el gemos ex
 perimentado en caso de nespante en el monte
 de la sierra de Illuion de granada que en un
 punto se subieron santo y sus libros les
 parecio que era por serlos sino que quisieran
 haer los canonicos y hasta noy noy
 cosa

cosa cierta, al monte de canónigos y los
 libros siguen su justicia, este diálogo
 aquí nos alegan es muy común y muy del
 muy poca memoria por ser el de tan poca im-
 portancia. y teniendo esto conocido la
 religiosa queta hizo su albasena en
 S. Domingo el Real de Toledo, no le sacó de
 la paciencia que por importancia se que-
 dase allí. y otra acción tornada a
 romper aquel tabique se stava allí
 y fuera en lagro que no estuviera si le
 desparan allí en carcelado, en guardando
 por una de vna celda de casa de novicios
 de S. Pedro 'martyr el Real de Toledo
 se fello otro y otros mugos ay en luga-
 res semejantes guardados por que allí no
 no es mas precia que esto. ~~Los señores~~
 repregando en los que le alegan la puer-
 lidad con que lo hacen lo. 1.º por que
 trancaron las palabras y pusieron las que
 les podian agudar y daban las que les pa-
 cian guerra, cosa muy mala de reprehen-
 da de los sabios y mal sonante porque
 es una de cosas de mala voz. Después
 fielmente, tratando de la autoridad de S.
 Tomas y lo que le es autorizado la silla Apes-
 tolica, sin mas genero de consecuencia ni sílo,

Quia vero Predicatorum solitus est sancto-
rum doctrina, ad docere, sustinuit suamq
opinionem. B. Hieronymi Augustini, Ambro-
sy Bernardi Gregorii Bonaventurae et
aliorum sanctorum doctorum, quod B. Virgo
fuit concepta in originali, sed iam de hoc non
est curandum. Cum sit materia nullius con-
suetudinis et valde scandalosa, praesertim cum
tota fere ecclesia cuius usus et auctoritas
secundum B. Thomam praevalcat dicto He-
ronymi et uniusq; alterius doctoris, iamate-
rat quod fuit preservata, Helebrando
todo por que no me buelvan satirga, ven-
acra el despo de apasionados que quier-
ser que los que callan traieron el lugar.
callaron todos aquellos santos, en pa-
dre de la Trinidad cito solo dos persaltum
a S. Bernardo y a S. Buena Ventura
que aun no estan juntos en el librito: sto
padre de S. Juan. calla los todos, siendo
vapor que se escoño referir por suplantar
el gran apoyo en que estriba el orden de
S. Domingo y los granisima la interigencia
quida a aquella ya labra sed iam de hoc
non est curandum, que diga noy que a ser
caso desta sententia de los santos, siendo
patente que habla de la disputa desta materia
node

no de Lorna, / o otra opinion, y ellos
 aser. que no sea es sentencia sinpouez
 yescanda losa, sino es materia sinpouez
 yescanda losa, palabras muy con pimer
 alas que abajo referiremos del santo
 Papa Pio. 5. como por que deintallos
 de la doctrina de los santos de lano, en pa
 labra arrospida y demayor censuradigna
 y digna del uno era atreuida y demayor es
 tome intolerable y mas que no dia, de muer,
 sino absoluta mente de los santos por
 sus nombres algunos y otros por remision de
 otros santos, doctores, y tambien por que
 los Pontifices y qual mente segun huer
 tado de cada faza de una y otra sentencia
 como se ya seyo, no diciendo que ofende
 mas los que no sean la obra que lo que
 la obra, y lo que alabo dio de toda
 la yglesia y ya arriba queda prouado que
 en toda ni la vigesima parte las que
 y como las que,

Lo segundo les repue yendo que dixeran que
 aquel libro era falso por lo orden con au
 toridad y ~~orden~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~mandato~~ de capi
 tulo general, cosa sonada y sinpouez
 de fundamento, en que parece que no son
 visto el libro y hablan atreuido, por que

221
a auerle visto no dixeran cosa tan falsa y
de uno y de otro sacados por juicio nota
ble a las personas. el. Libros de vn say
aparticular del conuento de S. Pablo
de uilla, deuoto y sensible, pero de pocas letras
y me nos erudicion, dice el mismo con
uente ordinatus per quemdam religio
sum. sancti Pauli Hapalensis y el libro
nitiene obra, este no conuente, lo pome
ro tiene toda la letra del euangelio de
S. Matheo, luego una tablade las constituc
cion nes de la orden sin estar ellas alli. luego
se sigue epilogus uita Christi luego con
tinua ordinis Predicatorum luego ~~de~~
~~libus sacre scripturaz~~ y Gallardo dela
Inquisicion sin pie por donde ninguno traspasa
parrafo de la aprobacion de la orden de
S. Tomas. y luego auerso vuelto entro
quia ordinis Predicatorum. luego se sigue gra
ues notabiles ordinis quibus gaudent per
sonas ordinis Predicatorum luego obra res cono
nica, luego de sensibz sacroz scripturaz
luego obra res cononica y acaba, cordos
oraciones ad libitum luego vn privilegio
del Rey D. Alonso el S. Pablo de uilla
y Salefin con que nace ma boma entrem
pede el conuente. Hieronimo. Ayan los sa
bios quebra de libro / o manuale ordinis
Predicatorum luego por vn capitulo general y o
auergonciame de auer digesta y pensara
que

que estava obrigado en conciencia a volver su
 honrra ala orden de s. Domingo, Mandada
 y no poco quanto fuera de mi parte, conuenciendo
 que ~~congregacion~~ con grave sepunto a una
 piqueta general agitar libro tan ridiculo
 y de tan poca importancia sin estilo y sin doctri-
 na y lo bueno es que entodo el noy cosa
 que enseñe las leyes o modo de viuir del re-
 ligion sino que como le llamo manuleo
 o dia Pedicador, Lepidiera llamar Jardin
 de flores y sobretodo el mismo libro en el
 articulo en que estamos dice su simplicidad
 y pocas letras. porquyendo agrauiar la pe-
 seracion de nuestra senora dio esta opo-
 racion, Adverte quod cum alius matri-
 monialis exercitius in gemitu maxime a
 sanctis uxoris qua deserant parentes virgi-
 nis sit meritum secundum utramq; opi-
 nionem pleno credi debet, quod conceptio
 virginis benedictissima qualem alium
 importat fuit sanctissima et purissima
 quem no ve. aora la bondad del buen say
 y lo poco que sabia pues lo dedujo a
 prueva que la sabe de todos aquellos
 cuyos padres no peccaron en el alto matrimo-
 nial qesi de Isaac misa de mi samuel
 ni otros in finctos tuieron peccado origi-
 nal, cosa ridicula. y no lo es menos auer
 nos le traydo por autor irrefragable, de donde

infero qd / obras de cosas

La primera que los padres de S. Domingo
que en estos tiempos ~~concedidos~~ ~~los de~~ ~~esta~~
aquí predicaban la sentencia de S. Tomas
~~no solo~~ no baten contra la voluntad de su
orden ~~antes~~ al que lo contrario ~~habe~~
~~se~~ ~~castigan~~ pues su orden en ninguna par-
te ~~castiga~~ tal cosa prohibida ni ~~se~~ ~~debe~~ ~~de~~
castigar que nose trate desto. Visto el mandato
especial que en esta sola Provincia de
España tenemos de nuestro Provincial q
callemos por los motivos que quedan a

+ La segunda ^{puntados arriba} ^{que los que lo contrario}
errados van y engañados ^{este corolario advierten} ^{se engañaron}
que no deuenan con el libro del me-
gro y peor por el capitulo general que lo vno
y lo otro ^{efficiet} fuera bien averlo exa-
minado primer que escrito, por no pade-
cer este engaño.

La segunda. La segunda que enerra-
dos y engañados estan los que escriben
que su orden nos la que de fende la ex-
tenua que platican sus leyes, pues
nos lo nos lo ~~pro~~ ~~hibido~~, sino castiga-
do si es ~~en~~ ~~un~~ ~~op~~ ~~re~~ ~~dic~~ ~~ian~~ lo contrario
comosebilo con el maestro Justiniano y otros
y esto no por mas razon desor ~~contra~~ S.
S. Tomas

S. Tomas, de suerte que la orden roman-
 da que esta sentencia se de fenda por el
 pedil mandato, sino que se de fenda S.
 Tomas. y el que lo contrario se fenda,
 sea privado de oficio y grado si el tuviere
 alguna general entra esta sentencia
 por la forma que el m. l. a. p. del librito
 fue ante y facultad y blandura mugeril
 lo del capitulo general sueno sin fenda
 mento y por cuenta con su autoridad que
 lo escribió y lo de p. me l. p. l. a. m. p. h. i.
 dis. p. h. i. e. r. e. n. o. n. p. o. t. e. s. t. viene aora bien que
 lo que tantos tiempos ya la orden ordeno
 que S. Tomas se lea y de fenda, no es
 cosa que puede ni deue ni ay por quedar
 agrediendo siendo toda quanto el sancho
 tan para agradar a todos los señores y
 edades. y viene bien a este particular y
 sino es por auerpridad del sumo Pontifice
 orden no se aparte de este parecer. pues se
 mel. p. l. a. m. i. t.

Pase mos a responder a la segunda auer-
 ridad que es el vntesimo deo del glorioso
 Pare nuestro S. Domingo a la qual res-
 pondo dos cosas. La primera que
 la cosa no dixo ni dixo S. Domingo. S. mas.
 La segunda de loes que ningún coronado
 ay que trate del desu religion tal cosa y.

821.
dijo aunque dicen que leyo en Tomas sien-
do Maestro del sacro palacio, leyo a S.
sobre S. Marcos y sobre las epistolas de
S. Pablo y aundesto nada se halla, si en
ramos muy que nos dixeran donde esta
este escrito este libro, y mientras nos
se muestran tenganse por dize que como el
creer es cortesía por obra no les podemos ser
uir con ella, Vya veo que no dan por au-
tores al padre Canisio y al padre Pedro
ga Latino, respondo que con su licencia
el padre Canisio en esta materia no tie-
ne des obligados a dar le credito porque
dixó que S. Tomas sobre el Ave Maria
tuvo la opinion de la preservacion y
no ay en todo S. Tomas lugar donde tan
clara mente diga que fue concebida
engendro original. y la fe tiene esto
que se pierde por error, y la prudencia
tiene por sus peccos siempre algo
una vez no me dize verdad. de galati
no digo que supo mas de libros de la
bible que de sermones de S. Domingo
y que contaba cosas, trato de aquello
y modesto, y en fin no lo dice como co-
mista ni que lo vio ni adonde lo halla

mos, atodo apurar lo como del padre 159
Bulter, apusen fr. Vicente Vandel, del oficio que an
en el libro segundo en la rason onde responde tiguamente e sauam
as poramente. que es falso que tal libro no le en la fiesta de la concep
ay en el mundo y que estas otras cosas tiene con
aquel oficio que puden estar en el y que
no es cierto que le viese el Papa. fuerades que
los oficios del breuario no se aya mas fe de las
merecen las historias y donde se tomaron
hasta nuestros tiempos. S. Catalina martyr
era hija de Rey y todavia el oficio del breuaria
rio ya no es. y estos exemplos ay me
gos y por todo esto aquel oficio ya no se
usa sino el de la natiuidad de nra seño
ra. y asi vixo el autor del que se toman
del Angel si bien el no lo guardo. como re
firi el mismo Vandel al fin del libro
segundo, desuerte que ni el oficio sabe se
ni ya esta en uso y por algo se deuio de qui
tar. ni no dice en que libro ni adonde
se ay S. Domingo, y aunque alguno dice
que en un libro de corpore Christi. aco
respondemos que nos le muestren, que con
quanto se ha recogido en las nuevas Biblio
thecas no se ay tal libro. No falta
quien diga que era el que se ay en el
go por parte de los carmelitas en la apu
ta que hizo S. Domingo por ellos contra los
Seres de Albigenses de que se en menciona
todas las comedias de S. Domingo. y

92.
cierto autor repugnando en este punto al ma-
estro Maluenda porque niega que quise
en el libro de corpore Christi diciendo las Sello
rias y el oficio propio de S. Domingo que
se echó en el fuego y se levantó resplandeciente
llamas y salió sano. Donosa cosa q
como si fuera cierta quise el libro quemado
en las brasas conde corpore Christi, así
arguye que negar que, que vbo libro
de aquella materia porque vbo libro. no
niega maluenda ni negamos, la justitia
del libro arrojado al fuego, con fesamos
lo, negamos que tratase de corpore Christi
prouean nos lo, y entretanto proouaremos
nosotros lo contrario, por autoridad y
razon, que el libro tratase del sacra-
mento de la penitencia y confesion vocal
cosa en que errauan los Abigeneros dicen
los graves autores. el maestro fr. Her-
nando de Castillo en la primera parte de
la historia cap. 12. el Obispo de Mon-
peli. en el libro del Rosario
Sagastia en el Aragonés lib. 1. cap. 10. Ma-
lacta en su historia eclesiastica, part. 2
lib. 7. cap. 13 y lo que se manifiesta
el maestro fr. Juande Monte compañero
de S. Domingo. en sumario del Rosario
dice lo mismo de suerte que ninguno dice
y lo deus el deus consus Sps
y

y leer y quia escriuir desumano. fo.
 viente Beluacense aunque se menciona
 del libro no dice requetaba. fo. gábrue
 Baza lete en el sermón de la concepción, di-
 ciríndole deste libro, responde, Está epus
 nos. non sunt y dice la verdad. Que
 go prueva esto mismo con un argumento
 quies de monstracion, Ningún S. en
 tiempo de S. Domingo no era heregia ni
 ma la doctrina de lo que nra Señora fue
 concebida en pecado original, antes lo
 contrario era ma cosa que no la osaban
 decir y aun duro este miedo hasta esoto
 que no oso decirlo sino temblando y
 es esotanta verdad que S. Tomasin
 la disputada y la censura por error cosa
 que pocas veces la hizo, luego no es
 posible que S. Domingo lo escriuiese
 venel libro como cosa contraria a la doctri-
 na de herejes furades que los Albigenses
 notocaron en tal cosa como consta delas
 historias, luego sin prueva y sin pro-
 sedia que S. Domingo escriuie tal libro
 de impie Christi y de tal cosa en el, y
 era el que se eyo en las brasas antes se sabe
 euidentia de lo contrario, y y luego no
 ora otra rason. S. Tomas que lo alia no
 a saber todo y ver todo los libros, no viera

este / obtuviera noticia de ella y siendo en sus
tiempos y estando en Francia, nos supieron si
quiesca que tal libro avia y que conse-
nia. y mas comprado por su padre S.
Domingo. y tratando en tantas partes
este punto es creyble que sea suyo de su
conocimiento. y si fuere noticia del avia
detener parecer contrario a su padre y cali-
ficar le por error. yo por Dios mas bien mi-
rado y religioso tengo a S. Tomas, no tra-
taua el alor santo de esa manera. To-
das estas razones son concluyentes que lo
de que se dijo S. Domingo tal cosa es falso
no mas de por queier y no ay que esgan-
tar que a mas que eso les obligavi el testimonio
y lo que desta disputa quando estos testi-
monios se inventaron. Podemos les
degravi que sea asi como doctamente
dixi. Dandelo que se sigue, nada, Cristo
fue formado de tierra sin maldición luego
nuestra senora en su concepción nacio ori-
ginal, de donde se sigue pues quando Cristo
fue formado de ella y nacio de su seno que
ella estara sin tal mancha, Respon-
dan que fuese fuesse a quella palabra
nunquam maculata, que se tiene de nosotros
al tiempo de la concepción de quando concibió
a

a cristo nuestro señor sino a todos tiempos
 la palabra nunca todos lo oyó, respon
 de con S. Tomas en el opusculo octavo
 que la maldición nose refiere a la culpa, sino
 a la pena, y así en pen del pecado sedio a la ma
 gual vna y a la serpiente y de todas fue
 libre que ninguna la aliano, el pecado ori
 ginal no fue maldición sino de san y cae
 s adella. Luego deus que fue nunca fue
 maldici no es decir que no fue original, que
 tenerle no vino por maldición ni lo era, sino
 es decir que no la aliano la maldición y es
 fue prerogativa especial suya. Non se re
 como membra non de cadunt a capite, pues
 la cabeza notra es cosa contra lo que tiene los
 miembros que como se dijo no tiene esa
 grossera S. Tomas. Y si no es el nuestra
 cosa en materia de doctrina justo es quero
 se aparten los miembros del. Sino que omnia
 membra caput sequantur y así lo sacamos.
 Lo que se allega que S. Tomas fue en senten
 cia cosa graciosa parece que se jbla dello en tanta
 xia como en morandi que o sofla donde no
 se gallarian unas o tras de S. Tomas con que pro
 bar falso todo lo que se dixese. Admiron me de qom
 des que tal se desan decir porque des de aparta
 el lugar que S. Tomas ni en el lugar de las

sentencias tuvo tal cosa que es el que nos alegan
comodien. el padre mag. Caetano, Pedro Buzo
mensy. vándelo. y tiene facilísima intelligen-
cia que la palabra inhumis no quiere decir
preservacion sino agorro de todas las penas del
y de la culpa despues del primer instante, y dade
1215 a decirlo verdad lo q'dise. S. Buenaventura degraia que alla fuese de aquella sentencia
tura que a el rosa S. Tomas no jan rto. La es puada. El opus
de quien ayasido de culto. S. Interiora parte donde tan claro y
aquella Sentencia y
Si S. Tomas Sabia quando ensera que tuvo pda original
ra nose le pudiera y que esto lo escribio veynte años despues
aun es conuido a S. El sentenciario, que cosa es decir que se este lo
Buenavent.
prineio quando siendo mozo y no a lo que dijio
de cinquenta años, ni agra proposito quego
no lopez ni las partidas a este proposito, Ser
to mas del se podria traer que en materia de
voluntad la vltima es la buenay valedora
y seria buenatrasa regular la vltima por la
primera, Saben los Sumillistas que lo
que en S. Tomas ay en algunas que las
tenemos por testamento es su resuelto por
reuer y si ay obra en el sentenciario
se tiene con esto por rebatido y no perda
mos en este tiempo que se regiran de nosotros.
Traen nos en conde quenua de que la orden no
de fende esta sentencia de S. Tomas que
algunos autores graues de nra religion
Jan

del parecer que notamos en su senora origi-
nal, que son hasta diez y seys no me que-
meter en averiguar si ellos asi pero sino
estamos cierto de los demas queda el Pape Pio.
5. poco me cansara en la prueba, digo q
no puedo dejar de decirme que al S. Pontifi-
le sepagan este parecer. La razon es por
que con firmo venos y aumento la de re-
tal de sexto 4. es buen argumento, ay
viniere bien alguna regla de deseo que
xora que de un mandado en spica no puede
aver motivos diferentes, lean el motu pro-
prio de Pio 5. y veran de que peso estaua en
las palabras que dice, //

Pero asentemos aun // una cosa aqui
que sobre falso que todos aquellos autores dicen muy que
de nuestro Sabito fueron de suparar, sigue ouieran y que
se deay que nra orden no pueda tener por pro en senalarnos en q
pro el contrario? si es ese buen argumento parte sobre lo di-
tambien este lo sera. Treyn y dos votos del xora que el tñsigo
Sabito de S. frs tienen la sentençia de para ser lo legitimo
los santos y de S. Tomas. Luego la orden el como quando a
de S. fraxisco no tiene la sentençia de la pte donde fide deit y
ser la uon. y los que la tienen se ben contra senalar y para ello
su orden. La conse quencia no gan dadas partes reglas ayende
buena way al antecedente son del aruan tan mas nos la
parecer de S. Tomas. S. Bernardi de. S. se aguan en no pa-
sera in 3. opus suoy sermonum et in ttt. orale la que
semplodidiana
vagan con nosotros
ormasen la se frega y se
si por ello se le cormase el corriente

521
de beatissima virg^e ser. 4. s. Buenaventura
in. 3. d. 3. q. 1. ar. 2 con mas apertadas razones
y palabras que ninguno gastara. s. Antonio
de Padua. in quodam ser. Natiuit. B. virg.
Alexandro de Alles. 3. p. summa circa materiam
sanctificationis B. V. ar. 1. Quanto de me
dia villa in. 3. d. 3. Octav. in 2. d. 30. ar. 1.
ad. 5. Reginaldo Abobispo Rotomagensis, 3. d. 3.
Alvaro Pelagio de Planeta Cely, Joan Ricar
do Inssp. Tracense in opere Theologia
lib. 4. Beltran de Torres Cardenal in ser.
Natiuit. virginis, el maestro egrido Camo
rano in summa cap. de Maria el ma
estro Juan de Ripela in ser. Natiuit. virg.
el maestro Roberto concio in. 3. d. 3. q. 9.
el Beato Lucas in serm. de Baptis. Christi
el maestro Jacobo de casa lib. de conceptu virg.
el maestro Contrado de saxonica sup. salut. B.
Angelica in el maestro Bartolome de
Pisic in ser. facta sunt cencia, el ma
estro Tomas de Alles lib. de vita B. virg.
el maestro Albertino de casali 1. p. libri
quattuor nunciati arbor cruci fixi. Nica
nas de Lyra cap. 1. Luca. ibi spiritus sanctus se
perueniet in te, el maestro Jacobo Pulcinete
ser. de Annuntiatione, fr. Jacobo en una lauda
de B. virg., el maestro Juan genese de or
ma en su Rosario cap. 9. f. Joan de lo fodia
m

Sacamos al diablo re-
bertase por otra parte Santos doctores de la yglesia y contalescan
clara y de aya el diablo esta prudente mente bien asegurado
cantando de la cordia, La villoria.

Vigo

Ala Primera razon vemos satisfecho es
pacio arriba, ~~dicen~~ Lo primero negan
no la y qualidad de becaso al de que habla
con el Apolol, S. Tomas porque aqui ay de
credo, ~~de y qualidad~~ (ode silencio ode bien
cia para vnos y otros deseguir suparte y
esto des pues de muy visto por los Pontifi-
ces ~~Lo que en el~~ y nadie lo ignora ni puede
sino es de malicia, lo que en el obvio se fa-
ta todo, Lo segundo queda en y qualidad
en el caso y a llamamos. y en nuestros peys
nos tenemos nuestro parecer y esto nos es
licito como alli dice S. Pablo y S. Tomas
y con esto si ay escanda lo, causando los
que no callan y hablan des mesurada men-
te con ruyros y inquietudes escusadas
y quando tantos escanda los como se au-
do y tanta infinidad de peccados, tainen la
culpa y son la causa; Los que por el
raydo, callan no rotan, y de aqui esta
des pellido a la segunda y en mismo modo
que callan no se escanda lo, sino se escanda lo
peccado, pues no lo oyen sino lo predicamos
y quisieramos fuera el escanda lo, por

Lo

Comal afetos, quieren a los oyentes y llenan
 las salas de alhucientos con que los tur-
 ban y aturden, y los traen como albor-
 notis pautados con el coco, quasi los desasen
 desenbotan el coco verian lo que suelen
 tener que el coco es un milagazo omueja
 ga como torde mas y de buena cara

Alla tercera razon, decimos que no contra-
 decimos cosa comunmente recibida por la
 y gloria sino temos la sentencia que
 tienen doctos y sesenta santos do-
 ctos doctores y grandes predicadores y
 nos da la y gloria prosua bien que quien
 da y gloria en esta materia no le pobra
 la ciencia para tenerla con la misma
 guacra que la contraria y oy la mas
 de y asi nos apropiado de los santos
 beatificados donde la y gloria determinada
 a una parte dice que setengan potales y
 no a ciencia para sentir lo contrario, que
 setengan valueridades no me es parlo
 es algunos piedad tenella y resobro no
 se lo negamos, lo que toca a los milagros
 tiene nuestra Señora sejos muy ob-
 o dios por ella y mayor los sale lafe mal
 guen cosas como dice el proverbio lafe
 es la que sana quien el palo de la vana
 fueradegua no seprueua quesean sejos

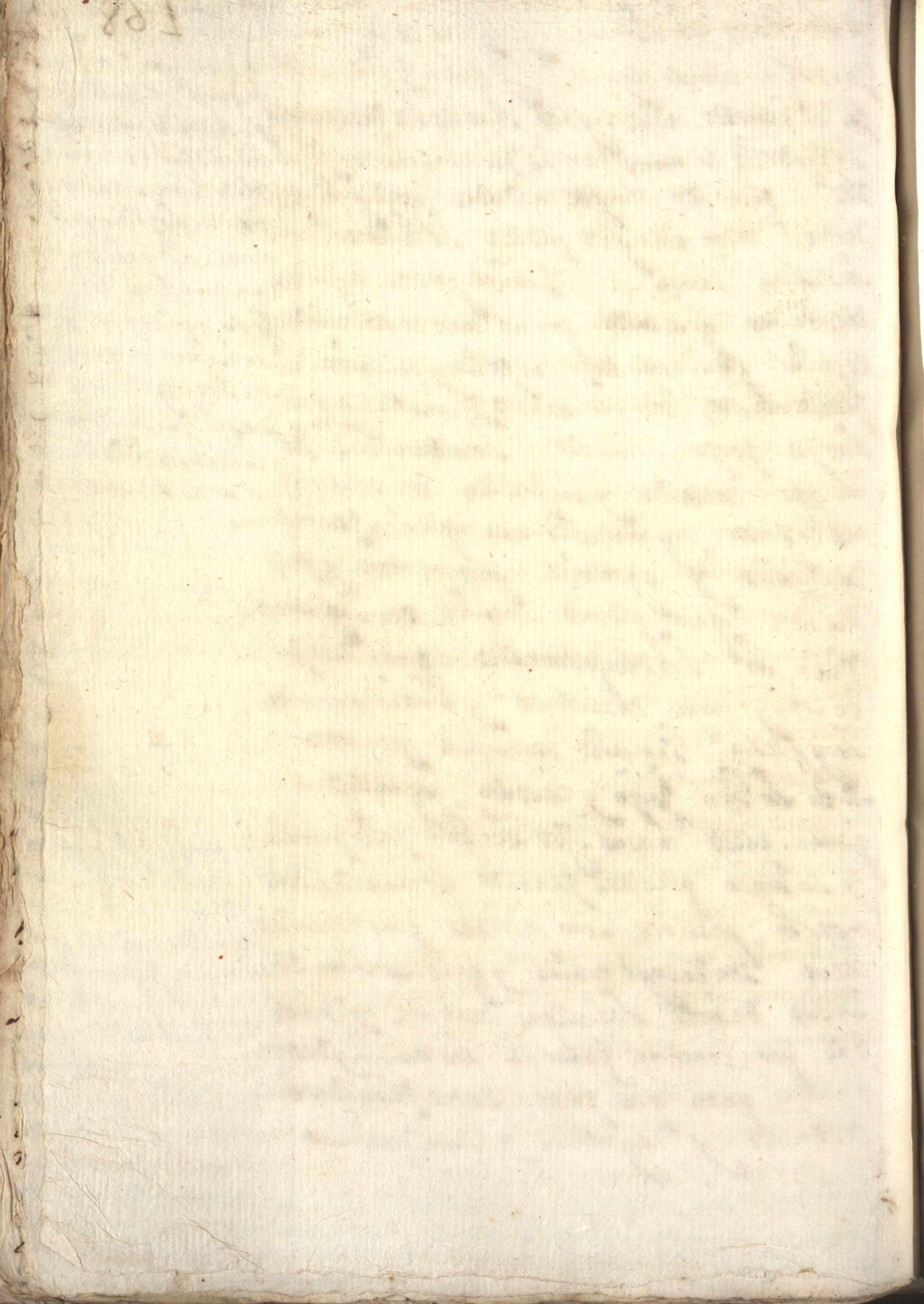
11 en consecuencia de
 esto algunos p^{tes}.
 11 q. 4 con la radi-
 cion que siempre q
 los que los predicau-
 en los pulpitos peusan
 mortalmente, por q
 la mentira es tal o lu-
 gares. segun. s. B^o
 s. Buenau y R^o de
 Al^o es peccato mortal.

pura y rigurosa mente por la concepcion sin
 pecado sin original y de los que dicen, Bu-
 eno dize y el uerbo mentauam^{os} lo que
 la palabra buenas. Buenele en el serm^{on}
 de la concepcion que sunt de mentis et
 fatuantes y dize con toda modestia que
 nosa v^oto ninguno aprobado segun l^odis
 posicion del s. Concilio de Trento,
 Y a este tiempo que vengamos a examinar la
 segunda conclusion puesta en el tratado en
 el. §. 12 es esta: que si. La siguiente
 entonces peccan solo venialmente por ra-
 de escandalo Los que predicaren dixeren o dize-
 ren algo publicamente en estos nuestros tiempos
 contra la purissima concepcion de n^{ra} senora q
 fue solamente escandalo pequeno y ligero
 pero si fue graue y grande peccan mortal-
 mente, y por que de ordinario son graues
 y grandes los escandalos que se recetan de
 mos que de ordinario y comun mente peccan
 mortalmente, La doctrina y prueva de
 toda esta conclusion damos por buena y con-
 cluyente por que la culpa es de graue o lige-
 ra por el dano y materia y asi conchuye
 que a escandalo ligero puede venial, a graue,
 mortal, y en quanto habla contra nosotros
 admitimos lo condicional que si vos descan-

dale pequeño. pecamos venialmente y grave
 mortalmente. y basta aquí no ay que con-
 siderar, por que cordicio nalis m die ponit
 in esse. quien habla de bap de condicion con ra-
 do cada da por bap, voy a la llave de la
 conclusion, q es y por que deordinario son graves
 y grandes los escandalos que se caeran deimos
 que deordinario y comun mente pecan mortal-
 mente lo que dixo Diogenes al otro sofista
 que searguya asi. Lo que yo soy no eres tu,
 yo soy Sombra, luego tu no eres sombra, Bue-
 no esta el argumento bien concluye, pero
 comienca deti, Buelluan los ojos a la verdad
 y digan quien ya predicado, deseado, rotulado
 dize militar, beldades menos precios, quien
 llamado Sereja a los obos, peces que ma-
 cometan y Caluinistas. quien la quebran-
 tado las leyes del 3º conato y los papas qui-
 en bap persuadido a los seglares que los o-
 bros son enemigos de nra señora, que los
 tocan a la honrra y a la fama y locutan en
 villancicos, quien ya juro que los mages
 toquen a los religiosos en las calles. ven-
 de en una provision que les tiren de los
 bap dize, ~~que las mugeres hablan desto como~~ fagan seguidillas
~~de la raba,~~ que los curadores y ca beldades peores q hablan mfa
 hablen de la autoridad que se due o no a matorios contra ellos
 o no principio la peticion de pancia, sino las coplas de maro by
 habelen contra los religiosos

166 de muger sacada de llen
y los Reyes los aborrecan y deuy mas no los guar-
gontra ni merced alguna, y quien finalmente desus mugeres pero si
ja al borotado elos reynos sacando los desusosiego a cuenta de piedad, según
la nuda de los en tantas descomuniones y pelamipiedades tan locas de
vos poriendo mugas ciudades apeligno de por donde se vera la nuda de
verse como en siglos pasados lo hicieron, en tienen los gozados y
la misma causa. Sin las y otras infinitas y porrothia de en co
desordenes que callo por no decir tanto mal de facha y pedir adus face
españa poruiniui tam catolica y religiosa es en España salgar fal
fennac mente, con los santos y las religiones los prognosticos que
las ya sego ocausado La orden de S. do de aqui fonsalido tan
mingo callando y sufriendo con paciencia en otras naciones por bi
milagrosa y modesta exemplar a fentanas
de nuestros y agraciós por menores y por
menor que pudiera recibir en Inglaterra
vean lo los desapasionados a quien dirija
tenido y tiene desumano y la obediencia
la yglesia supuesta reuerencia y temor,
y si lo han sego y causado, aquellos a
quien ellos consus ofos les han visto saberlo
y sabrase quienes se ansido los esundados
nosoto passivos sino activos que nos desas
cosas son desuyo malas y que ni tienen so
bresus ombros las culpas de tantos y de cari
dad por corecion fraterna les auisen y deson
ganien para que zagan satis fcaion de tan
tordados y agraciós y se saluen

[The page contains faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side.]



170

171-

12

digo que no me quicia meter en esto allaselo ayan
 nodigan que les cagermos sus glorias, o por decir lo con-
 sigo poro ter minos, en ~~esta~~ ^{estas} mas y escuralemos, pues
 concallar nosotros, aun no cesan ~~estas~~ ^{estas} ~~sin~~ ^{siendo} ~~propo~~
 proposito cosas escuradas que venenellas ~~loie~~
 gos ~~la~~ ^{color} ~~emulacion~~ y se curda ligan de quebr reli-
 gion serepisen y aqui fuer bien conoas elos
 scandalo. quitartles que necesidad aua de piarensi
 fue a ~~la~~ ^{la} religion des. Domingo inuentor del
~~no~~ ^{no} Rosario y traen nos auepsa de que no, siem-
 pre. La no deha cristiana y mas entre lo que
 tienen por su profesion mas obligaciones acaer y
 para quedita lo que sienta con sentimiento y do-
 lor. Los padres de s. francisco tienen muchas obli-
 gaciones a honrar y autarizar las cosas de la
 orden de s. Domingo y al contrario porque
 ademas que era fue la voluntad de nuestros padres
 y su fundato estan no atemorizando aquele dño
 del Papa Clemente 4. frater enim Predicator
 est reprobis qui minores non diligit et exarabi-
 lis / frater minor qui odit predicatorum ordinem
 vel contemnit. ~~La reprobis via el Papa~~
 tengo que el frate Dominico aborresca
 a los de s. francisco. tengo lo por escelso y senal
 de reprobacion. y el frate de s. fran. que
 a bormu la orden de s. Domingo o la menor pre-
 cia digno es que lo cayan todas las maldiciones

251
quien sea que brado el filo atan trauada amistad y
de que tanto se edificaua el quetroy de fortalecia las
mismas religiones y se pñan baluartes inexpugnables
contra sus enuulos comodice el diuino lexto
frater qui adiuuatur a frē quāsi ciuitas firmo
quiesce el ftemus simul de nuestros padres en
labados los brazos y los coracones, si quisie
rendeur que nosotros digan nos en que y quando
que no losa demor y si nuestra fueue la culpa
somos presto de saber penitencia publica deca
y nose cumple con menos siendo publico el escan
dalo y pediremos perdon, que hasta con
gloria nostra sacit testimonium consien
tiā nostrā. No nos acusa la conuenencia y sin
acusados y abrogando en nuestra causa la ino
cencia venimos seguros a pñisio y esperamos
tota gloria la sentenciā. Dira por ventura
alguno que entener esta sentenciā que ha
unos la a mitad o lo que tanto menos
rimos ocasion y causa ala quebra, mu
yo por gura de saber a bñsto si en esta la
verdadera causa para responder con veros adu
pero por si acaso depaso digo que lo primero
que no nos. nojemos gadado palabra comodice
probado lo 2.º que tanto deerego tenemos
la seguir nuestro paucior con los santos, co
mo ellos el siglo con el pueblo y al mismo pas
nos

174
nos pudiera mas nosotros que ser de los y lo mas
fundamento pues nosotros si tenemos este que
en nos contrallos ni contra nadie, sino por
S. Tomas y los santos doctores, pero los
por de S. fran. deiega mente y en tirado todas
las cosas a nosotros nombrados y señalados.
y asi lo confesaron y es dicen que en nuestras co-
sas nos lo pueden decir y poner los rotulos,
y cedulas en las puertas. el primer de abril
nuestro fue con un canonge de una catedral
y si dicen que les loamos al arma por que ellos
son la gente de guaracion de aquel castillo pudie-
ra preguntar que Papa o Emperador le dio
la enuestidura o con quanta que los padres del
carmen dicen que ellos les toa. y asi lo dice
oos p. de la compania de Cordova en su libro
pero de presto alla se lo averiguen y respondan que
es de fassa sea en de saber como dice el derecho
y fueren sin tuerco cum mo de amine in culpa
tutele con caridad y guardando quanto fuere
posible al proximo la fama y de lo contrario
se ofende no de fende nuestra Señora que se
ofende su bisp y no aun tirada los golpes
a la boca y coracon a toda mal y rano como si
securara Angel ^{o parecia} gerapmas plantar cañones de ba-
tir que deuocion. y de mante las que edificar
todas cosas lesos de la hermandad y le desera Cristo.

Lib. 2. de Caynet
Abel: cap. 9. to. 4.

de hermandad. Parece que mirava el caso s. Abro
sio quando suplamo en Camero contra Cayr
replendiendo la muerte alevosa de hermano que
fuo a supermano Abel y traseso el negarla y el
nosaber de su hermano, ni darse por obligado de
cuidar del que todo pedia saber en el por que quien
no sabia guerra a fecho de parentesco amista
no era mugo que no guardase leyes de parentesco
Ledito asi. Vox sanguinis fratris tui clamat
non pater clamat, Hoc mo contra et gratia ger
manitatis etiam in ipsa morte servat, non au
sat frater ne videatur parricida, non accusat
vox ipsius, non anima eius, sed vox sangui
nis accusat, quem iudisti. Tuum te ergo fa
cinus non frater accusat. Simul quocumque
criminosum admittit, non potest de alio no
testim queri qui crimen propter facinore
confitebatur, minor est sermo qd factum, e
ti ubi terra testis qui cepit sanguinem et bene
ait vox sang^{is} fratris tui clamat de terra, no dixit
de frs clamat corpe, sed de terra clamat, et si fra
ter parat, terra no parat, si frater tacet
terra eodem nat, Ipsa, e. mte et testis et
iudex, Testis accide qui ad Sue parricidi
tui sanguine madet, Iudex asperit qui
terro sceleris coinquinata. e. traheret os
suum exasperet sang^{is} fratris de manibus

Et illa

etilla quidem aperuit os suum quasi exgu-
 rade fides verba pietatis nihil timens cum per
 videtur, que sciret ius germanitatis, amoris
 inuentibus esse non odij, nam quomodo poterat par-
 ri adius suis pestare que ad huc non viderat p-
 midium ~~Sed tu epistola sunt~~ (Cayus p. 12 S.
 Ambrosio) La sangre vertida de tu hermano davo
 les, ella la da, nota hermano, que el basten
 la muerte y muerto guarda este decoro, por cuanto de
 su inocencia y la hermandad, no a causa de delicto
 tu Ser. por no parecer tan bien parricida, no le
 a causa de vob, no su alma, la vob de su sangre de
 rramada por ti es quien te acusa, Tidelito es
 tu acusador no tu Ser, que esta de la querrela
 criminal contrati se recata, y a quien se quien
 quiera queta, no tiene de que quejarse, pues
 confesar con el mismo delicto tu maldad, menor
 es la galabra que el cuerpo. Tienes otro testigo con-
 trati mas, que es la tierra que recogio la sangre
 y con muy a cuando dice el sagrado texto la vob
 de la sangre de tu Ser. ~~La que da vob desde la tierra~~
 no dixo, ^{de la} desde el cuerpo de tu Ser. sino de la tierra
 porque aunque tu Ser. porserlo, te perdona, no
 te perdona la tierra, si tu Ser. calla, la tierra
 te condena, ella es contrati testigo y pesquisidor
 Testigo afedo y riguroso, porque aun esta por
 el riego de la sangre de tu parricidio, es juez as
 por desobediencia, que se ve manifiesta contra tu
 maldad, a fentida y sentida de que la y a que

254
beber la sangre de tu her, y ella abrió la boca con
fiada, en que de germanos que pueden espermise
si no palabras de piedad y reverencia ni sereno de asno
mala quando aunque vio sobre el campo, con
sido que es de her. porque sabia que el de
go de la germanidad y el labo de tal parentesco, era
atizador del fuego las ascuas del amor, no de las
llamas del aborrecimiento, y como podia ella ser
perjar parricidio, pues ya se sabia notabian
que era fuese homicidio, Lo tercero di
go que como dixo el filosofo concordia in opi
nionibus non pertinet ad amicitiam, no es ley
de la amistad no, que no pueda aver entre los
amigos pareceres diferentes, en las facultades
que estudian, que la amistad esta en la os
cunty y las opiniones en el entendimiento
~~y mas quando el uno no se y asi que tra el~~
pable nense la amistad el que ~~quiere~~ se aparta
de su amigo porque no es de su opinion. y no
la que tra ni da causa, el que si bien difiere
en el parecer, no pide requesta a su amigo de
que sea de aquella sentencia, No ay tal mas
apetido ^{no es de su opinion} ~~ni mas fuerte~~ ^{que el del matri}
monio, no ay mayor dis cordia en pareceres que
ser uno Cristiano y otro infiel. y contodo, no
se desata porque ay esta diferencia, ni el uno
de ~~esta~~ causa porque haber divorcio. si

Lo deso vivir en su parecer y comunica aley
 de companero en el matrimonio sin el ruego que
 se de que sea de otra opinion que es lo que dice
 el dize si consentit cogitavit cum laude
 creatoris, dedonde se ve, que aunque nos
 otros tenga mas de fiense parecan que los padres
 de S. Francisco no les permitieron ocasion alguna
 de alaguiencia que sean zego de la amistad
 pues James les permitio pedirlo requesta de que
 sigan suplicar ni lo queado solo y no basta
 le esto ellos mismos vinieron y sedieron por des
 peridos de la amistad y hermandad que tanto al
 vroy comunicacion que avia en las fiestas y
 otras cosas, si estos padrestuvieron contrarion, no
 nos dejan dize y para sospezada solamente me
 jor sera callada, al de nos entodo y sabla el que
 vbo cristiano que se prohibe el escandalo de esto y
 de otros desde sus pejos, no desde nuestras lenguas
 que aun ofendidos, despedidos y desegados que
 vemos conservar ala fe y leyes de buena herman
 dad en lo que toca al Sr. Rosario por
 cuya ocasion el dize dize, no ay para que
 alegar nos autores estranos como contra nos
 otros, Los nuestros de nuestro Sabilo dize
 mas que nadie y ~~la forma de~~ se suende
 Sagrada ual, el Sr. Obispo ~~de la~~
~~en mas que nadie y de esta forma de~~
 Monopoli tratando de la antiguedad del Ros

Lib. 1. de la antig. del
 Ros. c. 8.
 Lib. 1. c. 2

reflexion varias opiniones acordada y algunas
dicen que los Santos Apolos predicaron
y que fueron estas las primeras horas canoni-
cas que vto en la Iglesia y con todo eso
es verdad que S. Domingo mio p. fue el
primer inventor de esta santa deuotion
y predicador della como lo dice en sus Bullas el
Papa Leon 10. Pio 5. Greg. 13. Sixto 5. y
con uerdad se estas dos cosas que parecen encon-
tradas asi. que al principio de la Iglesia
rebauan los fiels del pater noster y Ave
maria como las primeras oraciones que se
faron en ella y resandolas con ten planan
los misterios de la vida y passion y gloriede
Jesu X. nro q. que es la substancia de todo el
Rosario y engendrando actoes de Rosario tan
antiguo como la Iglesia Pero que este no
de de reuelar el pater noster y el ave Maria en nu-
mero de ¹¹ ciento y cing ave ~~meio de~~ ~~quince misterios~~ ~~adiz~~ ~~ave maris~~
~~m. a~~ ~~consueplauon~~ cada uno y un pater noster. repartidos en
del saluio de dauid tres clases de gerosos, doleros y gloriosos
y quinze pater noster con meditacion particular, que es lo que
~~repartidos a conu~~ llamamos el Rosario, y aqui se reparticion
de los ~~alos~~ ~~quince~~ ~~avido~~ tan innumerables ~~indue~~ ~~al~~ ~~y~~ ~~preu~~
principalmente ~~miste~~ ~~legis~~ por los Sumos Pontifices instituida la
tray de via ~~re~~ ~~legis~~ ~~por~~ ~~los~~ ~~Sumos~~ ~~Pontifices~~ ~~instituida~~ ~~la~~
con ~~adiz~~ ~~lo~~ ~~fradla~~ ~~adue~~ ~~uon~~ ~~y~~ ~~nombe~~ ~~del~~ ~~Rosario~~
y porquien ~~dos~~ ~~y~~ ~~agon~~ ~~ray~~ ~~glori~~ ~~desu~~ ~~sm.~~
tis

tiſſima madre Jazeſſo infinitos y ſingula
 res milagros, en S. Domingo mio p^o comen
 co y nunca fue viſto ni conocido antes ni ay
 aho^{ra} que todigo, ni aui^a antes, coſadia,
 ni indulg^a. dada porningun Pontifice aſe
 deuocion, el ſolo fue el primero que pre
 dió al mundo y lo enſeño por reue^{lacion} es
 pecial de nueſtra ſenora y enſeñanza ſuya.
 como lo dicen Las conuittas dela orden
 y eſtos porlogue los Pontifices llaman a.
 S. Domingo primer fundador del Roſario. con
 mucha verdad y propiedad pue antes del
 no vbo tal Roſario y todo eſto lo dicen
 ſu mucha erudicion y piedad el Goſis
 ſimo en Laſmiſelania 23. de oratione
 citando graues autores. p^o y ſegun eſto y mas copioſamente
 La religion de S. Domingo es con toda pro
 piedad la inuencora y todos los que ſa
 ben algo aſi lo ſienten, no ſolo por que
 ſen eſtudiado y puerudo, ſino por que ſupie
 rueren y origen como eſta Roſa tu uen
 ſuſt y fundador. S. Domingo, que aſi lo
 ſiente y dice el muy R^{do} G^o Fr. Juande carſa
 gena dela orden del ſarago Patriarca franci
 co. en el lib. 16. de B. vi^o, ſom 1. 1. col 314.
 des pue de ſeñados los pareceres. de Polidoro virg^o
 del ſt^o Lineda y otros que ſe entienden del Roſo
 en el primer libro de en el orden y nuni que
 ora tienen deuociones y miſericordia

[The page contains faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side.]

158

el 1º intento del prologo. aung en rigord de palabras
sea defensible y mas con la limitacion, en cosas que
no tocan alafe ni a buenas costumbres, contodo es sos
pechoso de q quiere asentar ese escalon para subir
a esotro. el asos pecha confirma el hecho que en sus
libros entodas materias defe y buenas costumbres
saca y siempre muchas novedades y luego que
rrata por esto con q es filosofia ex^{ta} ay en las cosas
de la concepcion de x^o m^o ventre virg^o de la techey
Sangre denra J. in sacram^{to}. y acude a quess medicina
na y por aqui se quiere entrar atido, no es seguro.
el intento por fin extrinseco

a lo mismo mira lo q se sigue en aquel segundo inten
to de querver quitar el argumento ab autorite q
es lo q ael galos suyos sostiene araya y que
ren campo franco para decir lo que quisieren q
reducir lo a la razon de cada uno es libertad de
conciencia en opinar, Los mtes en Teologia
en p^{sta} en Medicina y entodas las ciencias
son los canones y reglas el medico a Hipocrates
el cosmografo a Tolomeo. el p^{ro} a Aristoteles.
y el Teologo expositivo a los doctores y el
escolabio a S. Augustin y S. Tomas sigue
quinto et huj ad Romanum c. 7 et 17

Y Veneran su autoridad y no se a treuen de
cíniego le es fiene neces para ingenios petu
lantos, cimarrones oneros sin dueno, y dan
do les ho.^a de q' sea suraçon la de decidir y mo
ladel texto se despenarany despenaran a mu
chos y eso presenden, sacarlos de los muros y de
fensas a campaña^{ra} y en las mñones, las ay fue
nas y malas y veces son antofos y aguerny
Veces souerbias, de Israel dicen a seculo fugiti
uigum, y les aconuenecer por razones es no he
ber fin las contiendas luego dicen prueneme
lo contr^o y conuenaidos dan otros desatinos ma
yores, el musico dentro de la claua por doxanth
inueniente bonos pero guardando la claua el
al banir guarda el cordel y el carpintero
sigue a laJuntera y lo demas es des barrar
el inueniar o explicando o añadiendo o des
cubriendo. no sea deser prohibito, rapido
(fuxo el Italiano) ma rapido con lege. sal
mucha triento y reuer.^a ban de acompañar
esta liencia. de añadir y con otros granos le
sal se ban de sahonar los testim^o q' allega

Sin ellos destruccion de las artes, a los que me se
 le podran oponer otros mas fixos seguros y de
 mas autoridad como ne transgrediamis terminos
quos posuerunt patres tui, vease lo q de las noue
 oades q tanto quiere apoyas dixo s Pablo
propbanas vocam nouitates & y q escriuio Vin
 centio Pirinense nro Espanol de ellas, que es
 to bien lo esconde y calla, de las opiniones lo q
 entantos lugares dixo y acrimino filon, y no
 aya mas q ponderar q lo q oy pasa en algunos
 libros. todo es opinable todo estubo in praxi
 todo se puede de cur. y de aqui atodos absueluen
 no ay usura no ay mentira no ay restitucion
 cosa de gran perniciacion y condenacion de muer los
 buentestigo La suma de Antonino diuina que fue
 ta y agudam La llamo vn cuerdo qui tollis
peccata mundi, y si dicen que son descubrimientos
 del nuevo viejo mundo, se podra responder que
 no todos los descubrim^{tos} son de bienes mm oio
 cos ay de males Los boraes se valen de minor
 esas arg^{tos}. el q descubrio el cantaro de pandora na
 no hizo prouecho al mundo, vdz se descubre trayan
 vna mina de plata y vdz vn agrua y despe

681
nadero, el q' va acañadraporas vnas acortade
sus cuernas para matarlas vñs se acuerden
Loq' dixo S. gennimo, tutis in suis foueis deli
tes cerent vulpes quam p'treas capiendas in la
queum caderent Venatores. esas nouedades
q' celebran, no estauan muchas veces escondidas
sin enterradas y por falsa y por iudiciales echa
das a mal, barropienso q' ay descubrieron en la
yglia para su seruicio y defensa lo que los
p'es no descubrieron o no conuino o errandano
y raxon por raxon porque es mejor la suya q'
la de los antiguos tan celebrada y aprobada de
tantos hombres mayores q' noellos, y en fin es
vino nuevo y de mal saho nada cosecho
Ansique coloren. doren y afeiten el su enseru
Las de esta nueva escuela y parezca a los
de su ingenio bien, y no este en la cara la mala
te como en muger afeitada q' latet angus
in floribz, pero ^{no p'tat} la cabeza tiene descubierta que
ya este ingenio niega la autoridad de los p'es y
tanto y mas se ha de creer a los modernos y anp
dra la yglia desautorizar sus seys doctores y poner a los

Nose quiere decir q se condene todo lo nuevo sino q
desuso no es seguro por q nose ha penetrado bien
lo que es ni q inconuenientes se seguran de ello. el
tiempo para eso y como en todas las cosas dñ las
verdades y su ventaja tienen las doctrinas anti-
guas que estan ya prouadas son arneses aguea
de nos que te estotra quia no safriran ballesta
de boroques. arg es qayno decir no es todo lo
antiguo hayn seguro mucho y falso. de arg es
para ignorantes claro esta q el rabiniismo y
las doctrinas q x^{ta} tacha de tradiciones fariseas
son mas antiguas q el luanj. ay vale el autor y
autoridad del mo q fue Dios quitado eso poratti
quedad lleuaron a aquellas in- habla
mos sino de las doctrinas asentadas
quedad que quieren desacreditar los anos
verdes y dar la ventaja a los contrarios de aque-
llos. tacharon a los x^{nos} como este dice denueletos
quien los tacho. los q eran discip^{os} del se monio
Bolatras q enganados del ignorancia el caminote
cielo como dixeron a s Pablo los de Atenas
y lo nuevo era la nueva ley de gracia pero acatayan
los santos a los pios a los seguros en la doctrina

Los soberbios ante los indisciplinados y perversos
dixero: ¿Tales singulares colubos muerden
q' apersuadon de vanidad y q' alcanzan mas que
los otros ~~se~~ afectan novedades. dicen que

no son novedades sino cosas antiguas pero
descubiertas de nuevo por lo aues se alcanzan

Lo perfecto ay entre la soberbia q' lo alcan
can ellos y no los antiguos. si son pigmeos so
bre los gigantes porq' no se valen de la estatura

q' en el es asipasa sino q' impugnan a los gigantes
chose fundan en su doctrina sino que se des auto
rizarla. mejor viene a sus oves brá ser los gi
gantes que si bieron guerra a los dioses. ademas

q' como ya se oyo aquello q' sacan de la casa de
la antigüedad es ro pa vieja que por domo la lana

q. 1.ª
estava echada a podrir. en

antiguo ay malo q' lo desecharon los
sabios no lo ignoraron sino lo menos precaron

cernieron las doctrinas y dexaron aquello por sal
uados y en lo nuevo ay algo bueno q' es lo que

ni contradice al antiguo ni se aparta de ello
siendo lo antiguo lo que nuevo precio y agracio

de tantos sabios. yes de adiverir q' el antº oposicion
q' mas saben los modernos mas se gade estar acellº

q' a los antiguos es doctrina de Herejes de nro sigº

soberbia q'
antigüedad

el
tr.
males

Ad Anti
quos mo
nos de nos
Andi.

182
libro
como prueva el m^o gravina to. 3. p^og^ores.
ar. 11. y bien contrario es a la verdad q^{ue} ensena
y prueva de monstrativamente 22 q. 1. ar. 7. gen
fin si en la fisica y ciencias nales quere quoy a muyas
Novedades q^{ue} tan poco seran de alabar y q^{ue} o sepan mas los
modernos q^{ue} los antiguos, pase pero en las doctrinas
q^{ue} tocan a lafe osaben a ella. La antiguedad es la sabia
podra la mocedad decirlo mas claro mas dividido con
mas claro metodo como los escolasticos pero la verdad
en los antiguos esta. Sablaron mas magistralmente
El Tercer intento del autor de este libro es dar auto-
ridad a los filosofos gentiles para dar aparien-
cia a las contradicciones o apartamientos q^{ue} tiene
esta y guerra de nuevo facer de la sagrada escri-
tura (por q^{ue} este librito le ha de pasar
color y capa q^{ue} lo habido en los demas) vease
esta verdad patente en este tercer intento. Lo
primero para q^{ue} es el apoyo q^{ue} sean ignorantes los
q^{ue} han de ser enseñados en 3^a. para que que
no ignoren q^{ue} los obispos sepan nosean teolo-
gos para predicar, pues sin Teologia es imposi-
ble no errar y poder ellos cumplir con lo q^{ue} dice

1. Quodlibet exhortari in doctrina sana et eos qui
contradiciunt arguere, ni como podran servir
dignam^{te} a la fe en los concilios sin ~~at~~ ^{te} saber Teo-
logia. puer^{to} q^{to} ^{te} alli principal^{te} se trata es con
de la fe y sin Teologia no son capaces ~~de~~ ^{de}
las materias, y no se niega q^{ue} las letras huma-
nas ayuden alas diuinas, pero q^{ue} seruicant,
v^o grauina dominentur y si son esas las ancias de la sa-
l^u duria, obedescan rendidas, ^{no sea} para dar alguna cla-
ridad alas cosas q^{ue} creemos aescaras, pero no para
contradecirlas ni en mendar por la filosofia ~~la~~
Logia la ss^{na} ni desamparalla ni sacalla de su co-
rriente y como la ensenaron los santos y recibio
la yglesia, el exemplo nada trae a propo-
to de intentu, por que que podrian deir los
filosofos de la columna de fuego y nube q^{ue} toda una
miragro, sino des hacer el miragro y querer gi-
uernar el caso por las luces o nubes naturales
En fin no dice aqui nada de filosofos. solo nos
quiso con el arso de gaspar sanchez porque
se aparta de los ss^{os} q^{ue} comun entender de todos
y quiere q^{ue} no sea ni miragro, ni columna si no
boldo arbol o pauiso. como si nos se nos supiera

v^o grauina

lv. 2. pag. 26.
col. i. fine

columna
de fuego

en le alguno de esos nombres sino fuera mas
forma de columna q' arbol opavelon, y con dot
palabras q' aquel autor dize como el ora suonde fin
gir antezes sin fundam^{to} en la sagrada escritura
ni padres, solo a fin de decir novedades y des autori
zar el milagra. porq' no haze lo mis mi del pae
del mar y del Jordan. del manna y la fuente del genasio
el otro es q' el eclipsi del sol Mas es no fue uni
versal sino de esta Judea y Palestina ya como de Ige
to, es cierto q' alg^{os} como Nicolas de Lyra y Origenes y
uno / todos de los modernos de su religion la senten
cia comun y de los pp^{es} es como suena sup^a universam te
rram. asi s. Chrys. s. Amb. Tesfilato y s. Tomas sobre
s. Mateo y la comun. Valere para aparar de los
ss^{as} y de lo q' suena en la ss. de la p^a de la astrolo
gia y matem^{as}. q' la luna es menor q' la tierra y que
nada de las tinieblas de la luna no pudieron llegar a
noventa leguas de la tierra, de suerte q' los portentos
sobrenaturales fuera de toda ciencia n^{al} se han de gobernar
por la p^a n^{al}, mala doctrina peligrosa, nove
dad impertinente despreciada de los ss^{as}, como por
dico y Toas concurrieron cinco milagros, el 1.º Ser
en luna llena 2.º q' por estar el sol al occidente en
plenilunio la luna deuria estar en el oriente

le fue
de se
sol

q' mi
Vazro
sto

3. q^o comenco el eclypsi a parte orientis auiedo de can-
car del poniente por el proprio minim^o de latitud y
corre de poniente a oriente. y ser mas veloz q^o el del
q^o no la podia el alcanzar q^o q^o no comenco la illu-
minacion de donde comenco el obscurecer sino al con-
trario q^o la 1^a q^o ocupo del sol latitud la de s. la
tambien tornando des del medio cuerpo del sol a tra-
yeto conuierda a s. d. con. 5. q^o para movernos tres
horas a sexta hora ad nona^a fuctz s^t tenebz super
vniuersam terram, pues porq^o cosa q^o tiene cinco
lagros la quiere a justar con la matem. a justar
milagros. p^{er} q^o diremos a la matem^{on} que en
lagros nonay regla nial. Dirimos lo q^o dixos. Cris-
q^o fuit eclysis sup vniuersam terram id est sup vni-
uersum mundum qz moriebat^{ur} pro vniuerso mundo
ideo voluit per signum passionis omnibz in nos euer-
yala q^o como no es ni uieron los gentiles de este delq^o
res^{de} de alli s^t q^o los Astronomos ay menaon de este
entienpo de Tiberio y otras cosas responde el s.
Vamos al otro q^o comienca asi. Anadine a tropa n^o
los q^o penden de filosofia. no se engana quien suby-
de a este q^o que su animo es poco catolico pues andan-
cando por donde se aparta de la s^{ra} y la quere reg-
lar por la p^{ro}ia. y es el q^o mayor que quien q^o se ser

esto tambien en las otras portentosas y milagrosas cosas
 cierta q el diluvio no procedio de causas natu-
 rales enq esto seneca q qyo algo de este diluvio reduccion
 a causas solam^{te} naturales y diciendo q non iungit^{te} ni animal que
 do vivo, disputan alg^{os} interpretes de la ss si segun el
 diluvio pronosticar por causas naturales y todos resuelven
 sobre que no porq fue obra de la voluntad de Dios, mediante
 alg^{as} causas naturales disputa esto bien Perroya q. 3. et 12
supuesta esta verdad porq hade decir ategol q segun de
filosofia. Nose atreue a decir clarum lo q dize del
 eclipsi, pero no fue universal entodo el m^{do} y tierra
 donde esta catolica verdad, q son si los animales como
 lobos leones &c. Los q en las Islas y pordonde pasaron a
 ellas. ese es otro secreto de la divina providencia mejor dize
en decir lo q dize Perroya refutando la sria del dilu-
vio segun pronosticar y causar de causas naturales. Verum
enim vero falsam esse eam opinionem et si non obscu-
re indicat expliciti doctorum ratio qz apor de monstrat
q el diluvio fuese general, catholicum nose q uo denegar
diciendo el sagrado texto dos universales, omnes mon-
tes sub universalis adonde dize Perroya diff. 2. in
prim^o no potuit expressu declarari magnitudo de he-
uy Noetici qz e. a moysse declarata duplici signo uni-
versali y trae el lugar de s^t crisostomo y segun de
traer los de todos los pp^{os}. y concluye perroya q non
les enim nung^q s^t snias non licet restringere nec

551
dixi inuere eare, verit. ad Sibitio ex ceteris, nisi
ut ipse exceptu ex alijs diuina^{re} locis colligi possent
aut nisi eas ad Sibere necess^a et euident ratio cogat

al las Islas
animales
como fueron
buena doctrina y sana, que racion euidente es dificul
tar de la transportacion de las fieras a las Islas. y uen
cluyendo delo. trayendo larepuebla de q los Angeles
las llenaron, mo fa de esta racion fundada en diuina p^{ro}u
y los terminos con q lo dice son escarnios y saben
irrision de projes son estos. fueron los Angeles y de
monios dando rociadas de horras lobos osos y leones
y sembrando los por las Islas. y si tenor reuer^a a
dice q esta senten^a la toca s Augustin y el abulens
q es euasion q no se dice ad miru. el por q es por
les binto fingir bista. esto no es fingir sino diuina
en las obras de Dios dificultades y dar salida por medio
de su rion p^{ro}uid^a. yes barto grauro q bace el
fingir el q no bace otra cosa y con errados p^{ro}u
y Vanos fundam^{tos}. p^{ro}ta q bista ay q lo dice, como si
entodas sus y maginaciones si quiesse bista. batarale
cirlo s Aug. que rano ing^o mas llegado ala verdad q
no el ba contorro con esto. para baliendose de la auto
ridad de gabriel Vazquez y dice q ay fundam^{to} p^{ro}
exceptar algas Islas. y q se queda y dar de las diuina
letras q dice q krouo sobre la tierra y monies y nos obulo
marei y q en la^{ra} las Islas no se quentan por tierra tal
el p^{ro}

La execucion de las Islas es sin ninguna fundam^{to} y contrato
 y comencemos por la distinc^{on} entre Islas y tierra, q^a la q^a no
 depende ser tierra. q^{do} se distinguen es q^{do} decimos tierra
 firme eso es distinguir la de las Islas, el lugar del p^o
 aquey es su igno^a o malicia aquella multiplicacion
 de la s^{on} es retorica es ampliacion. es frequenter en ella
 baste non est dicit. el ps. 116. Laudate dominum v^{os} gen-
 tes. Laudate eum omnes ppli. son los pueblos distintos
 de las gentes. sea otro. ps. 23, domini est terra et
 plenitudo eis orbis terrar^{um} Et es distinto orbis terrar^{um}
 a terra et plenitudo eis exequant^{ur} illam malitia sua
 qⁱ esto facil era de ver, su razon es qⁱ no tiene qⁱ floxio en
 la mar. pregunto q^{do} andava el agua quando hevos
 mas alta q^u el mas alto monte. solgama o dormia el
 mar, no crecia, estava en leche, o ala oscilla del mar se
 tenian las aguas en forma de montes o miravlas como
 en el Jordán sin caer de mas de ciento o doscientos codos
 a la mar, la p^obia era buena para apoyar esta verdad
 qⁱ q^u el dice aqui es contra ella. Me^{jo}r execucion
 fuera aunq^{ue} barto mala. Valerse de sus p^oros y decir
 qⁱ como el diablo no llega a la media region del norte
 y de los montes como el Olimpo de Tesalia y el Ato^o
 de Macedonia excedan esta media region porq^{ue} alli
 no llegan las nubes ni el viento p^ude las pisadas qⁱ

282
estrapaean mel Olingo los Suebadores ogaris estua
enteras el sig^{te} por no auer ayre alli. ni conq^u rre
var decian alg^{os} con esto no llegarían las aguas a
cimas de estos montes. Buenas fabulas ehe estas
losafias. Loq^{ue} toca ala poblacion delas Indias y
remoto de las Americas no es a proposito, asento
da la Verdad de la ss^a, de eso disputese q^{ue} es diferente
question. Notese la aduer^{sa} q^{ue} sacando esto
en castellano. q^{ue} nada dice sin intento y alegato
q^{ue} letraban en castellano. todo es apoyar q^{ue} todo
pueda tratar en romance, pero aq^{ue} proposito esto
de los animales q^{ue} es babilonia y cosa natural con loq^{ue}
se hade adorar con velo de los mist^{erios} diuinos, del q^{ue}
te ignorante y plebea, —

Casa usando sus errores con aduer^{sa} deq^{ue} no son
babilias. aqui no se creemas q^{ue} loq^{ue} sabian sus libros
libres, mucho ymato q^{ue} tenello por tal y sablaras
de ello es servir ala yglia. y tener enq^{ue} la se es un
dandola desus golpes y tiros de fuego. Aya con
esta p^{ro}phetica a decir. ninguno ha de pensar q^{ue} sea
dicha mayor q^{ue} la de los siglos pasados, por q^{ue} por
ex^o may a lo disimulado aq^{ue} q^{ue} no fue un entendi
do. de esto de bajo de la propuesta de ning^{un} ha de pen
sar luego quiere decir q^{ue} tan pronto como estabida

uno y q arguyrle q claro lo dice luego por estas pala
bras el apostol s. Pablo tuvo la misma fortuna
este lengua se es profano gentil y tiene un mosque
de error de culpa no estabien de eso q no tuvo dicha
tuvo lo que quiso y no tuvo mas ni menos de lo que
quiso, a quello ^{denot. p. per} divina ^{ad fue bien m. o. tendido} ^{que} fue una ^{loco} ^{ad} ^{permision}
en las demas ocaltigo, no estaban sus cosas ni los
sucesos de ellas sujetos a dicha q naciese de voluntades
o disposiciones divinas y poro menos danoso q estov
deus de s. Pablo lo de la fortuna q lo q el sabla
dita una el ss y no estava sujeto a fortuna ni dicha
y si en s. Aug. sablando por los p. orere qd in deo est fatum
lea q dice el s. tene sententiam sed lingua colibe lib. q
decurt a. b. et s. Tomas i. q. i. b. ar. i. corpe ^{ad m}
gasi sta mal sablado, lo q dixo de x. y s. Pablo. caso q
en bano sena poset sentir in deo esse fatum y n. b. a
el s. i. de la licon es un veneno desimulado y a lura
dia bolia para ~~no~~ entablar por donde quitar la
autoridad de la yglesia larga y difusa m. masaque
todos los padres de la yglesia fueron de algunas
de las sectas de los p. or antiguos, o Platonicos
o Pythagoricos o peripateticos o Stoicos, o de la fia de los
egipcios q llama Barbaria esto para decir arguyen
dele con la autoridad de algun s. respondes q lo s. o
como sergio o Gregorio, ^{magia} ~~esta fue la~~ q los ~~mas~~ ^{mas} ~~se~~ ^{se} ~~para~~
~~pretendian~~ a los catolicos q seguian a los p. or, en s. Augustin
~~ingenos~~ ~~catolicos~~ ~~conducir~~ q ellos

Padre
y de
fclay
de p. or

Lib. 1. Spalium c. 9 y por ese camino quitarle la auto-
ridad y vnyrse de la autoridad de los p^{ro}s. así lo hizo
c^{on}cl^{uso} en Waldense 2 to. de sacram^{en}to c. 79 arguyendo
q^{ue} segun los p^{ro}s no repugna al accidente apartarse
sujeto. mofo el b^{er}ase lib. de Agostasia. c. 3. diciendo
obstane positionem oporteret Papam. Porfirio
et Arist. snias canonizarse y este autor en el lib. 2.
5. cap. 6 del elucidario viendo q^{ue} la p^{ro}terimacion
q^{ue} ponía en n^{ra} s^{an}ta Ve et n^{ra} n^{ra} n^{ra} oyo tenia
a Arist. por contro pone todas sus fueras endebau
autoridad de Arist. y puso al^{go} p^{ro}ter^{ta} q^{ue} su autor
Arist. regnante nunc in scholis y luterio diot^{er}
Tomas. lib. 2 latomum porq^{ue} le apoyau^o q^{ue} no es m^u
inula le desanqaron los b^{er}os porq^{ue} su doctrina ap^{ro}
mas a apoyar la catolica y los errores de al^{go} t^{er}
quos nacieron de ser Platonios, n^ung des^{er} p^{ro}ter^{ta}
tios es pecialm^{en}te des^{er} q^{ue} s^{an} Tomas consue^{er}
con solo a Arist. (como d^{er}o un docto) cristiano
ysino repamos para q^{ue} tan afel^{er}o a sumpro q^{ue} los
santos fueran p^{ro}s osiguieren sus sectas des^{er}
autorizar los p^{ro}s o los s^{an}. Si los p^{ro}s porq^{ue} q^{ue} n^u
con el los desacredita, siquiere q^{ue} t^{er}gan toda auto-
ridad y estimacion oya lo q^{ue} s^{an} Reg. tiene lib. 1. 9 p^{ro}
cem, c. 9, b^{er}ia el b^{er}ase gran apoyo para sus sectas
de los p^{ro}s y de su doctrina y dice Venia Manich^{er}
et persuadenda tionem in aut nos in initium medium
et finem, docuit I. nos defabricam^{er} et quare f^{er}
est

audens
conseruato

Paluma
ter

q^{ue} los b^{er}os
a Arist.
de des^{er}

manich^{er}

Manich^{er}
de p^{ro}s
caso

187.
 est et vn^a falsa, e. Et quia in Paulo non audiuimus nec in epte
 res Aplos script^{as}, hoc credimus qd ipse est paracletus. Res
 ponder et s. Jot. Chri n. dñs. ^{no} et lebat facere non matheos
 sufficit autem ut Boies de his rebz q in scola didicerunt no
 uerint ppter osus humanos. Et autem quoniam paracletum
 et qui inducat in oim verit^{ate} sed no ait initium medi^o et
 no ait solus et lūg cures, quia ad doctrinam et disciplinā
 et nā pertinere. Nea para q tanto apud deplacites p^{ro}ph. fue
 unde que q los p^{ro}ph. dixerunt q sea contra ~~has eni de placita~~
 Theologos, q muchos son sum^{as} opiniones, nomas, y asies vān
 cosa opone las a los Theologos, ex de leer s. Aug. c. 9. En obis q
 ad Laur. accende et sequita, Tanporo quoniam s. Aug. que
 seme nos precui la sci de lapsia ni sean los Theologos ignoran
 tes de esta y mas q do hablan conforme a razōe et s. J.
 Lib. 5. Confess. y en el c. de gen. ad let. c. 19, dice q seria gran
 mengua q el x. q habla de las letras et en las de g^{ra} dixe
 cosas q causase risa por ignorante, pondera et los lūg nes s. J.
 opus. co. c. 1, y pone la modit^{on} conq se hāde estudiar los p^{ro}ph
 Vñ (dice el s. Jot) mbi vñ tūta esse vñ hāc que p^{ro}ph. vñ sense
 runt et m^o fidei nō repugnent, neq sic esse aserenda ut dogm^a
 fidei (halig^o sub noui p^{ro}ph. in troducant) neq sic esse enq tanq
 fidei sria, ne sapienti bz quism^o contemneri doctrinam fidei
 occasio p^{ro}ph. beat. Se aqui para q son buenos placita p^{ro}ph.
 Si es para autorizar a los ss. q fueron doctos en todas letras.
 Santo y conble intento, pero para dāles credito y autori^{dad} vñ
 fragable q nos obligue a seguir los. no lo san menester y a lo
 san dicbo los dos m^o de la yg^{lia}, otro s. p^{ro}ph. mayor torri se

esto no ha menester a los phs. y asi es una tan gran fe-
cion de placitus phs y oxala nontendat in pernitium
y nos quiera hacer mas phs q' ^{nos} X. si a Augustin
tan de proposito le hace tanto y a el ^{nos} sa diebo
q' importa ser lo y no mucho para X. sino para
la ignor^a de la phia acerca de los gentiles no desuena
la doct^{ra} X. y fue especial provid^a de Dios fue-
tan a satisf^{on} de los gentiles verrado encotas sus faul-
tades Aug. porq' le hacia tan grande amor y dien-
sa a saber grandes apoyos a la doct^a evang. no p-
ra q' gouernase esta por la gentilia. o la so-
nal por la n^{al}

el ^{mal} Temor de la paradiem de los apoyos de phs. nos le-
ciere este autor con lo q' concluye este q. i.

La phia estoica sirvio para los 300 primeros años de
persecucion y martyrios, desuete que a los marty-
res hizo martyres la phia estoica, estapp^{on} es

+ gentilia y poco menos q' eronea, para dar
la vida por Dios y mas por el honor de vng^a. q'
la phia no vey a mas q' muere en unas pocas
manos de los fuertes con bastante la phia estoy
ca q' nos uba de los terrones, bastana otra
cosa q' la caridad y fortaleza sobrenal. igual
mente q' a los simples ^{calos} mugeres y niños que

nabi

Martyres
no hace la
filosofia

Sabian de filosofia q' les sacia ella ne poria, que los sups
tan heroycos y el mayor de todos q' va morir por un crucifi
cado confesando le por dios solo. Lo poria hacer la fuerza
supnat y todo mas es error y mala p'son porque
algunos gentiles por elapcos o por locos semantam dire q'
mos q' fue elroyca. Polonia q' seecho en el fuego ssm
no ay a qui mas elroy q' el ss y la caridad y lo do con
demas es hablar como gentil y no como ss ssm ssm
lo mejor q' sexto empirico dixo por los ss q' el m ssm
estaba lleno de p'son elroycos. el gentil ha vido con quien enesis
en no conociendo la c'bad. ni fua a m' fortaleza v'fue
sa y tuvo a los ss por elroycos. Luego como gentile ssm
Sabia quien lo llama elroycos, diga tambien que eran ssm
magicos por q' los gentiles decian q' lo eran los ss ssm
Lo dice luego de la p'son electrica es nada y dice ssm
nada ni es verdad q' los ss epifanio y Trimer a ssm
creditaron la fe por la p'son electrica sino por q' mo ssm
uidos de Dios y enseñados enseñaron la verdad ssm
del Euang' todo lo demas de el reparafu es lisonjas ssm
y apoyar el intento de su mag y la verdad es que ssm
les vale diez mil ducados. y eso es lo q' celebra ssm
en el b. 2 pone un gran catalogo de errores de fide ssm
p'son p'nteneda de p'ntedico entre ellos pone a ssm
q' como esta dicho va a la mano a sus y maginaciones q' inuen
quiere descreditarle para quitar el org abductor.

Leuantale tres falsos testim^{os}. et i^o q^{ue} padros el
libro aluedrio. pruenalo con lo que la tanto
lib. de via dei q^{ue} es c. 19. por las solas
quod si aliquis vult ino centumq^{ue} viciat et dum
nec colat nec curet ut Arist^{oteles} et Tyman igitur
p^{ro}por^{tion} cedit ne hui^{us} inque. Pero, vide geate de
v^{er}itate et Arist^{oteles} et la^{us} no habetur, et mirum
in quod. Laus de Arist^{oteles} n^{on} tate dicit quing
tis de. Deum sicut et Plato in corporum definit
eig^{is} prouid^{et}. a coelestia usq^{ue} pertingere ipsum in
mobilem esse. et S^{an}ctus Tomas in el. lib. de calo
re. 14. dicit q^{ue} Arist^{oteles} p^{ro}uix q^{ue} segun Arist^{oteles} d^{icit}
t^{er}re prouid^{et} de las cosas inferiores, et 2 q^{ue} de aqui
fundo otro de satino q^{ue} el mundo fue ab eterno. in
uenio aetern^o de falso S^{an}ctus Thomas 1^o q^{ue} 46. ar. 1. c. q^{ue} d^{icit}
ligar q^{ue} d^{icit} Arist^{oteles} no intendit demonstrare q^{ue}
m^{un}do m^{un}do sed disputatiue m^{un}do procedere, et 3. et
en la disputa de d^{icit} fue inconstante na die la
dic^{ta}o, antes como S^{an}ctus Thomas enseña hablo de d^{icit}o e se
lentente y alance las verdades deas q^{ue} d^{icit}o en,
intelligens et intellum y la metaph^{isica} unchey o con
era vno go tras. co as alios^{os}. adonde n^{on}q^{ue} m^{un}do de el
lego. y de esto m^{un}do d^{icit}o co a en coner
Loq^{ue} d^{icit}o de Platon q^{ue} consu^{et}o e aie la scopus y Platon
a los q^{ue} negaron la resurr^{on} de los cuerpos. contra +
ne ena. Un error en la fe. q^{ue} la resurr^{on}. second^o
+ q^{ue} mas q^{ue} no p^odr^o senyana adis la lib^{er}ta^{de} con
no re la niega porq^{ue} necesse producat verbi en lo de mas legu^{er}ta^{de}
Lib^{er}ta^{de}

Marx a
no face
filosofa

la por su oia natural. supuesto q^o sin fidei es cierto q^o
 es obra sobrenatural y mejor dixo Aristot^o ostendo en sola la
 natural q^o aprius ad habitum non est regressio y Toat^o
 1 p. 76 ar. 2. ad 6 y en muchos lugares dice q^o es mira culosa
singls^o ex^o p^o principij sup^o naturalis. i. Dei, si caso fue q^o
 Platon dixo algo fue como si Aug^o dice p^o lura audire de s^o m
yus no es de Platon ni doctra su^o ni quideser. Sabiendo con
 verdad y formalidad la doctra de Platon ni sabe lo es sur
 de los carpos, si algo fue hecho q^o ay de esca^o Dei antiguo
 q^o 1 T. 1 p. q. 66. ar. 1. ad 5. dixo q^o Plato vidit librum genesis
et exposuit aliquid eis
 en el 6. 3. dice apenas ay error en material^o y fuera de la en
 carn^o y sacram^o q^o no ay sido fundado y inventado por uno
 de los p^os q^o murieron antes del naci^o de x^o, y por otros de
 los misms^o t^os refutado y conuencido, esta prop^o q^o a todas
 sus partes es falsa y singenero de apariencia y sabe al error
 q^o las pasadas q^o es decir se conuen^o las cosas sobrenaturales por
 razon nal. este autor, ^{19^o ala 1. p. de esta p^o} quiere decir q^o los p^os fundaron
 y inventaron los errores q^o contra la fe han afirmado los
 herejes, segun q^o errores y segun q^o contra la fe y esto es de sa
 timo q^o aquellos ni conuen^o ni se sobrenaturales ni ar^o ni q^o de
 ella ni la mat^o al defe, si dice q^o los fundaron errando
por accidens contra la fe y om^o nino mal^o ensinando
 doct^oina q^o uno a sienta bien la fe sobre ellas, o conuencian
 a ella por ser verdad, pero por esto no es verdad q^o inven
 taron y fundaron errores en la fe

y no se quiera pensar o decir q sacados los de la en-
 carn on y sacam^{tos} por q no entabos lo ar^o de muerte
 passion resurr^{on} p^{er}fectin en justifiacion y otros infinitos
 q errores inuencionaron en esto? ay algo de lo en los p^{ro}s
 de doctores novedades por iudiciales. y de la^{ma} Trinidad q
 errores tuvieron los p^{ro}s. detes por una p^{er} otra b^{er}so o
 tra^{so} una deidad enties; de la procesion del s^{an}to g^{en}ito
 rni y no del s^{an}to que errores inuencionaron pero q ay que
 cansar en esto q son sueños. prueuase lo q se p^uo
 puse de la doct^a de ~~la f^{al}dad y m^ultas de este p^{ro}s~~ ^{de la f^{al}dad y m^ultas de este p^{ro}s} ~~de la f^{al}dad y m^ultas de este p^{ro}s~~ ^{de la f^{al}dad y m^ultas de este p^{ro}s}
 de los Teologos q m^ultas sup^{er}natia no atinguntur h^umil
 auct^{or} por lo q tienen de sobe n^{at}l q por lo q suponen d^{ic}it
 asi en Dios de la unidad q m^ultas de la Trinidad
 erraron muchos y comisimos de la encion q en esotors
 sonaron diciendo q fue del agua o de los atomos de
 la m^{ar}a q refiere Tertuliano y filon judio in m^ultas
 partes, todo esto era per acs^{us} q^{ue} fidei sup^{er}nat^{is}
 et p^{ro}pter intentionem¹¹ q^{ue} los ex^{em}pl^{ar}es fides¹¹ ^{q^{ue} los ex^{em}pl^{ar}es fides¹¹} ^{q^{ue} los ex^{em}pl^{ar}es fides¹¹}
 Los 50^l tan libres q era sacroilegio y a esotors los p^{ro}s
 q anos lo atribuyan todo ala libertad otros q^{ue} truan
 la libertad y deny como luter^o q^{ue} tarot line alucido
 esta dicho esot^{er} per acs^{us} et omo m^ultas¹¹ ^{q^{ue} tarot line alucido} ^{q^{ue} tarot line alucido}
 naturales que se p^{ro}suponen ala fe como natura p^{ro}s
 supponit gr^{at} como sujeto de ella

Peor mucho es lo q dice la 2^a de aquella su 1^a q
 q otros de aquel tiempo refutaron los errores en la fe. esto
 es conocida mte error pruebo 2^a q. 1^a p. q. 32, ar. 1. dis
 puta si Trinitas divinae personae possit per naturam communem
 cognosci. en este punto se vera su error debe autor nri
 por q no es de los q excepta p como por q la mis maza qn
 es de los, otros muchos q ar. q doctores de la fe pues tardaron
 de su incognoscibilidad es la supnidad. responde el 8^o q
 no por q Dios solo es concebible nat m por lo q tiene de
 principio res, ad extra y esto lo tiene como uno y no como trino
 La 2^a con el 5^o qui fidei magis nititur naturali q proba
 re dupli fidei derogat, 1. quantum ad dignit^{em} fidei quod est
 ut sit de rebus invisibilibus quae non humanam excedunt lo
 q ad utilitatem trañendo alios ad fidem cum n. aliquis ad probum
 dum fidem adducit res quae non s^{unt} cogentes cedat in irrisorem
 infidelium, creant n. qd sunt rebus invisibilibus et p^{ro} eas credam
 quae igitur fidei sunt non sunt t^{en}enda probare nisi per
 auctoritatem. his qui auctoritates suscipiunt, apud alias suffi
 cit defendere no esse impossibile qd pugnat fides. error q est
 dicere q los filosofos refutaron y conuencieron los tales
 errores en todas mte exceptis. yes los doctores de Tomas
 a qui disputan si por razon natural se puede o no de
 demostrar noser este punto de la trinidad. esto es claro
 imposible y dicen q no, nitan por ser posible nado
 Luego no pudieron los p^{ro} conuencer los errores setiene

en la fe, y conuence el erradete autor q los Aplos
no usaron derayones nales para conuencer a creer los
miltos de la fe a los p^{os} saluo q^{to} tocauan a alguna
cosa nal como Act 17. S^o Pablo para probar
ser vno solo el vrdaderu Dios, ni tanq^{do} los pad^{es}
contra los hereges San Sego fuesha en rayones nales q
si fueran de p^{ro}uocbo ofensia los vsaran. y este
autor no b^ulla de conuencer o afentar a los he
reges como ap^{os} sino como a hereges pues dice
luego, que mayor afenta de los hereges q afe^{cto}
do nouedad (nose contra si el cap^o l^o b^o de con^{tra} del s^o)
se descubra si no resuscitar sectas antiguas. Hereges
no quiere decir p^{os} q juran contra la rayon nal
sino contra la fe sobrenal, no resuscitaron errores nales
sino q^{do} mucho coner como Lutero q por d^{ar} lo to^{do}
la gra afirmo el error nal q el lib^{ro} aluado es el res
desol^o tit^o Symon mago Hebron e Corinto, Arrio
neste Luticio ^{macrobio} y otros infinitos no resuscitaron er
res de p^{os}. Sino inventaron heregias jamas oydas
contra la fe sobrenal, si al^o natural ofendieron
fue per acns y como d^{ix}e per acns, Despues
Lact^o de esto los p^{os} pot^{er} cognouerunt quid non su^{er} q^{ui}
esta^{er} su q^{ui} tot^u fin neg^{are} p^{ro}cedere y asi nada p^udi^{er}on
conuencer. d^{ix}e esto ex^ol^otem^{se} Lact^o Antio lib^{ro}

Institutionum cap. 3. falsum quidem intelligere et quidem
sapientia, sed humanam, ultra hunc gradum procedi ab hominibus
non potest, Verum autem scire quicquid sapientia est vera Tu
scire autem per se ipsum peruenire ad hanc sapientiam
non potest nisi ducatur a deo, Itaque. Id quod
summum fuit humanam sapientiam a sequeuti sunt ut in
intelligerent quid non set, Nota Ciceronis
vox utinam tam facile vera inuenire possent
quam falsa convincere, nullo isto sepe denegariq[ue] veritates
natales q[uod] de los p[ro]p[ri]os tomamos non ydum alase y verdades re
ueladas tanto q[uod] ambula et materiq[ue] p[ro]p[ri]as supporte ad illas
pero no conueniend[um] n[on] de veraseras n[on] de falsas, quoniam
alcanzauan tan arriba. y esto es tomando algunas quitada
la gajay borruras de falsedades q[uod] por la mayor p[ar]te eratodo asi
como s[an]ctus Aug[ustinus] ensina tract[atu] 45. in Ioan. de sus doctrinas. por
dere volebant mactare et occidere q[uod] s[an]ctus Hieronimus p[ro]p[ri]as gl[ori]as
et popularis auz[ur] vite mancipium. antiquos de ellos p[ro]p[ri]os y
concient o[st]os y muy pasado porcedas y contiendu[er]t badesorbo
q[uod] se ha de tomar. por vn adarme de prouiso bacion uer
quintales de dano, de l[os] mismo paño es todo lo que dice
en abe[que] 3. especial m[en]te lode Dauid y el gigante y q[uod] sale
ap[ar]ear contra Goliath con las piedras de los diuinos torrea
tes para prostrar estos Goliath y los q[uod] uanna ciend[um] de
las entranas del Infierno, sino las de la p[ar]te. esto es claro
contro lo q[uod] de s[an]ctus Thomas referimos y bemo[us] prouado
manifiesta su intento. y p[re]sena la p[re]sencia que se tiene
de su orgenio y espiritu de nouedades y errores y que p[er]

Veceña mas de su p^{ra} que de la ss y sagrada Tor^{ra}
guia y p^{ra}eres ^{claros} pues no quiere para su p^{ra}da p^{ra}ceder
de estos arroyos, sino de los turbos y conegados
cosa los p^{ra}es, q^{ue} estan llenos de animales venenosos.
Ser vs en el q^{ue} s^{on} congruents p^{ra}ceda lo dicho q^{ue} es d^{ic}ta
contr. mas los p^{ra}es y quererse gobernar por ellos y no por los
doctores sagrados. propone con grande aplauso
q^{ue} todos los principes de las artes y ciencias fueren
gentiles y ning^{un}o x^{ristiano}. ponderacion ademas del dicho
q^{ue} todo este librillo es venenos corrosivos todo elto
bro tando errores y apuntando en botones muchas
impertinente y llena de ignor^{ancia} si fue primero la gen
tilidad q^{ue} el cristianismo q^{ue} muchos q^{ue} fue en primer
los p^{ra}es, ni q^{ue} m^ucho ay en esa sino maldicia, ^o p^{ra}do
dixo no prius quod sp^{irit}ale sed quod animale,
fue primero la ley de naturaleza q^{ue} la escrita y la g^{ra}m
ama de estar aquella edad toda entonceda por
tenencia al autor de ella dar lices conforme a ella
ademas el m^udo saydo como ordenado de Dios de
imperfecto a perfecto, primero fueron los p^{ra}es in
perfecto cono^{ci}m^{iento}. gobernar los Teologos Ap^{osto}les
y doctores los mas verdaderos doctores de todas
ciencias, Tras eso es falso q^{ue} dice que las artes

Naos m^ultas
de m^ultos
plantas
de fides

Arte y ciencia
y mueren
gentiles.

Mundo de m^ultos
q^{ue} fides al p^{ra}er
fides.

192
y Magisto primero estuvo en los fieles Adán y los
Patriarcas, el 5^{to} texto del genesis lo dice de enos que
fue arquitecto y edifico ciudades, de la de berrera Tu
balcayn y de dealli grandes maestros de flautas y vi
huela Noc fue carpintero. y llegando a moyses alli
vbo los mayores maestros q' tubo el mundo de edificar
detalla pintura escultura cantería y quantas se pue
den de sear que diremos de Salomon que tubo todas
las artes infusas peracne y tantos y tan infinitos
maestros de todas que diremos de subordinados poetas
cantores ^{en los libros de la reza reyes. geografos en los libros de la historia} y otros infinitos, q' de pñal en los pro
verbos. morales en el eccl^o mythica en los cantares, ra
ya para buslador q' to does falsedades y errores q'
Sabla y en des credito. de las cosas sobrenaturales, y Sablando
con propiedad esta mal dicho, en la psal^o divina Platon q'
tubo mas yerros q' renglones y de diuino lo q' mal yo y por
entendis del genesis, dice Luego broto la verdad, por los
labios de los gentiles, este escemenario y gentiles en
guaje. y lo uno es falso que primero broto por los
los a quien dios la inspiro, yes des credito de ellos y de los
dear q' por ellos broto la verdad y la razon no por q' no
escriuiesen muchas verdades, pero quiere de urnas que
broto la verdad por ellos muchos siglos antes broto por
los fieles q' hemos dicho. fueron los famos o y celebrados

alli nombra como porq pusieron en meter las
arcas escriuieron de ellas, tuvieron esuelas, y no
antes escritores que historias de los mas antiguos
saluo la 5^a y de eso como esta diccionario barro escrito la
prima escrita despus desto es la de Troya por Darro
frigio y dicta Eretense. Ansique todo lo tiene la 5^a
y todo lo ensena, mejor que sus p^{os}. Lo q dice que
los de los p^{os} no lo procurara de los euang^{os} ni lo es bo
nester, y es verisimil para nada es bueno sin g^o
dar ocasion ala ^{curia} ~~curia~~ del q^o q^o como el euang^o
de los p^{os} y para q tomen ocasion para estas blas
mias bueno tanto a p^o de los p^{os} y q^o es v^oisimil
q^o x^o usa de las parabolas de los p^{os} prueba todo lo
notamos q es menester hablar contento que p^{os} p^{os}
tiles y sibilas fueron pus ambula feci en q^o a lo que se
supone q es v^onal es verdad q fue diuina provida q
uener el mundo y a sus sabios con la p^oia na t^ond
moral para que en lo que concordauan q uonon
vero consonat Les fuese como remouens por libro
para asendir a la fe, pero porq esto lo haia
la scia n^{al} no mas q per ac^o y perse la sabiduria
del m^{do} es contra al ac^oet^oial mas barto el euang^o q^o
truy en la scia de los p^{os} q de q se valer y usar lo q^o
q entre ambas sabid^{as} pone el euang^o y s^o lathy loss

la 5^a
Paim^o y
cultura

la 5^a
ex p^o

la 5^a
ad p^o

Sibylas

y q^{to} a las columbras la ceca humana no estando en gense
 de espíritu poco ayuda antes daña, scia inflat ceras & defuit
y probu dixo a s Pablo. multoq libere ad insaniam readdu
cunt y si así entiende lo q allí carga de p^{ro}phetas y sibylas es la
 verdad, si deo emanarem es falso, y aquello q dispusiesen
el pueblo a recebir la doct^a de Jesu xⁱ así se ga de entender. re
 mote, lo mismo es decir allí, y así fíase el consorcio de
los milagros a las mugeres por las sibylas, q se dice q los
 rueclo a ellas para q así remote dispusiesen, bien está si q
 los fio como q baltauan ellas a persuadido, es falso q sean
 fiesbre nae no se podian creer ni persuadir ni b^{er}ceres y ves
 uase aora la mala cons^{eq} de tanto o la mala intencion q
 siendo Aríst^o el hombre cuya doctrina mas se allega a la de fe
 y mas dispone al consorcio quitando estos y siendo subido
 de los mas sabios que le dio dios al m^{do} para esto por especial pro
 uida trata de injugarle y desacreditarle opuniéndose a su do
 ctina quando quiere asentir sus antojos como es penante
 de ve en lo que trata de conceptione xⁱ temperam^{ti} q^{ti} g^{ti}atun gradib^{us}
et defectib^{us} n^{on} assumptis. q s^uo Damasceno llamo in de tracta
biles. i. non obstantes perfectioni xⁱ dⁿⁱ,
 En el mismo l^o, folio. pag. 2 tratando de los milagros de xⁱ vice
 y trans figurarse en el Tabor si es milagro esta condicional
 vale por una absoluta, es temeraria contra quantos
 Santos y Doctores y hombres catholicos ay en la yglia y s^u
 Tomas no vnosolo dos milagros pone vrase y sus exposiciones
 tan bien los de la compañía

Con lo q prosigue en la p^a. 11. colu. 1. sedes dice
con mano reforma lo que ha dicho y a aquellos
quedado sin retracarlo. dice Lode Maran
Tiemegito y a quello tan poco tiene q ver con la
parabola de la mosca in specie sino solo la
analogia del entender y sembrar que fue muy
comen y muy en general y concluye q por que
se puede salvar q conforma la doctrina de los p^{ro}ph^{etas} con
la del salvador. conforma en razones generales
q no hablo segun otros de las cosas q el natural
qdo toca a casos o se menfican de cosas naturales
morales o economicas. Luego cae la casi retra-
cion de q todo esto lo tomaron los p^{ro}ph^{etas} de los
Siberos y hace Sibero a Brille la Pitagoras y a
otros muchos todo novedades, su inconstancia
grande ha dicho q Brille vio los libros de Salomon
y luego duda de donde pudo saber tanto tras esto
le desacredita lo que puede y taca a los p^{ro}ph^{etas}
q es lo mas sabio de Brille y no resuelve la fue-
ra parte para dar ocasion a los Ingenios. Acuso
q de aquello no ay sino razones p^{ro} bables gene-
rar q son cosas dudosas, q fue sabiduria y conser-
vacion

Proble
mas

Pasa

En el prin^o del §. 5. dice ciertos q' en materia de costu-
 bras reformation de vicios y exercicio de virtudes, Sacian los
 p^{ro}s sermones al pueblo genti^l con el mismo est^{ilo} de
 la y g^lia. Tengo esta prop^{os} por genti^lica y on in iuria
 de la y g^lia desques de su grande falsedad, porq' todos eran
 viciosos desonellos Vanos y mucho quando menos como se
 ve en aquel sotarmon de Diogenes Lynco, Virtudes no las
 tenían ning^{as} disputas de los Teologos si las virtudes
 de estos eran verdaderas virtudes y merecian este nombre
 22 q. 23. ar. 7. y la mejor resolucio es que las virtudes
 des de los p^{ro}s no eran perfectas virtudes itz ingenere boni
 ni humani es sent^a de s^{to} Aug. y s^{to} Tomas dice que boni
 Virtus simplic^{iter} no est sine fine, poterit esse virtus si
 tendat in verum bonum & conserv^{etur} civitas est in imper-
 fecta nisi referatur ad finalem et perfectam bonum ita
 ex Aug^o Lib. 4. de Civitate c. 3. s^{to} T. totocento fine cogit
 Ubi vivendus est in Civitate. La rason de s^{to} Aug^o se funda
 en q' apenas sacian obrar los gentiles q' notuivie mala
 circunsta. del fin por q' era vanidad. Quessi no canonian
 el verdadero bien final sino bienes particulares como po-
 norian las virtudes con el mismo est^{ilo} q' la y g^lia
 muy gran falsedad es. Si quis redierit est^{ilo} de oratorica
 de prop^{os} p^{ro}b^o en a memora ex^o y los demas lugares
 de Retorica, asi es q' los p^{ro}s la Retorica de Demostene y
 Quintiliano y Tulio usaron, una es lochy et fabis. pero
 primo esta en la 55^a.

Virtudes
de pñ. y
de pñ.

de aqui queda prouado quan falso y gentílico es lo
dice luego pag. fol. B. pag. 1. de los pñ. alas mismas
virtudes de los mismos vicios abominan. con
mismas razones persuaden a los mismos fines mismas
las virtudes aquece a la yglia son verdaderas y pñ.
virtudes. sobrenaturales en teologicas y las morales son
pñ. porq son con conocimiento de lo verdadero y final
nada de esto tenian los pñ. las razones de la yglia
alcatos sobrenaturales omiran estabien los fines son
solo q es Dios Vno y trino y la Vision sobrenatural de
La diuina eisa, todo esto faltaba en los pñ. viciados
S. T. 12 q. 3. Los yeros de esto en el fin verdadero y
q estaua para ellos La bien auentura. q todo fue yerro
y deslumbramiento y no les faltaba solo ^{los} sin la
de la natural y moral es verdad q con la insonancia de la
ss. Lo pudieran conocer y acertar todo

En el §. 7. dice q para ser vna con su mismo conocimiento
las partes de la pñ. nos neces el conocimiento de la
ética y logica. esta pñ. notiene calidad de
oficio pero tiene la de vn maydes con cortido
error contra q ^{los} hombres han errado y es con
tan clara como el sol q sin logica ningun sereno
ni la teologia tiene ser ciencia. este conocimiento
de esto quiere ser lo de cada de penitencia de
todas las artes y ciencias y que proficaz

Logica

Cosa infinita ^{se} perjudicial a las escuelas a la república
 y aun a la y gloria pues a todos quiere despojar del
 decoro y perfección q^{ue} han las ciencias a todos estados y
 de las armas con que se defenden de los Serejes, dario
 que el demo le desea y ayudara y que parece so
 lo pudo salir de tan cruel y bárbaro enemigo q^{ue}
 llamo la entrada de los Arabes en España persuadiendo
 al peruerso Ovída que desarmase a los godos des
 sabiendo las armas y ay Sitorindor q^{ue} diga ~~que~~
~~se sacaban aprendiendo algunos abran q^{ue} derribó los~~
~~muros y fortalezas y Sitorindor los cañones~~
 En el fol 31 después de mucha y magnificencias sobre si los cie
 los son fugidos o salidos, q^{ue} no osk aprobar anq^{ue} los esen
 barasando el comun sentir de ^{los teólogos} q^{ue} es fuesja a quemar lo mas mas creyde con muchas ma
 las glorias en el ex impio de la materia primera y otras cosas
 con teologías echadas a mal por falsas como todo cooperi
 co q^{ue} fizo los cielos y Sio voltear la tierra. Luego de las
 estrellas fijas sino que ellas se mueven por el cuerpo del
 cielo como pasaros en la Jaula, dudando de todo lo mas
 bien recibido y comun dice asi: No ha andado Dios ni
 con tantas proporciones y angulos en las estrellas q^{ue} la ay a guiso
 por orden humano, divididas en varias y con cordes figuras
 y quarteles antes parece a ver las esparido por los orbis su
 periores como sembradas acaso q^{ue} se mefanea de vn sembra
 dor esta prop^{os} es atrevida gentilon cronica y blasfema

Mundo es
quo formatu

q sea gentilia lo prueva el modo de explicar que fue
de los gentiles q dixeran algunos auer se began el
de los atomos y acaso como sobre el 2.º de los philosophos
dicen los comentadores alli y Philon lib. qº munda
sit incorruptib. y asi elos y los q negaron q el cielo
fue tuuo autor y prin.º tocaron en lo mismo y asi en
bien sabe del este autor endecir q a algº parte q
fue began como acaso, condenale filon doctº en todo
las estrellas en el libro de mº, el autor simile veru

ad numeru
factu e
mundo

corpus nullum erraticum extrase velidum cum deus
vniuersi materiam / opifitio conuincam ordine dig
berit conseruata neuon qz fuit maximo opifitio con op
maximum cibus numeris absolutum fingere y nu
ade lante, At Dei opifitia omni reuigensia nec Mater
quoqz maiora et simul emendationem res puentia rigue
ad numeros oes artificij ac scientie confectas sint et exalta
Sea qui lo q filon confiesa de todas las obras de Dios
tabales entodo numº artificio y ciencia sing ayaque
representar y sale este mundo a pone llastracion
y decir q esta vna cosa tan maravillosa como las
lumbres del cielo sin artificia ni ciencia y segun
esto Dios no dispuso el repartimº de los planetas
por los cielos. ni el sol dentro del mundo sin salir
de el ni la luna en el disposicion con el y asi
ignoro

ignoro uno loco su provida a los eclipses y diversos
aspectos y distancias de los planetas sino q succdieron
acaso y como fueron ellos pudieran ser otros si no
vba mas antes q sembrar como dicen los sortelanos
amanta, y no por si los oscuros en concierto.

es erronea por el testimo de Job. c. 9. videt qui facit arduum
et Orina de a donde s Tomas tercia dei sapientia
bilis apparet // et haec quicque sunt quae in situ et disposi-
tionem stellarum apparent et eae, vana in intelligantur futuris
quae in a deo sapientissime et rationabiliter sunt instituta
consequenter blasfema pues quita a dios la grande q disposi-
cion de sus orinaturas sino q como el dice otra mas aque-
q alli como acaso, lo q dice por orden humano, si lo toma
de parte del prin^o y rañonde ordenar claro esta q fue divino
pues fue de la sabiduria divina. si lo dice por el efecto
Soc e. a re ordinata, y eso dice llama orden humano
nose aque ni que quiere decir sino es q in rebus ipse
Soc est in stellis non est ordo, y asi estan sine ordine
de las disposiciones o formas y figuras q en las cosas con-
puestas por los hombres vemos q les orquadros an-
gulos para ellos de y esto es de la calidad que vemos
dicho caso q como se llamen las fig^{as} q dios hizo de ellas
no sepanos los hombres dixeron otra. Thurs de

The first part of the manuscript is a list of names, some of which are underlined. The names are written in a cursive script, and some are followed by a small number in parentheses. The list includes:

- John (1)
- John (2)
- John (3)
- John (4)
- John (5)
- John (6)
- John (7)
- John (8)
- John (9)
- John (10)
- John (11)
- John (12)
- John (13)
- John (14)
- John (15)
- John (16)
- John (17)
- John (18)
- John (19)
- John (20)
- John (21)
- John (22)
- John (23)
- John (24)
- John (25)
- John (26)
- John (27)
- John (28)
- John (29)
- John (30)
- John (31)
- John (32)
- John (33)
- John (34)
- John (35)
- John (36)
- John (37)
- John (38)
- John (39)
- John (40)
- John (41)
- John (42)
- John (43)
- John (44)
- John (45)
- John (46)
- John (47)
- John (48)
- John (49)
- John (50)
- John (51)
- John (52)
- John (53)
- John (54)
- John (55)
- John (56)
- John (57)
- John (58)
- John (59)
- John (60)
- John (61)
- John (62)
- John (63)
- John (64)
- John (65)
- John (66)
- John (67)
- John (68)
- John (69)
- John (70)
- John (71)
- John (72)
- John (73)
- John (74)
- John (75)
- John (76)
- John (77)
- John (78)
- John (79)
- John (80)
- John (81)
- John (82)
- John (83)
- John (84)
- John (85)
- John (86)
- John (87)
- John (88)
- John (89)
- John (90)
- John (91)
- John (92)
- John (93)
- John (94)
- John (95)
- John (96)
- John (97)
- John (98)
- John (99)
- John (100)

197

198

100

101

102
103
104
105

106
107

728

Al 2º intento adición

decir menzura seria de nra fe y pobreza de nra doctrina
 sitiendo el demo tanto q añadir asus errores y mentiras
 notándose la yglesia q añadir asus verdades, esto ppon
 por la fe q dice nra fe, es sospechosa de las heregias de
 Quir tpos cuyos autores fueron Calvino y otros anaden
 a la fe sus antojos, no solo en la intellig^a q agriue y si
 que la yghia de sus Doctores sino en la substancia, esto por
 lo bato s Tomas 22. q. 1. ar. 7. si ar. fidei surrexerint q crene
 rint y responde q qm ad subltam articulos fidei no obfatu
 cor agm qz qus unus potestiores crediderunt continebant in
 fide pcedentium patrum h^{ic} implicite, sed q ad explicata rem cre
 uit numerus ar. qz qusdam ex plicite cognitas aposteriorib^{us}
 qus apriorib^{us} non cognoscebant explicite Vbi m Banes
 Dub. 2 con. 1. 56. error est in fide aserere qd pot. h. o. h.
 loy tpa doctores ecclia s. ipsa ecclia plurimorum deper
 tinentib^{us} ad fidem aut explicatis qd Ap. et sacri ~~scrip~~
 scriptores luang^{te} doctrina crediderunt probat hoc hinc inde
 multis ss^{as} testimonijs y concluye ecclia no indige nris re
 uelationib^{us} neqz eas se ad definiendas res fidei sed solum se
 asist. ss^{as} ut in tradenda et explicanda luang^{te} doctrina no
 possit errare, luego falso es y erroneo decir que tie
 ne la fe o la yglesia q añadir asus verdades de fe. que
 estas no creen; dice en la 3 con. el mo q quisiere
 la scolgia escolastica quidam vberis et subtilius ~~se~~ tradite
 ss^{as}

991
aposterioribus q̄ prioribus. y ideo nos q̄ ad res fidei
q̄ ad sciām q̄q̄ sum^a dilig^a comparat y q̄ la
me q̄ tunc. de Tertulliano Viru ciego dignor^r. all
sabe Tertulliano a la heresia de su paraclete Mo
trando q̄ esta doctrina aima este autor enseñado. in
suplici y hecho este mis mo arg^{to}. alquos respondio
Lirinese nō est p̄ sibi tūm dicere Nouē sed No
in mat^r religionis in adiaphoris noua in uenire
nulla veritas dixo Vn Doctor, Vex sobrietatis in
quo q̄ retinenda Ne auct^r nouitatib⁹ p̄ filosof
idem atentet in Theologicis, scrutetur crimine
Secreta nat^r sed arcana Theology sobrietatib⁹
et caueat precipitium. Sano y seguro documento

Al folio las palabras Ingenios en fermos un
 q' nos abenda ongas sin arrimar se a baculo de al
 guna autoridad, pero experimentados nadadores
 q' no pueden estar se al agua sin vexigas q' los sostengn
 de oclomir sinar para fabricarse en vexiga
 este es intento de hombre desacorda en el decir y sonar
 no quiere q' ay a autoridad de m^{te} ni padres sino libertad
 para decir q' quisiere y el tache los q' nos abunadast
 sin vexigas norando el paso sin calabacas. queda esa
 soberbia confianza las bafe, y onella piene que puede
 pasar todos los profundos y golfos de los mares seguro
 y ados braceadas da en aen vagios y dospena dero
 mejor le estuiera alq' se asago por fiarse de
 sus brazos pasar la puente q' mas presto llega
 ra y seguro los grandes nadadores son de l
 agua la confianza los entrega al caligo. el
 baculo para todos es seguro. no era en fermos Ja
 cob y paso con el el Jordan David aratos
 se conoce por en fermos y es lo q' le vale y
 dia que le consuelo el baculo y la vida
 gran cosa es buen arrimo y mas le importara
 el q' tiene tan fieg^{te} baydos de cabeza, yate
 de el q' si ayo es de lo q' desprecia sugetarse
 ala y q' lesia

991
Sanara de este mal. si tomare la receta
5 Ju^o dia Apoc. 3. al Angel de Laodicia. Dico q^uo
es sum et locupletatus et nullius ego, et nescis q^uo
tu es misere et miserabili et pauper et caues et mudo
el iuris perito si cuenda dice erubescimus iurme
lege leguimar. el mathematico, credite q^uo man
cui dux est circumscribat y el poeta es panot
del oro pastor para pintarse de mentado. a su
uedrio y sin orden alguna beua un gesto q^uo d^ue
segurado ora beba de la agua de la laguna o con me
pato q^uo es de arden. en fin guardose este q^uo a su
uedrio y sin orden alguna beba agua de la laguna
tra uenas de beba porco hoscas y gacornas
para el pasto de los yemas y grados de los reafes

platinos qd silinger ex m. cano et hie ^{loqr} ~~suu~~ edeteme
varia negat. Calbo nūc hē sed tm exarsari Idiotam
ab hoc nō sit. Syreny qd nō. Syretica int, sic impt
tor suas opiniones fundat vix vix allegat

C14 § pp^{er} uersum pag. 41. bene loq^u uerba an^{te} se et singulatis
fine cap. i ipsum habens q^{uod} et noⁿ ledentia facto et nalia
aut moralia sint ut nomen Caroli molini deleant^{ur}

aut moralia sint ut nomen Caroli mutari debeat
 Cap. 15. Doctrina op^a sed illa vult se et suos tuere viventes
 cum nota publica op^a vult canes multos
 se no emendantes. Hoc ut liceat illis vivere suis
 moribz et quod tales vivendi formule proscribant
 nulli reclamet, cessent potibz ab aliis modis vivendi
 patibz religiosqz modisqz et obsequiis clausur domoz
 qz euanges negrantes in oibz se intramittentes
 et asportata superbia deponi apud superiores glom
 tes - et vni inferentes secularibz vestimentis
 9^o predicatora zelo dei publicas formas male vi
 uendi reprehendere poss^t cum prud^a et servatibz
 servandis. Secz imperitiam eccl^{ie} exebunt. et secu
 lares politica est. de oibz quae lai de ferre ad superio
 res ut ora deo iusto iudicio permittente ut superio
 res fictis exaggerationibz incommoda in iustitias
 et mutatio sic predicata acta clamantes.

§. ~~Quod~~ in omni potestate autem potestatoribus de
 mandis in pulpito i peccata publica. qd malesonat
 et i ora opa cbrys. et alior pp. ex^a quz tradit de
 xpo modicum no esse imit^{da} predicatoribus ordinarijs mo
 do vult eos comp^{tem} in ~~ex^a~~ quz solut^{da} seu interpret^{da}
 catholicam sint quz dicitur in cbr^o de doctor. ^{et op^{er}ib^{us} miracul^{is}} ~~quod~~ ^{et op^{er}ib^{us} miracul^{is}}
 cel secro ipse dicit nec probare pot, concludit^{da} ^{et op^{er}ib^{us} miracul^{is}}
 sino sint iuris dictis artia no repre sendat, ad hoc data
 e a cbr^o potestas et illa gaudent qui ab ecclia mittunt
 §. sic ut. tot cond^o requirit quod abolita est regul
 pio^o p^{ro}fic^o imatos mores. notet § 6 p^{ro}p^{ri}et
 7. et pro § ponat qd potestates dissimulant omen
 dare, ob quam causam deus scit, ludu dignum est
 et ipse hoc aduerit reprobat p^{ro}nc^o Colone legon
 loquore represensio in privata personis auctoris suo
 nomine designatos, hoc oia illa requirit graui^o.
 Solonumio in 2 et 3 conl., quz alijs conclusiomb^{us} tra
 dit op^{er}ib^{us} sed amore proprio totus eadem inculcat
 abhorret arepresensio^o, no oia loq^{re} que sentiant
 nec oib^{us} respondere quod fieri nequid sine periculo
 et superior^{um} nota in conuenientia ipse ponit in fine
 § conl^o finis doctrine quod pariam^{us} eos viuere sup
 itinerib^{us} qd alio fine dicit Cicer^o

Ceteris con^{tr} laudo finem v^{er}o dicitur sup^{er} no placere ut
 iⁿ statuta esse. ~~et~~ con^{tr} bene sit. In alijs suar agur

c. 16. Toti cap. 16. fabricatum est ut carbenis iniqua conser-
 tam: no bene ad eum esse in causa fidei cum eo. Vbi et
 de sum Pontif queritur et respondetur propositis ase ut
~~sup^{er} in prologo ad opus non tam prelati conditum ut bi~~
~~videtur quod causa non iudicet~~

c. 18. Repetitur inculcat non se finem tractare qd no sint
 censurab^{il}. p^{er}ica, hoc totu e. defendere opusculum
 de placitis p^{er} 509. Et qd damnato a sum Pont. Lgracu
 salis et censura ~~da~~ digno iudicatu sup^{er}gane a viris doc-
 tit et merito. qz p^{er}ter plura impertinentia pro
 gravin quibz sic inseruit cap. 17. Se plura no clia falsa
 to. 3. p. 1. et quz gradum pat^{er} p^{er} erroribz in Theologos
 254 quod si de de patribz Conc^{ilii} Con^{tr} gloriu est libere
 et au. 5. ~~aud~~ a ebirremera digna se uera correctio qz de p^{er}
 ante errasse tot natus et tot accide mus tot p^{er} latu
 Conc^{ilii} Ep^{iscop} et p^{er} hoc imp^{er} dictum et superbia arrog^{ia} glori
 sine iⁿ patres qua vult se aibz doctis rom sapientiam ualere
 mendacem oportebat memorum esse. qz alius dixit
 vniuersu no errare, at condo apposita sicut et sic
 procedant Secretarij Versutia et subtilitas est.
 v^{er}o gravina to 4. p. 1. pag. 2. col. 1. et 123. av. 7
 repetit comp^{er} lures exp^{er}unt